

EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD ACTUAL

José María Cagigal

Editorial Prensa Española
Editorial Magisterio Español
Editora Nacional

Ilustraciones: Archivo de Editorial Magisterio Español y autor
Diseño cubierta: Valeriano Pérez, S.A.
Foto: Diapositiva cedida por la Embajada de los Estados Unidos
de América (Madrid)

© José María Cagigal, 1975
Editorial Prensa Española, S.A.
y Editorial Magisterio Español. S.A.
Serrano, 61/ Quevedo, 1 Madrid

Depósito legal B. 35830-1975
ISBN 84-287-0357-4
ISBN 84-265-8012-2

Impreso sobre papeles Martelé y Offset PM, de Sarrió, C. P. L. S. A.
Composición, reproducción, impresión y encuadernación:
Printer, industria gráfica sa Sant Vicenç deis Horts Barcelona

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

Prólogo

Aclaración

Nuestra sociedad

PRIMERA PARTE: Deporte frente a deporte

1. Deporte frente a deporte
2. *Breve notificación histórico-cultural*
3. Deporte inglés
4. El movimiento gimnástico
5. Coubertín
6. Impacto de la cifra
7. Exhibicionismo político
8. Profesionalismo
9. Internacionalismo
10. Sedentarismo
11. Los medios de difusión

SEGUNDA PARTE: Clasificación

1. Las funciones del deporte
2. Las direcciones básicas
3. Enumeración de realidades del deporte contemporáneo
4. Posibles procedimientos.
5. Bifrontalidad de la ciencia aplicada al deporte
6. Infraestructuras

TERCERA PARTE: Pautas para una organización

1. Problemática internacional
2. Reflexiones a nivel nacional
3. Intentos prácticos: declaraciones, cartas, manifiestos
4. Estructuras del deporte español contemporáneo
5. 1941-1961
6. 1961-1970
7. 1970...
8. Resumen

Bibliografía

PRÓLOGO

Si vale la opinión de un lego en la materia, el párrafo decisivo de este importantísimo libro de José María Cagigal es el siguiente: «El drama actual del deporte es que los estudios serios que sobre él se hacen no son conocidos, no ya por la masa de aficionados, sino por la gran mayoría de informadores, ni siquiera por los dirigentes deportivos ni políticos responsables. Aquí la ignorancia no se queda en la masa sino que invade esferas de altos responsables. Hay todavía algunos países donde los altos cargos directivos del deporte están ocupados en su mayoría por gentes sin formación en materia deportiva o de educación física. Es el terreno abonado para teorías desfasadas, sin entronque ninguno con la abundante y seria ciencia que ya a estas alturas existe en diversas partes del mundo sobre la materia.»

Es cierto y grave. Ciñéndonos a España, parece que la célebre antítesis entre la capacidad política y la competencia técnica para el desempeño de las más altas funciones públicas se ha concretado en una triste serie de improvisaciones, que ahogan claramente a los auténticos expertos político-deportivos; en la falsa y superficial solución de esa antítesis puede radicar la causa de que el deporte español se encuentre sumido en un marasmo espectacular y consumista mientras el país hace ridículo tras ridículo en las grandes confrontaciones internacionales.

José María Cagigal, gran político y gran técnico de nuestro deporte, cumple dentro de él la difícil misión de voz que dama en el desierto. Su libro —su nuevo libro, porque ya es, en tema tan descuidado, un autor conocido y consagrado— es una nueva llamada de atención, más intensa y, si cabe, más profunda que otras veces, para que la construcción del deporte español arranque de una vez con lógica y con sentido común, es decir, que nuestra política deportiva se deje de personalismos y de variedades infructuosas, y tienda de una vez los cimientos de un futuro del que no tengan que avergonzarse quienes nos siguen. Esos cimientos no pueden ser otros que los de una adecuada *teoría fundamental del deporte*; éste es el gran mérito de la presente obra —hondamente teórica, sin perder amenidad ni sentido inmediato- y el gran mérito de su autor, a quien no dudo en considerar como el primer teórico del deporte español, sin mengua de sus reconocidas cualidades directivas y técnicas.

El libro es de imprescindible lectura para quienes se interesan en profundidad por el fenómeno universal del deporte; para los aficionados que buscan algo más que la simple satisfacción espectacular, para los profesionales y los técnicos, para los informadores deportivos, fiados exclusivamente de sus apresuradas intuiciones; para los políticos y los dirigentes a cualquier nivel del deporte español e hispánico. Porque se trata de un libro al que su profundidad no hace árido; véase por ejemplo la oportunísima —y reveladora— cita de la célebre «declaración Montal», que no se comenta de manera polémica sino con todo respeto personal y regional; y para extraer de ella consecuencias muy válidas sobre la trascendencia social del deporte.

José María Cagigal, director del Instituto Nacional de Educación Física y Deportes, nos hace meditar sobre el deporte con este libro magistral, pleno de sugerencias y de inquietudes, montado sobre un sano realismo acerca de nuestros vacíos teóricos y nuestras frustraciones comunitarias ante el fenómeno deportivo. Merece, por ello, la gratitud del mundo del deporte y de cuantos se interesan —o se debieran interesar— por él.

RICARDO DE LA CIERVA
abril, 1973

NUESTRA SOCIEDAD

Quienes de una manera consciente (propia de seres adultos) protagonizamos la vida en estos últimos tiempos del siglo XX intentamos identificar, especificar de alguna manera la sociedad de nuestro tiempo. No es tarea fácil. En primer lugar, existen ya muchas sociedades: variedad de culturas, de grados de desarrollo. Parece lanado hablar de una sociedad. Sin embargo son expresiones utilizadas y admitidas: «nuestra sociedad», «la sociedad de nuestro tiempo», «la sociedad contemporánea»... Existe cierta tendencia dominante, ciertas **aspiraciones** bastante comunes al menos a una mayoría de los habitantes de nuestro planeta. En esa tendencia generalizada, en esa cuasi comunidad de aspiraciones, en ciertas condicionantes de vida generalizada, que distinguen en alguna manera nuestro tiempo de otros pasados, puede encontrarse la denominación distintiva de nuestra sociedad.

Este es, más o menos, el procedimiento que se ha seguido al buscar calificativos. Se ha llegado a una interesante variedad de denominaciones, todas ellas expresivas, y más o menos sustanciales. ¿Cuál deberíamos escoger?

Ha entrado ya en la cultura objetivada, en la historia, la denominación de «*sociedad industrial*», con respecto al desarrollo y derivados de la gran revolución de la industria moderna: En el desarrollo posterior a la Segunda Guerra Mundial, ha sido acuñada y usada ampliamente la apelación de *sociedad post-industrial*.

A partir de la crisis del petróleo de 1974, el condicionamiento industrial sobre el que gravita la vida presente ha creado especial sensibilidad acerca de la trascendencia de las fuentes de energía. Se replantean y se intensifican los planes de investigación sobre dichas fuentes, los sistemas de interrelación; es posible que se produzca un sustancial cambio de los modelos económicos. ¿Entraremos en el último cuarto del siglo XX en la era de la energía (o del «energetismo»)?

Muchos autores señalan nuestra sociedad como la de la «*cibernética*», como especificación de la sociedad de *maquinismo*, dada la alta significación que la ciencia de la cibernética y sus derivados adquiere sobre todo en el procedimiento de trabajo, y en el comportamiento general del hombre.

A partir de octubre de 1957 (fecha del primer sputnik), y sobre todo desde los primeros vuelos espaciales, adquirimos la conciencia de haber ingresado en una posible «*era espacial*», es decir, de constituir la sociedad de la era espacial.

Desde otro punto de vista, nuestra sociedad puede perfectamente definirse como la sociedad de los «*medios de difusión*» («*mass media*»). La presencia y el desarrollo de estos medios ha trastocado el tradicional sistema espacio-temporal en el que vivió durante centenares de siglos la humanidad. Ello está produciendo profundos y vertiginosos cambios en los procedimientos de mutuo entendimiento, en el conocimiento de datos, en la vivencia humana del tiempo y la distancia física.

Otro punto central de valoración y especificación de nuestro tiempo, más vinculado a cierto gran sector de la sociedad, es el llamado «*consumismo*». ¿Aceptaríamos hablar ya netamente de la *sociedad del consumismo*? («Sociedad de consumo» es un término de gran moda en los últimos lustros.)

Otros diversos títulos, acertadísimos, le han sido dados a la sociedad que nos toca vivir. Desde un punto de vista sociopolítico nos movemos dentro de la «*sociedad de masas*», a la cual aplican sus módulos los diversos estamentos y organizaciones: «comunicación de masas», «educación de masas».

También en el ámbito sociopolítico podemos auto-definirnos como la sociedad de la *internacionalización*. El hombre, ubicado durante siglos en una parte insignificante del orbe, se lanzó a la aventura de cruzar el mar hace milenios. Su condición de viajero no le liberó de su sensación de pequeñez en medio del mundo; y los grupos étnicos, geográficos y culturales dominaron su manera de existir. Enfrentamientos a todos los niveles, agresiones grupales de toda calaña, matanzas, guerras, intentos de imperialismo unificador, o de unificación mediante otros valores, entre los que destaca el cristianismo. Pero las guerras continuaron; el siglo XX, principalmente en su segunda mitad, aparece como la época marcada por los más fuertes intentos de superación de los grupos humanos antagonistas: La «Sociedad de las Naciones» después de la Primera Guerra Mundial, disuelta con el estallido de la segunda (1939); posteriormente la «Organización de las Naciones Unidas» (ONU), con la integración práctica de todas las naciones de la tierra; paralelamente otras organizaciones de verdadero nivel mundial como la UNESCO, la

Organización Mundial de la Salud, la UNICEF, señalaron nuestra época como la más fecunda en intentos y realizaciones prácticas por vincular de la manera más estrecha posible a todos los hombres de la tierra, por interrelacionarlos, por inter-nacionalizarlos. Pese a las tensiones políticas, a las guerras existentes, a las concepciones dispares, sería lícito hablar de la sociedad del *internacionalismo*.

Frente a ello, y precisamente como respuesta a la fachada oficial de comprensión y al progresivo fortalecimiento de los recursos de los poderes públicos, los antagonismos existentes, que no han respondido en su dimensión personal a la evolución política oficial, han hallado otros cauces de expresión: el comando, la guerrilla, el secuestro, el terrorismo... Los ingenios, procedimientos y técnicas de acción se han perfeccionado hasta lo inverosímil; han creado toda una tecnología y casi una mística de la *subversión*. Dada la trascendencia que esta nueva forma de agresividad adquiere, condicionando toda clase de vida institucional, incluso la cultural, creando inseguridad, ensanchando la angustia, provocando el replanteamiento de los sistemas de mantenimiento del orden, instaurando incluso la nueva mitología de la delincuencia adolescente..., no sería exagerado denominar nuestra época como la de la sociedad de la *subversión*.

Y con un carácter más general, al concepto y realidad de la subversión se le pueden reconocer otros aspectos culturales paralelos que determinan unos planteamientos a niveles generales de cultura y filosofía. Es la aparición de los movimientos «contra» o «anti». Así se habla de anti-psiquiatría, de anti-desarrollo, de *contracultura*. Estos movimientos toman cuerpo y conciencia en una época muy reciente, en los albores del último tercio de nuestro siglo. Prescindiendo de las fuerzas que intencionadamente pulsen estos movimientos de contracultura, de señalada conveniencia política, la coyuntura histórico-cultural en que se apoyan existe, y da amplia cabida a esta nueva ideología o anti-ideología, instaurada ya como una de las características especificantes de la sociedad de nuestro tiempo.

En otro orden de valores, y como distintivo de una neta conciencia extendida y vulgarizada, podríamos motejar a nuestra sociedad como la de la sensibilización *ecológica*, o de la *cultura ecológica*.

Indudablemente, todas estas y otras denominaciones en uso son aptas para definir de alguna manera la sociedad en que vivimos. Pero, sin entrar en controversias —por otra parte innecesarias, dada la heterogeneidad de valores y funciones que se describen en estas expresiones y la plena libertad en la elección y uso de los términos—, es quizás especialmente significativo de nuestro tiempo, por su universalidad en el logro o en la aspiración, el sustantivo *desarrollo*. Todo el mundo habla de desarrollo. Unos, porque se consideran países *desarrollados*. Otros, en *vías de desarrollo*. Otros, todavía *subdesarrollados*, pero con aspiraciones y esfuerzos para dejar de serlo. Hay que acudir a los pueblos primitivos y, en todo caso, muy minoritarios, nada significativos de la humanidad de nuestro tiempo, para encontrar sociedades que vivan al margen del llamado desarrollo. En alguna manera constituimos la sociedad cuya temporalidad («nuestra contemporaneidad») se configura en el *desarrollo*.

Concretar qué sea, en qué consista el *desarrollo* de una sociedad (o una sociedad *desarrollada* o *sub-desarrollada*) es tema arduo. El desarrollo de una sociedad va desde el momento en que ésta se forma, hasta su plenitud. ¿Cuándo se forman las sociedades nacionales (en cuyo ámbito se ha concretado el término socio-económico de desarrollo)? ¿Cuándo puede decirse que éstas alcanzan su plenitud? ¿Cuándo se puede hablar ya con precisión de una comunidad internacional desarrollada? y ¿qué criterio de valor puede servir para medir ese desarrollo? Conceptos tan complejos y a veces evanescentes como económico, político, socio-cultural, moral... deben servir de termómetro para tomar la temperatura al desarrollo. Por otra parte, al igual que sucede en los organismos, la sociedad tiene su temperatura óptima de desarrollo. Puede estar deficitaria por menos y enferma por más.

Sean cualesquiera las aporías planteadas por esta expresión, no es aventurado calificar a la sociedad que se define y se abre a la historia en las tres últimas décadas del siglo XX, como la «sociedad del desarrollo». Entre las muchas voces autorizadas que lo afirman rotundamente escojo la del recientemente fallecido Director General de la UNESCO, René Maheu, el cual, precisamente en un aquilatado discurso referido al tema del deporte, afirmaba en agosto de 1972: «El empeño por el *desarrollo*, que es hoy cuestión de vida o muerte para todas las naciones, tiende al universal establecimiento de la civilización científica y tecnológica.»

Ciencia y tecnología: He aquí dos conceptos igualmente conflictivos en sus delimitaciones, que precisamente condicionan la sociedad del desarrollo. Ciencia, entendida en su acepción más reciente, con clara tendencia a la aplicabilidad, al servicio, al provecho, a la producción. La tecnología, hija un tanto descastada de la ciencia, como

gran descubrimiento del hombre de nuestro tiempo, el cual ha ampliado con ella sus poderes, ha ensanchado sus dimensiones de acción, aunque por ello haya perdido intimidad, calidad y humanidad.

El enfoque primordial con que fueron puestos en marcha los «planes de desarrollo» de los diversos países, es el *económico-productivo*, logro en el que, tras disparejas rutas, han venido a coincidir los países capitalistas y los de directa influencia de Marx. Es copiosa la literatura en la que se pretende demostrar que los planes de desarrollo son eminentemente socio-culturales, y que todo el espíritu y escenografía económica que los vértebra e impulsa está, al fin y al cabo, al servicio de los superiores valores culturales y espirituales de la humanidad. En definitiva, fue la economía, o si se quiere, la dimensión y necesidad económica del hombre, la que concibió los modernos conceptos socio-políticos de «desarrollo», la que puso en marcha los planes, la que decidió el grado de alcance de cada nación en cada momento. «Producto nacional bruto», «renta per capita», etc., he aquí señales concretas definitorias del desarrollo. Y como esta dimensión, que inspiró y engendró los planes, partía principalmente de la configuración económica occidental —con la réplica competitiva del moderno produccionismo socialista—, nos encontramos con que uno de los sustanciales condicionamientos de nuestra vida contemporánea, originario de nuevas estructuras, de nuevos enfoques de la política, de la perspectiva y de la ciencia, es el produccionismo.

Constatar esta realidad no es cosa nueva; es casi como afirmar que el hombre se traslada hoy de un lugar a otro con más velocidad, o que el plástico invade nuestro consumo. Producción como medida de desarrollo, y éste como distintivo de las sociedades de nuestro tiempo son una evidencia; y las evidencias, ya desde las más tradicionales filosofías, no necesitan ser demostradas. Tan importante para el moderno entendimiento de una sociedad nacional es el «desarrollo», que hay países, como por ejemplo España, en los que, aun siendo reconocida la trascendental importancia de la sanidad nacional, del organizadísimo sistema de Correos, del impulso e ímpetu de los transportes, e incluso del volumen y estrépito del deporte, no han sido establecidos todavía ministerios de sanidad, correos, transporte, o deportes; mientras que ya, en el Gobierno Español, existe desde hace años un estimabilísimo «Ministerio para la Planificación del Desarrollo».

El sustrato y condicionamiento eminentemente económico de los países desarrollados —a despecho de enfáticas afirmaciones y nobilísimas declaraciones— se ha visto rotundamente confirmado con la crisis del petróleo de diciembre de 1973. De prolongarse la crisis, pueden sobrevenir consecuencias y gabelas de todo tipo, no sólo económicas sino industriales, comerciales, científicas, sociales, e incluso derrumbamientos morales y éticos. Tal es nuestra sociedad en los albores del último cuarto de siglo.

A esta sociedad condicionada por el desarrollo, angustiosamente *productiva*, voy a referirme en este trabajo.

Pero es que ¿puede tener algo que ver el deporte con el desarrollo y la producción? Prefiero no saberlo *a priori*. Analicemos las realidades de nuestro deporte, las dimensiones que ha adquirido, los tópicos que sobre él se repiten, las expansiones y cacareos de sus resultados, las alegrías y desencantos de los aficionados etc. etc. y veremos qué ha recibido el deporte de esta sociedad de desarrollo, producción y consumo, qué debe a ella, qué provechos o desventajas ha sacado, qué progresos o decadencias ha encontrado, y qué es lo que al deporte puede esperarle en esta sociedad que se abre y, viceversa, qué puede ofrecer el deporte a esta sociedad.

ACLARACIÓN

Este pequeño libro constituye la primera parte de un estudio más extenso que he iniciado bajo el título general *El deporte en la sociedad contemporánea*. El que aparenta ser un subtítulo *Los dos caminos del deporte* es, pues, el título específico de lo que se ofrece en este libro. Ignoro, por el momento, de cuántas partes llegará a contar la totalidad del trabajo (seis, ocho, diez...) No se trata de un planteamiento rigurosamente metodológico, sino de aproximaciones al extenso y conflictivo mundo del deporte desde diversas instalaciones humanas.

Sigue a éste, constituyendo la segunda parte del trabajo general —y que en estos momentos entra igualmente en prensa—, un estudio sobre *Deporte y agresión*; no porque piense que sea el tema más trascendental, sino porque, aparte de ser apasionante, puede resultar esclarecedor, ya que invita a la búsqueda de una conducta humana concreta —aquí el deporte— partiendo de una desconcertante, abrumadora y, hoy por hoy, misteriosa condición humana. Ello induce a iniciar el camino desnudo, en lo posible, de estereotipos, de inhibiciones, de compromisos. Ante el hombre agresivo no se puede acudir con máscaras; lo mismo si se trata del hombre que crea el derecho, el arte, la guerra, o que hace deporte.

Pero antes de abordar estas monografías he querido hacer un planteamiento teórico. Y ello es este libro. Desde las realidades, entidades y funciones sociales que en este planteamiento se patentizan como propias del deporte —y que abarcan un campo mucho más amplio de lo que muchos se imaginan— se puede partir para indagaciones posteriores.

En estas páginas hay teorización, hay algo de discurso lógico e incluso algún pequeño agarre metafísico. Pero he procurado que todo ello surja desde la verdad concreta del deporte, identificada como una conducta humana característica, instauradora de una notable realidad social. Es, reflexionando a partir de esa realidad, de la vida deportiva concreta del hombre, como se ha teorizado; con la expresa preocupación de situarse en el polo opuesto de la elucubración.

A partir del planteamiento teórico se apuntan una serie de reflexiones, cuyo sentido práctico se acentúa sobre todo en la última parte del libro. Temas como la actual estructuración del deporte, los intentos de evolución organizativa, a niveles nacional e internacional, son planteados y sometidos a revisión y sugerencia desde la nueva orientación teórica.

José María Cagigal
Madrid, 27-3-75

PRIMERA PARTE

DEPORTE FRENTE A DEPORTE

Implicaciones

Cuando un equipo de club importante o una selección nacional pierde un encuentro decisivo, es fácil leer en la prensa: «gran crisis», decadencia del Club X, o de tal deporte. Así, por ejemplo, en los comienzos del año 1974, la prensa deportiva española, reiteraba su preocupación por el equipo de fútbol del Real Madrid, seis veces Campeón de Europa, y que ocupaba en aquel momento el noveno puesto en la Liga Nacional. «Crisis en el Real Madrid»; «¿qué sucede en el gran Club?», «dura época de transición»... Y los triunfalistas de las jornadas de gloria, incapaces de soportar con serenidad las horas bajas, proyectaban su inconformidad, hacia el deporte en general: «Triste época de transición de nuestro deporte.» «Crisis estructural en el deporte...»

Entretanto, el Barcelona, Otro de los grandes clubs en la moderna historia de los torneos internacionales, ganaba fácilmente la liga goleando al Real Madrid por 5-0, en su campo. Un año después, cambia el panorama. El Real marcha destacado en cabeza en la liga 1974-75, y saca al Barcelona 12 puntos. Ahora no son los hinchas del Real Madrid, ni en general la prensa de Madrid la que se inquieta. Son los seguidores del Barcelona y, concretamente, la prensa de la Ciudad Condal la que se preocupa. Pero las cosas no quedan ahí. En el partido Málaga-Barcelona (9 de febrero) es expulsado el célebre jugador **Cruyff**. Se levanta gran polémica. La prensa favorable al club Barcelona demuestra que el segundo gol concedido al Málaga, que suponía la derrota del Barcelona, había sido conseguido con la posición ilegal de un jugador, tal como lo señaló con el banderín el «linier», y que la expulsión del jugador holandés cuando, en su calidad de capitán del equipo, dialogaba con el árbitro, fue una decisión injusta. A los tres días el presidente del Barcelona F.C. Sr. Montal, publica una nota oficial en la que se leen, entre otros conceptos: «Cuando el fútbol no es deporte, quienes piensan que debe serlo están obligados a expresar su parecer. Con mayor motivo si han sido elegidos para regir el club que cuenta con el mayor número de socios del país y con más actividades deportivas.»

«La Junta ha estudiado todos los hechos y las informaciones relativas al partido jugado con el Málaga Club de Fútbol el pasado día 9, y ponderando serenamente lo acaecido, ha llegado a la conclusión de la necesidad de ejercitar cuantas acciones y recursos estén a su alcance no sólo en relación con dicho partido, sino respecto a lo que implica como culminación de una vasta campaña desencadenada contra el Fútbol Club Barcelona y lo que representa.»

«El Fútbol Club Barcelona es consciente de no ser el único perjudicado por la anómala estructuración del fútbol en este país, que adolece de todos los inconvenientes y deficiencias derivadas del centralismo más acusado, tanto en su gestión como en su organización. Por ello, aboga por una democratización de las estructuras federativas con las participaciones razonablemente adecuadas de clubs de todas las categorías y de las distintas federaciones regionales, para devolver así al concepto de “federación” su auténtico sentido.» Es decir, el consejo directivo del F.C. Barcelona afirma que existe una campaña contra el Club; que los sucesos de Málaga son un episodio más de esta campaña, la gota de agua que hace desbordar el vaso; y que, más allá de la campaña, es la anómala estructura del fútbol en España lo que origina estos prejuicios, no sólo al Barcelona, sino a otros clubs, estructuras que adolecen de todos los inconvenientes y deficiencias derivadas del centralismo más acusado.

Los comentarios a esta nota oficial, que no se hacen esperar, son muy dispares. En general la prensa deportiva de Barcelona elogia y apoya el texto. En la prensa de otras regiones predomina la disparidad de criterios con el presidente del Barcelona: «Así no, Sr. Montal», «desafortunada y lamentable», «pasada de rosca», «fantasmas y fantasmiones», etc. En la de Madrid hay casi unanimidad en la repulsa: «el Barcelona ha levantado las cartas; la nota oficial del Club es una explosión de gas». «Ahora resulta que el fracaso del equipo en la liga es el producto de una campaña... «¿Es que el Barcelona, no sabe perder un partido, una liga o una competición sin arremeter contra todo?» «Estupor, indignación o risa.»

¿Tan parciales o incompetentes son los periodistas deportivos en general que no son capaces de superar partidismos locales? Ésta sería una interpretación muy simple. La patentísima disparidad de criterios, y la casi unanimidad por zonas obedecen a razones más poderosas. El fútbol no se queda ya en simple deporte. Es algo más trascendental. Y no sólo ya el fútbol en cuanto tal modalidad deportiva; es el deporte mismo de nuestro tiempo el que se rebasa a sí mismo. Son los intereses económicos, las tensiones sociocomerciales, los aprovechamientos políticos, etc., los que

estructuran el deporte hoy. Éste es, además, parte de la vida del pueblo, y quizás una de las formas que éste tiene de manifestar sus conflictos y aspiraciones, de responder a las frustraciones. En una tensión deportiva, donde la hay, conviene saber discernir y separar el deporte de lo extradeportivo.

Y este componente en los grandes acontecimientos campeonales es hoy bastante denso. Cuatro días después de la publicación de la famosa nota, el encuentro de liga Barcelona-Real Gijón adquirió caracteres de gran suceso. Coincidió que el partido fue televisado a toda España, con lo que los que no podíamos acudir a Barcelona tuvimos la ocasión de constatar, al menos parcialmente, el evento sociológico. El público barcelonista acudió en masa a los graderíos. Instrumentos sonoros, grandes pancartas, algún letrero gigantesco como el que rezaba: «MONTAL, CATALUNYA AMB TU.» A trechos se oían interpretadas probablemente por una «tanora» o un «flabiol» las notas iniciales de la romántica canción «Dolça Catalunya, patria d'el meu cor». El contenido de muchas pancartas tenía marcado matiz político-regionalista.

La problemática política existente en España a comienzos de 1975, particularizada aquí en el conflicto del regionalismo catalán, se hacía patente, ruidosa, en el «Nou Camp». No quiere decir que todos los aficionados estuvieran allí presentes por razones políticas; pero sí que una larga problemática sociopolítica, marcadamente centrada en el hecho del catalanismo, se manifestaba en los graderíos.

Sólo desde esa perspectiva pueden entenderse los derroteros que tomó el conflicto del partido de Málaga y de la nota de Montal. El F. C. Barcelona y, concretamente su presidente, eran una ocasión aprovechada por muchos para una acción política, que rebasa ampliamente el ámbito meramente deportivo. Montal, esa semana era un símbolo.

No quiero decir que el presidente del Barcelona se aprovechara de este conflicto para hacer política, ni tampoco que grupos de presión hayan utilizado al Sr. Montal y a su equipo directivo para lo mismo. El problema del separatismo catalán existe antes de que Montal fuera presidente y tiene trascendencia que va mucho más allá de los avatares deportivos. En este caso, el presidente, el club, el deporte, han sido un vehículo de manifestación, una ocasión de dar a conocer algo que existe. En tal sentido escribía VÁZQUEZ MONTALBÁN: «la importancia de la nota quizá sólo puede calibrarse desde aquí, desde Cataluña. Hay un respaldo masivo a lo que se lee y no se lee a simple vista en los nueve puntos del club» (219).

No es incumbencia mía entrar en el problema político de Cataluña. Pretendemos estudiar el deporte, como hecho social, como conducta humana, con las múltiples implicaciones que su desarrollo lleva. El suceso del Barcelona F.C. nos sirve para descubrir una dimensión, una trascendencia que en el mundo de hoy puede adquirir el deporte en determinado momento. Como nos lo descubre la crisis del Real anteriormente citada, con todos los comentarios que en su momento arrastró, y cualquiera de los múltiples sucesos que se originan en torno al ya polifacético hecho deportivo.

En la misma temporada futbolística 1974-75 tiene lugar otro hecho que puede considerarse grave y que desde los planos deportivo, económico, social, incluso político, ha invadido el ámbito judicial. Me refiero al famoso problema de los «oriundos». Como todo aficionado sabe, la raíz del tema consiste, al parecer, en la falsificación de documentos de algunos grandes jugadores suramericanos (Becerra, Viberti, Roberto Martínez, Aguirre-Suárez, Anzarda, etc.) Cuál será la fuerza y los intereses económicos en juego para que se hayan podido llegar a cometer graves infracciones legales. Pero, al parecer, hay mucho de verdad en estas suposiciones que, no solamente han terminado siendo acusaciones, sino que el conflicto ha rebasado la jurisdicción deportiva y ha sido formulado en forma de denuncia judicial por parte de dos importantes clubs de la primera división española, el Athletic de Bilbao y la Real Sociedad de San Sebastián. En el momento de ser escritas estas líneas el asunto está pendiente. El periodista R. MELCÓN, en un documentado artículo titulado «El dossier de los oriundos» (155) se explaya con energía: «Nuestro fútbol, una complicada especie de espectáculo socio-religioso-económico-político promocional que, sorprendentemente, es considerado todavía como deporte por algunos, no podía ser una excepción de transparencia y exquisitez en un mundo contaminado, insensibilizado y manoseado con tan lamentable frecuencia por la trampa y los tramposos.»

Con estas dimensiones censurables y con otras muchas que el deporte tiene y que pueden ser captadas desde diversos puntos de vista; el deporte resulta ya hoy día uno de los más amplios, sugestivos y auténticos campos de observación para el análisis de la sociedad y para el conocimiento del hombre contemporáneo.

La anteriormente citada nota del presidente Montal empezaba con la frase: «cuando el fútbol no es deporte, quienes piensan que debe serlo están obligados a apresar su parecer.» Es curioso cómo un escrito concreto, referido a sucesos concretos y que hace acusaciones concretas, empieza con una frase de análisis conceptual o de enunciación teórica. ¿A qué deporte se refiere el presidente? Si hace alusión a ese deporte cargado de valores humanos como la caballerosidad, el juego limpio, el noble afán de superación, el saber perder, el mérito del esfuerzo inútil..., incurre posiblemente en una extrapolación, puesto que la competición liguera de primera división de fútbol constituye un deporte de alta competición y espectacularidad, relativamente alejada, según parece, del talante de noble y liberal competencia lúdica. Y lo mismo que ante esta información, idéntica problemática se plantea ante las aseveraciones anteriormente citadas que, trascendentalizando crisis particulares, hacían exclamar a ciertos fieles seguidores del Real Madrid en la temporada anterior: «crisis del deporte».

DEPORTE FRENTE A DEPORTE

Cabría preguntar a cada uno de los protagonistas de esas afirmaciones generalizadas a qué deporte se refieren. Hay un deporte-espectáculo, un deporte-competición, un deporte-juego, un deporte-rivalidad, un deporte-esfuerzo, un deporte-profesión, un deporte-salud, etc., etc. En algunas formas de practicar deporte coinciden varias de estas modalidades. Pero no siempre se dan todas ellas. Cuando un futbolista de primera división participa en su partido semanal, siguiendo el calendario establecido, practica un deporte-profesión y participa, a la vez, en un deporte-espectáculo. No se puede decir de él que practica un deporte-juego, aun cuando se diga popularmente que «juega» un partido. El juego es para el público; no para el protagonista (llamado «jugador»), que actúa por obligación, se encuentre a gusto o a disgusto.

¿Qué deporte hace César Pérez de Tudela cuando escala el Eiger por la cara Norte? Hace montañismo, alpinismo. ¿Y qué clase de deporte es el **montañismo**? ¿Acaso el mismo que el que practica el escolar que juega en la cancha de su colegio el día de fiesta, o el que hace el octogenario que da su paseo-deportivo diario para conservar su salud, o aquél en el que participa el espectador asiduo de un graderío? Todos hacen deporte, o al menos participan del deporte. Pero ni como hábito personal, ni como actividad social, ni como situación humana, realizan todos una misma cosa. Deporte no es un término unívoco. Ante esta problemática y las perplejidades de ella derivadas, caben diversas posturas. Una es aferrarse al significado tradicional que concebía el deporte como un juego competitivo realizado con ejercitación física (36). Toda actividad que cumpla esta acepción es deporte. Lo demás no lo es, aunque las gentes lo consideren como tal. Consecuentemente, el profesionalismo, por ejemplo, que parte de un contrato, con remuneración y dedicación, no sería deporte; como no sería deportiva la participación pasiva de un espectador en un estadio.

Ésta es la actitud purista, en realidad la más tranquila. A esta postura se acogen la mayor parte de los tratadistas del deporte, sobre todo los que parten de un concepto filosófico o antropológico. Así, por ejemplo, MELCHIORRI: «deporte es un rigor que impuesto primeramente al alma, con una técnica apropiada el hombre transmite al cuerpo para liberarse de la servidumbre mecánica del mundo físico (154)... «Actividad del espíritu con la cual el hombre se libera de una primordial «angustia de encarnación» con un procedimiento riguroso que lo torna análogo y de dignidad semejante a las otras actividades espirituales puras, la Ciencia, el Arte, la Moral... (ibid.)»

En la misma línea podrían citarse gran número de definiciones (36), entre las que escogemos a modo de egregia muestra, una de Carl DIEM: «Deporte es un juego portador de valor y seriedad, practicado con entrega, sometido a reglas, integrador y perfeccionador, ambicioso de los más elevados resultados (59).» Indudablemente estas definiciones del deporte nos transportan a un mundo de nobleza espiritual. Con este entendimiento, el deporte queda dignificado. Y lo que estos filósofos entienden por tal, responde muy directamente a las más profundas realidades del deporte como actividad e impulso humano. Pero ¿pueden ser encerradas en estos conceptos manifestaciones humanas y sociales tan vastas como los Juegos Olímpicos de Munich, con sus millones, sus computadoras, sus resultados de transformación urbanística de la ciudad, sus horas de retransmisión por las televisiones de todo el mundo, sus millares de periodistas trasladados a la villa olímpica, su transcendencia política y, como prueba de ello, sus sangrientos incidentes? Igual diríamos de cualquier campeonato mundial o nacional, o cualquier encuentro final de una copa en cualquier país. La profusión de medios informativos, el desplazamiento de masas, las rivalidades, los apasionamientos, tensiones y propagandas, definen un cuadro sociológico que no puede ser enmarcado pura y simplemente en los conceptos de juego competitivo «integrador y perfeccionador» o de «rigor que del alma es transmitido al cuerpo» En el deporte se dan estos juegos y rigores espirituales, pero deporte es mucho más que ello. El pueblo entiende también por deporte gran espectáculo, destacados campeones, poderosas sociedades, empresas

económicas, rivalidades populares, etc. El pueblo es verdadero dictador del lenguaje, y, queramos o no, a toda esta compleja y alborotada realidad social de nuestro tiempo la llaman deporte. Pretender inventarse un nuevo concepto para designar, frente al deporte de simple ejercitación lúdica, toda esta vasta realidad a que aboca el deporte de nuestros días, sería empresa destinada al fracaso. La actitud purista, por honesta que sea, supone cierta omisión o huida de la realidad de nuestro tiempo.

La segunda postura es la del enfrentamiento con esa vasta realidad y el intento de una clarificación. Estos conceptos que significativamente se han agigantado, sufren deterioros, malentendidos, mutilaciones. Con el uso del mismo término, se hablan muchas veces lenguajes diversos. No es raro oír de labios de un muchacho constitucionalmente débil: «yo no valgo para hacer deporte». ¿Qué quiere decir?, ¿que no puede jugar ejercitándose físicamente? No, en absoluto. Él no responde a la imagen de los grandes campeones del deporte, ágiles, fuertes; ellos son el deporte. Su error es perfectamente disculpable, puesto que la imagen más frecuente que los medios informativos transmiten del deporte es la de los grandes campeones.

Por ejemplo, en el primer canal de la Televisión Española, a un excelente programa destinado a difundir el deporte entre los niños, se le titulaba «camino del récord» y sigue la misma línea de otro emitido hace algún tiempo, bajo el epígrafe «Escuela de Campeones». Récord, campeones, espectáculo, tal es la imagen hoy más frecuente de esta enorme realidad llamada deporte.

¿A qué puede atribuirse este ensanchamiento significativo de la palabra deporte? El tema es demasiado extenso para nuestro estudio concreto; pero una breve síntesis puede ser de utilidad.

BREVE NOTIFICACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL

El concepto deporte se forma en las lenguas de origen latino (castellano, catalán, provenzal, etc.) entre los siglos XI y XIII (168). Su principal significado se refiere al juego, al ejercicio físico, y específicamente a diversos ejercicios competitivos como el juego de pelota. Su más trascendente itinerario es el trasbordo a las Islas Británicas, donde este concepto y el mundo por él significado adquieren fuerte arraigo. Ya desde el siglo XIV aparece este término en importantes autores como Geoffrey CHAUCER, y posteriormente en SHAKESPEARE, BYRON y otros.

El significado principal de la palabra, a saber, de una diversión inofensiva, se ha conservado. En este sentido la definen los diccionarios ingleses: como verbo significa divertirse, regocijarse, hacer alarde de algo, hacer gracias con algo y como Sustantivo pasatiempo, diversión, juguete, burla, amorío, pero también caza y educación física (hasta se aplica a las carreras de sacos). Nuestro intento de usar la palabra como término técnico para *ejercicios físicos* altamente desarrollados o *educación física* no corresponde al contenido con connotación variable de la palabra en inglés; el inglés, cuando hoy en día habla del deporte tal como lo entendemos nosotros utiliza el plural, expresando, en cierto modo, el conjunto de formas específicas de los juegos físicos.

Juego, ejercicio, rivalidad lúdica, esparcimiento, y derivativamente chanza, burla, entran en el abanico significativo del término «sport» hace ya siglos en la lengua inglesa. El «sportsman» aparece netamente definido en el siglo XVIII, con una significación que va más allá del hombre que practica deporte para señalar un estilo de comportamiento, una excelencia, apostura, buenos modales, corrección, respeto, control, «*fair play*»; casi un estilo de vida, con muchos puntos de coincidencia con respecto a otro rico concepto inglés, «gentleman», tal como apunta ULMANN (212).

De todas formas, la evolución habida entre los siglos XI al XVIII es relativamente escasa comparada con la que va a tener lugar en los siglos XVIII al XX. Sin perder el temor a toda simplificación y concreción en hechos aislados, se pueden señalar algunos sucesos histórico-culturales que ejercieron singular impacto en la evolución del deporte y marcaron su definitivo enriquecimiento en el siglo XX.

DEPORTE INGLÉS

Influencia esencial en el efecto y desarrollo del deporte moderno tienen las Islas Británicas. De un deporte popular, prácticamente existente en todos los países se pasará a una manera de entender el deporte, mezcla de promoción, integración social, y pedagogía, que se conforma principalmente en Inglaterra entre los siglos XVIII y XIX. La ociosidad de las clases aristocráticas británicas, consecuencia de su progresiva ausencia de las responsabilidades

políticas y guerreras, a partir de Cromwell, impulsa a dar sentido y realidad a una serie de actividades de tipo deportivo, como la caza, la esgrima, la equitación. En la ociosidad de la aristocracia británica de los siglos XVII a XVIII, está en parte el origen del deporte moderno. La alta burguesía, con su dinero, se abre las puertas de estos cotos deportivos, y halla en ellos su integración y afirmación social.

Las realidades sociológicas insinuadas en el párrafo anterior aparecen plenamente decantadas en el siglo XIX, en el que se estructuran las formas básicas del deporte moderno, con el esplendor de los grandes clubs, la delimitación, codificación y reglamentación de los distintos deportes, la instauración de las grandes pruebas de «cross country», remo, equitación, tenis, hockey, cricket, pugilismo; nace el fútbol actual, se estructuran las primeras federaciones de deportes específicos¹.

Este entendimiento asociativo y de aglutinamiento sociológico del deporte, se extiende a otros países merced al poderoso influjo económico-espiritual y social de Inglaterra.

A esta realidad del deporte británico se asocia otro movimiento simultáneo: la aparición de una verdadera pedagogía deportiva, es decir, el descubrimiento de valores pedagógicos en la práctica deportiva. En el principio, este suceso fue mera consecuencia del desarrollo deportivo aristocrático-burgués; pero en la personalidad del Director del Colegio de Rugby (*Rugby School*, Thomas ARNOLD y en otros movimientos interesantes como los «Muscular christians», cobran especial significación. «Deporte es un mundo pequeño». El «team» deportivo es un aprendizaje de vida; del hábito de colaboración con los compañeros de equipo se adquirirá el hábito ciudadano de la convivencia, el «juego limpio», son máximas arnoldianas que dejaron abiertas al deporte moderno una serie de posibilidades y efectos educativos (9).

Estos efectos pedagógicos tendrán trascendencia a muchas de las organizaciones deportivas de fines del siglo XIX, y siguen siendo hoy válidas para la estructuración de un deporte profundamente humano, integrador y equilibrador.

EL MOVIMIENTO GIMNÁSTICO

Un hecho cultural que llena el siglo XIX, es la concreción en las escuelas gimnásticas modernas de una serie de ideas pedagógicas y de amagos de estructuración que aparecen en diversas áreas culturales en siglos anteriores. No es fácil enumerar todos los influjos que tuvieron algo que ver, desde la cultura renacentista, en la instauración de las escuelas gimnásticas. Nombres aparentemente dispares como Victorino da FELTRE, Luis VIVES, MERCURIALE, RABELAIS, COMENIUS, los integrantes de los movimientos humanísticos, y, posteriormente, ROUSSEAU, BASSEDOW, SALZMANN, TIRSCH y los filántropos en general, coinciden, en medio de sus diferencias, en un talante pedagógico y en la reivindicación del cuerpo.

En el siglo XIX nace la definitiva estructuración de las escuelas gimnásticas propiamente dichas, base histórico-cultural de la verdadera educación física: Los historiadores señalan como principales cabezas de este movimiento al español Francisco AMORÓS, a los alemanes GUTS-MUTS y L. JAHN, y al sueco P. H. LING.

AMORÓS funda en Madrid, en 1806 el Gimnasio del Real Instituto Pestalozziano. Pocos años después se ve obligado a emigrar de España por cuestiones políticas. En París, en 1818, crea el «Gymnase normal militaire». En 1830 publica su *Manuel d'éducation physique*. Es considerado como el fundador de la gimnástica francesa. Hay en su gimnasia una tendencia a la acrobacia, al ejercicio difícil, que no la privan, sin embargo, de sus esenciales cualidades formativas.

GUTS-MUTS, crea a finales del siglo XVIII en los bosques de Turingia un movimiento organizado de ejercicios físicos con carácter filantrópico, que va a influir seriamente en la pedagogía centroeuropea.

¹ 1845: Codificación del Rugby.
1861: Codificación del Fútbol.
1871: Constitución del Rugby Football Unión,..
1885: Reconocimiento por la «Football Association» del profesionalismo.
1886: Constitución del organismo federativo de Hockey.
etc.

En 1810, Ludwig JAHN, conocido por el «Turnvater»² («padre de la gimnasia») instaura en Berlín el primer gimnasio (Turnhalle). Su idea motriz está vinculada a preocupaciones patriótico-militaristas. Es menester formar fuertes soldados que defiendan con éxito a la patria. Para ello, vigorizar la raza. El mejor medio, la gimnasia. Nace así la gimnástica alemana, recia, vigorosa, rígida. El afán concienzudo con que los alemanes toman todo movimiento progresivo hace que desde EISELEN y JAEGER, sucesores de JAHN, se inicie un movimiento de evolución que culmina con el gran impulso cultural gimnástico de los llamados «Turnphilologen» o filólogos de gimnasia, de fines del siglo XIX y comienzos del XX. La fuerza con que el movimiento cultural-pedagógico de JAHN prendió en el pueblo alemán se manifiesta en el hecho de que de 1840 a 1870 tiene lugar el gran período de nacimiento de las sociedades gimnásticas, que llegan hasta los más apartados pueblos de la nación.

Fue un estímulo diverso al de JAHN el que movió a P. H. LING a fundar en Estocolmo, en 1813, su Real Instituto Central Gimnástico. Había sido discípulo del danés NACHTEGAL desde el primer año en que éste, siguiendo la línea de GUTS-MUTS, había creado en Copenhague su «Filantropinon» (1799). Una preocupación fundamentalmente higiénica le llevó al estudio y organización de un método que va a ser el arranque de la línea correctiva en gimnasia. Este método, que es casi todo un sistema pedagógico, dio origen a la vieja gimnasia sueca, el movimiento más famoso del mundo en la historia de la estricta educación física. Además del sistema creó la escuela que, a punto de ser echada a perder por la rigidez de su hijo Hjalmar LING, encontró en las figuras de Viktor BALCK, Elin FALK y Elli BYORSTEN los idóneos cauces para su obvio desarrollo, intuitivamente puesto en germen por el propio P. H. LING.

De las distintas tendencias parten los métodos y variantes a cuya cabeza figuran, aquí y allá, nombres ilustres incluso en el ámbito general de la cultura, como CLIAS, SPIESS, TISSIÉ..., y posteriormente HEBERT, THULIN, JAQUES-DALCROZE, Isadora DUNCAN, BODE, IDLA, MEDAU, GAUL HOFER, M. CARLQUIST, etc.

Los movimientos gimnásticos evolucionan en general hacia el concepto más amplio de «educación física». A mediados del siglo XX la institucionalización de la educación física, adquiere entidad notable en el ámbito de la educación y la ciencia en general. Facultades e Institutos universitarios de educación física llenan las universidades en áreas socioculturales tan distintas como los países socialistas sin excepción y los Estados Unidos, República Federal Alemana, Bélgica, Holanda, etc.

Coinciden, la educación física y el deporte, en que ambos se estructuran, brotan a partir del movimiento humano; pero como tienen orígenes culturales diversos y fines dispares, no es extraño que desde finales del siglo XIX hasta nuestros días haya existido cierto enfrentamiento, cierta incompatibilidad que ha dañado, más que favorecido, la causa de la educación físico-deportiva en general. Los educadores físicos —provenientes de la gimnasia— conscientes pedagogos, rechazaron todas las desmesuras que aparecieron en el deporte en su deriva hacia la espectacularidad, el sensacionalismo y el profesionalismo, y consecuentemente, en muchos casos, anatematizaron el deporte. Los vinculados al campo deportivo menospreciaron el aburrimiento inherente a los ejercicios analíticos preconizados por una u otra escuela de educación física.

Pero ambos se influyeron. La educación física descubrió a los hombres del deporte la bondad higiénica de sus prácticas. Hoy uno de los valores del deporte más fácilmente entendidos por el pueblo, y apto para una fecunda propaganda es su capacidad saludable. El deporte es salud, fortaleza, resistencia, adaptación... cualidades que ha descubierto en sí mismo merced al impacto histórico de la educación física. Hoy hablar ya de deporte y educación física como entidades independientes es un anacronismo.

COUBERTIN

El movimiento de restauración del olimpismo, o mejor, la creación del olimpismo como moderno concepto pedagógico social, obra de Pierre de FREDI, Barón de Coubertín, es otro de los grandes acontecimientos del deporte

² El sustantivo Turn (turnen) no tiene traducción específica al castellano ni a ninguna lengua latina. Nuestra gimnasia o gimnástica tiene una doble formulación en alemán: «Gymnastik» que equivale más bien a gimnasia rítmica o calisténica o artística, y «Turn» (*turnen*), más bien referida a la gimnasia de aparatos, de cuya línea se derivan posteriormente la llamada gimnasia olímpica o gimnasia deportiva. Pero esta explicación es del todo insuficiente, simplificación de un complejo problema filológico enriquecido con implicaciones culturales e incluso políticas.

del siglo XX. Precisamente fue la obra pedagógico-deportiva de ARNOLD y sus consecuencias educativas, la que influyó de manera decisiva en el espíritu del barón durante su período de estancia en Inglaterra. Historiador erudito, Coubertín conoció la cultura griega, y quedó fascinado por el hecho sorprendente del «agon», simbolizado y hecho, a la vez, realidad en los juegos pan-helénicos de Olimpia, Nemea, Corinto y Delfos. Sus ideas centrales, ideas-madres, no estructuradas sistemáticamente pero cargadas de fuerza y poder de arrastre, se concretan en: religiosidad ritual, tregua universal, nobleza, selección, mejoramiento de la raza, caballerosidad, belleza espiritual (51). No es un programa lo que Coubertín deja. Es un estilo, un talante, un entendimiento del deporte.

Junto a ese mensaje de espiritualismo deportivo, Coubertín pone en marcha una organización de gran significado en el deporte del siglo XX: los juegos Olímpicos. Limitaciones de todo tipo, malentendidos, críticas, han sobrevenido sobre estos sorprendentes Juegos; pero ahí están, vivos, pujantes y conflictivos, en pleno siglo XX, habiendo soportado, entre otros graves conflictos, dos guerras mundiales. Junto a la herencia espiritual de Coubertín está esta otra herencia: Los Juegos, el Comité Olímpico Internacional, los Comités Olímpicos Nacionales, existentes y prestigiados en todos los países.

Pese a los defectos, gigantismos y controversias, los Juegos Olímpicos constituyen, en la segunda mitad del siglo XX, la más importante y completa reunión de los países de la tierra a nivel de pueblo, no a nivel diplomático o político. No se puede hablar del deporte de nuestros días, sin tener presente esta poderosa realidad y los singulares influjos de ella derivados, los cuales deben ser objeto, a su vez, de específico y minucioso estudio.

IMPACTO DE LA CIFRA

Entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX, sobrevienen acontecimientos que van a influir poderosamente en la evolución del deporte, en el nacimiento de nuevas formas de entender la actividad y la estructuración deportivas. Entre ellas, no se puede pasar por alto el influjo de la constatación científica, esa especie de neopitagorismo, conformado significativamente en la filosofía americana de la ciencia, según la cual sólo es constatable, cognoscible y consecuentemente válido lo comprendido con el número, en su nueva modalidad de la medición estadística. Todo ello estaba apuntado desde la revolución científica de los siglos XVI y XVII, pero es la ciencia americana del siglo XIX principalmente la que lo lleva a su actual modulación y lo convierte en estadística. Esta valoración del número va a saltar de la ciencia otros órdenes de la vida, la industria, el comercio, la propaganda. Aparecen «récorde» de ventas y producción, «best sellers»... La medida del tiempo invade la esfera deportiva, y se impone la marca, el «récorde», como elemento esencial en la apreciación del deporte, incluso a niveles elementales.

En el siglo XVIII aparecen ya marcas y récords registrados en algunas modalidades deportivas; así, en 1731, con ocasión de una carrera de caballos, se utiliza el cronógrafo en Inglaterra (23). Las apuestas, en las que se lograban alcanzar cifras por encima de las 3000 libras en carreras a pie, introdujeron la curiosidad por el control de los minutos y segundos. Conociendo las marcas que cada uno de los corredores había realizado, se podría pronosticar y apostar con mayor garantía. Pero hasta finales del siglo XIX, y sobre todo hasta el siglo XX no adquieren las marcas una significación verdaderamente trascendental en la valoración del deporte. Los eruditos en deporte saben que hoy, para valorar el amplio desarrollo deportivo de un país a nivel de ámbito social, o de infraestructuras, e incluso para justipreciar los resultados del deporte de alta competición, más significación que las medallas olímpicas o los títulos mundiales, tienen los «ranking» o listas de 100 mejores marcas (o 1000 ó 50) que todos los países presentan en cada una de sus pruebas medibles —atletismo, natación, etc.— Incluso en las modalidades en que no es posible una justa homologación, debido a la variedad de condiciones según el lugar y la época en que se celebra cada competición, y, consecuentemente, es imposible establecer unas marcas objetivas; se procede a un sistema complejo de cuantificaciones, materializadas en tablas de puntuación con objeto de establecer un valor definitivo mensurable. Los famosos «puntos FIS» (Federación Internacional de Esquí) son un ejemplo característico de este papel decisivo que, en el deporte de alta competición, tiene la marca. Cada competidor de talla internacional es catalogado con una puntuación FIS. Algo parecido sucede en otras modalidades deportivas.

Incluso en aquel tipo de competición basado en la victoria —siempre valor relativo— de un equipo sobre otro (baloncesto, fútbol, balonmano o hockey) o de un atleta sobre otro (lucha, boxeo, etc.), se buscan valoraciones objetivables en cifras: «máximos goleadores», «máximos encestandores», «récorde» de tantos, de puntuaciones, o de partidos internacionales. La marca o «récorde» es hoy uno de los más esenciales parámetros en el deporte de

rendimiento. Es una característica que lo vincula a los modos típicos de entender y valorar que imperan en nuestro mundo actual.

EXHIBICIONISMO POLÍTICO

Otro de los hechos que es menester tener en cuenta para justipreciar el actual desarrollo del deporte, es su fuerza política. En el juego de las grandes propagandas nacionales, el deporte aparece como un elemento popular, de fácil éxito masivo, sin barreras de lenguas. No importaba qué idioma hablase Ni-Chin-chin. Saltó 2,29 m. y batió el récord del mundo. Igualmente, todos los que no entienden inglés comprenden que el «récord» de **Bob Beamon**, de salto de longitud, es una gran hazaña. Las victorias deportivas de una nación se han convertido en síntomas de su progreso como país. Los políticos lo han descubierto. Las líneas aéreas internacionales, se ven con frecuencia nutridas de grupos deportivos, nuevos módulos de embajadas populares. El diálogo deportivo internacional es frente de prestigio. Pero como no se puede entablar un diálogo deportivo decoroso sin grandes campeones, surge la urgencia por cultivarlos. Y aparecen las fábricas y «cuadras» de campeones, subvencionados, segregados a una vida más o menos artificial, con todas sus consecuencias psicológicas y sociológicas. El campeónismo deportivo de nuestro tiempo está directamente alimentado por este poder político que se ha descubierto en el deporte. Torneos Internacionales, Campeonatos Mundiales y, sobre todo Juegos Olímpicos, con sus contabilidades de medallas, marcan una nueva forma de dialéctica internacional, de pacífica rivalidad (a veces no tan pacífica).

Este descubrimiento del deporte como poderosa entidad politizable va a acelerar enormemente la instauración de muchas estructuras deportivas, el desvelo por cuidar el deporte a escala mundial. La visión que el ciudadano medio tiene del deporte, a partir de la década de los sesenta, comienza a diferir sustancialmente del concepto, más o menos tradicional, que recibió de épocas anteriores.

PROFESIONALISMO

De la elemental espectacularidad que el deporte lleva consigo surgió su proclividad al profesionalismo. No es un suceso exclusivo de nuestro tiempo. Profesionalismos deportivos aparecieron siempre en las épocas de los grandes esplendores deportivos. En la espectacularidad de la lucha deportiva el mercantilista vio una ocasión de enriquecerse: acotó el recinto, y cobró dinero a los que querían contemplarla. Pero estos espectadores que pagaban, exigían mayores calidades en las prestaciones deportivas. Así surgió el protagonista exclusivamente preparado para competir, con un sueldo estipulado, o con un alimento y alojamiento fijos. El profesionalismo es una derivación bastante natural del deporte, no estrictamente necesaria, pero frecuentísima, con una frecuencia que invita a repensar acerca de muchos tópicos.

Ya en los albores del deporte moderno, en Inglaterra aparecen atisbos de profesionalismo. Es famosa la figura de James Figg, en el primer tercio del siglo xviii, esgrimidor, boxeador y, posteriormente, «manager» de profesionales. En la misma antigüedad, no es menester esperar a la época de la decadencia de los Juegos, (después del siglo III a. d. C.) para toparnos con el problema del profesionalismo. Así «al final del siglo V (a.d.C.), la denominación de atleta no era ya un distintivo de honor sino la etiqueta de una clase especial que seguía un régimen y un entrenamiento para sus carreras, de una forma tal, que les hacía distintos de los ciudadanos normales. Eurípides pensaba que de los millares de demonios que existan en Grecia ninguno era peor que la raza de los atletas. Ni sabían cómo llevar una buena vida ni podían hacerlo. Aristóteles pensaba que el ejercicio de los atletas ni producía una buena condición para los propósitos generales de la vida cívica, ni favorecía la procreación de los hijos. Eurípides culpaba a los espectadores del declive del atletismo; sin duda, su adulación, y el dinero que aportaban al deporte fue lo que permitió que se ofrecieran a los atletas valiosos premios, y que fuesen remunerados como especialistas en diversiones a pleno rendimiento (152).

El profesionalismo en muchas ocasiones era una práctica deportiva realizada por profesionales que jugaban a ver quién era más diestro en el manejo del oficio. Los remeros que pasaban a las gentes de un lado a otro del Támesis en su bote, competían en ratos libres a ver quién remaba más rápido. Los mensajeros profesionales, a ver quién llegaba antes (a caballo o a pie). Muchas tradiciones lúdico-deportivas nacieron precisamente, al contrario de lo que frecuentemente se piensa, de actividades profesionales.

No es menester demostrar el enorme influjo que en la conformación y valoración del deporte del siglo XX ha tenido y sigue teniendo el profesionalismo. La irrupción de los intereses económicos, con toda su comparsa de

condicionamientos, exigencias, tensiones, y vetos, está ahí presente, traspasando cualquier estructura de nuestro deporte.

El profesionalismo ha constituido casi a lo largo de todo el siglo XX, uno de los caballos de batalla para la identificación del deporte como realidad social. En este problema el acento oficial lo puso el Comité Olímpico Internacional que, en sus estatutos, definía el carácter del «amateur», es decir, del verdadero deportista que practica el deporte por afición y sin afán de lucro, el único con derecho a participar en las competiciones olímpicas. Fue una regla muy estricta que estuvo vigente durante muchos años.

INTERNACIONALISMO

Ya muy avanzado el siglo XX, y como último gran impacto en el orden cronológico, nos topamos con un hecho bastante difícil de precisar y definir, pero que viene imponiéndose y se muestra especialmente patente en las formas colectivas de sentir de la actual generación de jóvenes. Podríamos denominarlo: *nueva conciencia de ciudadanía del mundo* propia del hombre de nuestro tiempo.

Una serie de hechos tecnológicos, culturales y sociales podrían quizá citarse como influyentes en esta nueva valoración geográfico-política a la que asistimos en la segunda mitad del siglo XX: la facilidad y rapidez para viajar; el conocimiento directo, a través de los medios de difusión, de la vida de otros países; la crisis de valores tradicionales, acelerada por las catástrofes de dos guerras mundiales; el desencanto de muchos estereotipos nacionalistas; el redescubrimiento de valores sustanciales de la persona... Estos importantes sucesos que pueden aducirse, junto a otros, como posibles explicaciones de internacionalismo, aparecen sobre todo en las generaciones nacidas después de la Segunda Guerra Mundial. Sin que sea precisamente un intento de enfrentamiento con los nacionalismos o patriotismos, el hombre cobra conciencia de que, aparte de ser inglés, ruso, alemán o japonés, es ciudadano del mundo. Hay una mayor comprensión y cercanía espiritual hacia problemas, vivencias y culturas de otros países, principalmente hacia los que representan civilizaciones distintas de las tradicionales en Occidente. Como cristalización concreta de esta evolución en las *actitudes*, puede citarse la multiplicación por todo el mundo de los albergues juveniles de convivencia, de los que sólo en Europa, hay más de un centenar. Estamos en pleno período de las jornadas de convivencia internacionales; cursos universitarios internacionales; moda en el aprendizaje de idiomas. Festivales internacionales de todo tipo presiden la vida de la moderna cultura popular, sobre todo de la juvenil. La industria de los discos, la idolatría y la cercanía comunicativa de ídolos de la canción y del espectáculo, sitúan en una misma esfera de vivencia a la provinciana de Badajoz y a la joven londinense o parisina. Asistimos a la subcultura de la internacionalización, que posiblemente pase a ser cultura, ya que esta vertiente de explosión popular joven, halla el paralelo en la proliferación de congresos internacionales, científicos, industriales, comerciales, conferencias, fundaciones culturales a nivel internacional, etc.

No se debe despreciar, dentro de esta consideración, el movimiento de los «hippies», característico sobre todo de los años 60, una de cuyas facetas es la superación de fronteras nacionales. El hecho de que ciertas formulaciones concretas del hipismo en la trashumancia, desaliño, hipotonía moral, laxitud, y negativismo le haya abocado a una auto-consumición, no justifica una actitud de desprecio a toda su filosofía, traspasada de creencias en valores humanos, entre los que cuentan la universalidad, la hermandad de razas y la desaparición de fronteras físicas. Para conocer a la juventud actual, es útil estudiar el suceso «hippie». Si está muerto en una histórica formulación, no han perecido algunos de sus valores en cuanto suponían protesta humana frente a la masificación, la servidumbre burocrática, el derroche del consumismo, los prejuicios de los estereotipos. Si se analizan las letras de un cincuenta por ciento de las canciones de éxito en la juventud, aparecen constantes «leif motiv» coincidentes con puntos esenciales de la filosofía «hippie». El hipismo, más que un fenómeno histórico muerto, quizá sea la avanzada de una nueva conciencia que sobreviene, y posiblemente cristalizará en movimientos y estructuras positivas sin la imagen alardeante de desaliño, amoralidad y negativismo.

El súper-fronterismo, con «hippies» o sin ellos, es un distintivo de nuestro tiempo. En las más sólidas estructuras de la sociedad internacional existen signos inequívocos. En ambientes científicos, congresos, organizaciones, se habla incluso con fuerza, del establecimiento de una lengua única. Igual sucede en el mundo comercial o industrial. En la historia política, tras un primer avance frustrado de internacionalismo efectivo, la Sociedad de Naciones, fue Constituida después de la Segunda Guerra Mundial la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llena de limitaciones e imposibilidades, pero esperanzadora, potencial, refugio moral cada vez más efectivo de unos y otros países. En todos los órdenes de la actividad humana significativa han surgido organizaciones internacionales.

Destaca la UNESCO, órgano que promueve la acción educativa coordinada en el mundo, la ayuda a países más necesitados, estimulando todo progreso educativo. ¿No es esto el advenimiento de un internacionalismo en el que el hombre, sin perder sus valoraciones telúricas, se sienta a la vez cercano al resto del mundo, *ciudadano del mundo*? En esta fase de la evolución social, todo aquello que facilite el diálogo de unos con otros, toda aquella actividad que establezca contacto, que una y vincule, está llamada a jugar un papel importante. Entre estas actividades está el deporte, sin barreras idiomáticas, con el elemental y rico **lenguaje** del juego competitivo. No es extraño por ello, que, sobre todo en los últimos veinte años, hayamos asistido al gran desarrollo internacional del deporte. Hoy son más de 60 las Federaciones Internacionales rigurosamente constituidas, con sus estatutos aceptados por todos los países miembros, con sus calendarios competitivos rigurosamente respetados, sus asambleas generales, comités ejecutivos. Aparte de estas asociaciones uní-deportivas, existen a nivel verdaderamente mundial, más de 15 grandes organizaciones relacionadas con el deporte y la educación física en general. Esta internacionalización puede significar una nueva era en el desarrollo e importancia social del deporte.

SEDENTARISMO

Aparte de estos importantes hechos socio-culturales, expuestos con mayor o menor orden cronológico, no puedo dejar de citar otra realidad cuya realización y desenvolvimiento histórico se gesta y produce con mayor lentitud, pero cuyas consecuencias más agudas se sienten, sobre todo, en la sociedad del siglo XX. Me refiero a la revolución de la *máquina*. Este viejo hallazgo del hombre, compañero antiguo de él en sus formas rudimentarias, va a conocer a partir del siglo XIX, un prestigio y trascendentalización insospechados. Se hablará a partir de entonces del maquinismo y de él se derivarán fenómenos tan decisivos en la historia económica, social y política, como la industrialización, la post-industrialización, la motorización o la cibernética.

La máquina ha sido el gran fetiche de la historia humana. Era un instrumento de ahorro de energía, importante ayuda para la vida. Posteriormente se convirtió en rival. En una fábrica eran despedidos docenas de obreros porque se había adquirido una máquina que hacia el trabajo de 50 de ellos en menor tiempo. Pero el hombre siente celos de la máquina. A un obrero excelente se le hace el panegírico de que «trabaja como una máquina». De este fetichismo; de esta ambivalencia, necesidad-rivalidad, no podrá ya desembarazarse el hombre. Pero en el orden antropológico, la máquina viene a significar algo más trascendental: Va a suplir el esfuerzo del organismo; y ello va a traer importantes consecuencias.

Séame permitido transcribir unas reflexiones a este respecto, escritas para el Congreso de la Sociedad Internacional de Medicina e Higiene Social, de 1971: El concepto de equilibrio humano, canonizado principalmente en las expresiones culturales de la Grecia clásica y helenística, y del cual no se había apartado la cultura occidental, brotaba de un reparto más o menos equitativo de funcionamiento y desgaste por parte del cuerpo y de la mente. La escultura y la literatura griegas abundan en esta concepción. La máquina releva al hombre del trabajo corporal. En el simple traslado de un lugar a otro, el maquinismo ha supuesto una revolución en los hábitos del comportamiento humano. Coche, autobús, tren, avión... trastruecan la significación humana de aparato locomotor. Una vez entrados en la era de los computadores, otra gran revolución se ha iniciado con respecto a la significación humana de muchas de las funciones intelectuales: la lectura, la aritmética, la clasificación memorística, etc., están en vísperas de sufrir un enérgico ataque, cuyas consecuencias en nuestros hábitos mentales son aún imprevisibles. El hecho es que el hombre hace ya tiempo que protagonizó importantes cambios en las leyes de su comportamiento práctico. Estos cambios han producido crisis, y éstas no han sido resueltas.

Ante tales mutaciones en el uso y esfuerzo del aparato locomotor, sólo caben dos caminos: la adaptación funcional o la compensación. La primera solución, hoy por hoy no está en manos del hombre. Que éste llegue en el futuro a poseer una cabeza enorme, un tronco pequeño y extremidades todavía menores; que lleguen a atrofiarse el estómago y otros órganos digestivos merced a la alimentación por vía directa en sangre; que las áreas encefálicas sufran importantes transformaciones según la desaparición de ciertas funciones mentales y el desarrollo progresivo de otras; que el casi anárquico funcionamiento de los centros diencefálicos responsables de la emoción llegue a ser controlado, etc., es posible. La neurofisiología principalmente trabaja con esperanzas en algunos de estos campos. Pero los pronósticos más optimistas sitúan los primeros resultados eficientes bastante más allá de la frontera del año 2000. Las adaptaciones espontáneas, en todo caso, serán inmensamente más lentas. El impacto del maquinismo, de la locomoción mecánica, del robot, de la energía atómica, del computador, no puede aguantar el lento proceso evolutivo de las especies, a no ser que sobreviniese una avalancha de mutaciones, cosa que los sabios no aceptan. Entre tanto, la humanidad sigue viviendo; los problemas aumentan. El hombre, sumergido en estos contrastes, ha de

buscar las soluciones concretas *hic et nunc* sin que tenga por ello que rechazar otras hipótesis de cambio a largo plazo que puedan alcanzar a los tataranietos de sus tataranietos.

Estas soluciones que él hombre tiene a su alcance están en la sustitución del trabajo físico, cada vez menos obligatorio, por el ejercicio físico voluntario; descubrimos el deporte como una de las grandes posibilidades de recuperación del equilibrio personal que el hombre puede encontrar en nuestro tiempo. De esta faceta del deporte como actividad recuperadora, reestructuradora, tiene ya noticia el hombre de nuestro tiempo por medio de trabajos de divulgación, a veces por comentarios de los medios de difusión y de la propaganda. Con ello adquiere la práctica deportiva una nueva dimensión. Al viejo concepto de higiene corporal que el deporte recibía de los movimientos gimnásticos, se añade esta valoración como o higiene mental, salubridad de la persona. Ésta es una de las ideas centrales de reciente movimiento, surgido en parte como reacción frente al avasallamiento del deporte-espectáculo, en parte como simple consecuencia del estudio serio de la actividad deportiva; tales son el llamado «Segundo camino del deporte», nacido hace 15 años y otro, todavía más reciente, que está alcanzando enorme difusión en diversos países: «Deporte para todos».

LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

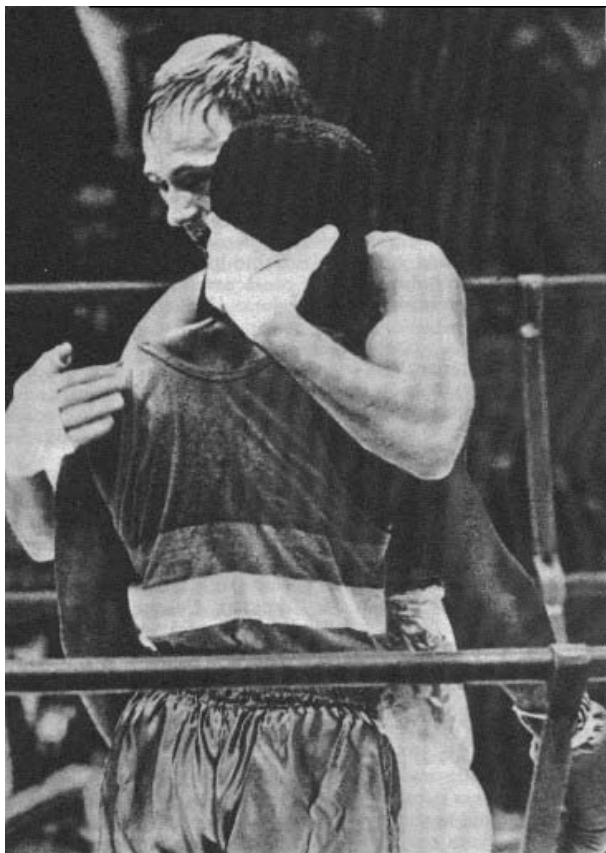
Esta realidad tiene trascendental importancia en la conformación de la sociedad de nuestro tiempo. Por un lado está la facilidad y rapidez, y cada vez más la instantaneidad, de la noticia acerca de cualquier suceso acaecido en el mundo. Junto a ello, el carácter eminentemente audiovisual del conocimiento. Sentado en la cómoda butaca, el hombre de hoy recibe seleccionada y sintetizada la noticia de algo importante o chocante o alarmante sucedido en los antípodas. A las pocas horas, incluso minutos, del suceso. Es ya un hábito de nuestro tiempo. Noticiarios y telediarios son las nuevas aulas de la cultura noticiosa de nuestro tiempo. Este hábito cultural —o pseudo-cultural— determina una nueva postura ante el mundo. La diversión, el ocio, tienden a pasivizarse y a estandarizarse. Ya no es menester «ir» al teatro o al cine, ahora «vienen» a casa. La sociología del espectáculo e incluso su propio concepto evoluciona.

El deporte, suceso eminentemente espectacular, pasa a convertirse en una de las grandes distracciones de nuestra época. Un nuevo modo de ocio *pasivo* basado en la *actividad* ludo-competitiva de unos cuantos protagonistas, se instaura en la sociedad de nuestro tiempo. Competiciones deportivas de todo tipo entran ya en el engranaje central de las programaciones televisivas y de los intercambios entre países. Los comentarios alrededor de los sucesos deportivos acompañan al hombre merced a la ubicuidad e instantaneidad de la radio, hasta en sus idas y venidas en medio del tráfico urbano, en las tareas manuales, incluso en sus excursiones al campo. Las noticias deportivas abarrotan con profusa literatura las páginas de los periódicos. La *espectacularidad audiovisual* por un lado, la vicisitud azarosa del resultado y la fácil inteligibilidad por otro, hacen del deporte el gran espectáculo para el ocio pasivo de nuestro tiempo.

Estos *fugaces* recuentos culturales pueden explicar en alguna manera la diversidad de áreas de la conducta humana y la variedad de estructuras sociales en las que directamente incide el deporte en nuestros días. Sí a partir de la segunda mitad del siglo XIX, *hasta* la década de los 60, se ha podido hablar de un «deporte moderno» de principal inspiración británica, caracterizado por la organización de clubs y *federaciones*, por la reglamentación y codificación, por ciertos valores como el juego limpio, la caballerosidad, *el* contacto social, el afán de superación, el respeto al adversario, la entrega, la exigencia, etc., podernos planteamos en el último cuarto *del* siglo XX la cuestión de que acaso hayamos iniciado un nuevo período del deporte, en el que junto a las citadas características y estructuras del llamado «deporte *moderno*», aparecen netamente definidas otras funciones, «roles» (papeles), estructuras, valores tan dispares de los anteriores como gran espectáculo, política, técnica, ciencia, profesión o exigencia internacional, los cuales nos sitúan ante un deporte mucho más variado, gigantesco, multi-funcional. Podríamos hablar de un *deporte contemporáneo*. ¿Dónde deberíamos colocar la frontera temporal entre ambos? En las evoluciones sociales no hay fechas rígidas. Peto por buscar una fecha simbólica, verdaderamente significativa de la nueva hora del deporte, se podría situar ésta en los “primeros Juegos Olímpicos de gigantesca organización — supuesto que los de Berlín *de* 1936 fueron una excepción en su tiempo—, es decir, en la Olimpiada de Roma de 1960.



El llanto de la francesa Colette Besson. Medalla de Oro en los [Juegos Olímpicos de México](#) (400 m.)



A veces el deporte no tiene fronteras ni de razas, ni de color, ni de lengua



[El deporte](#), suceso eminentemente espectacular, pasa a convertirse en una de las grandes distracciones de nuestra época



El deporte es el [gran espectáculo](#) para el ocio pasivo de nuestro tiempo. Vista general del Estadio Azteca durante la ceremonia de apertura de los Juegos olímpicos Infantiles y Juveniles de México.

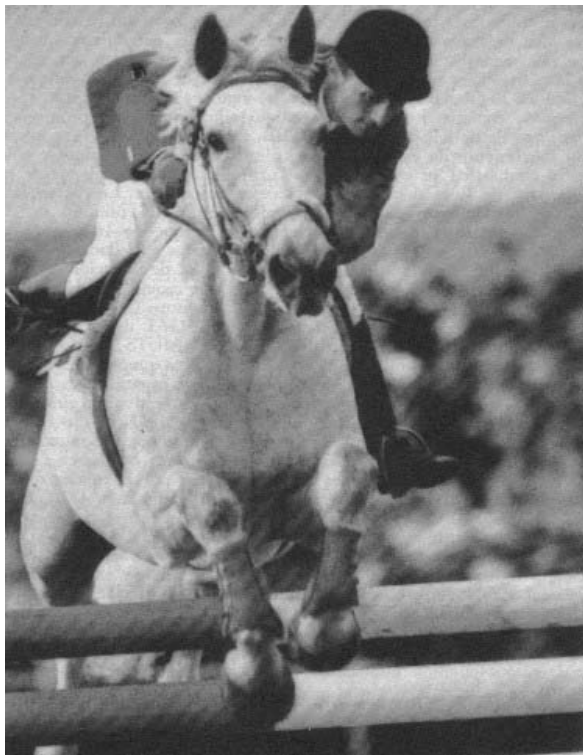
J. [Cruff](#)



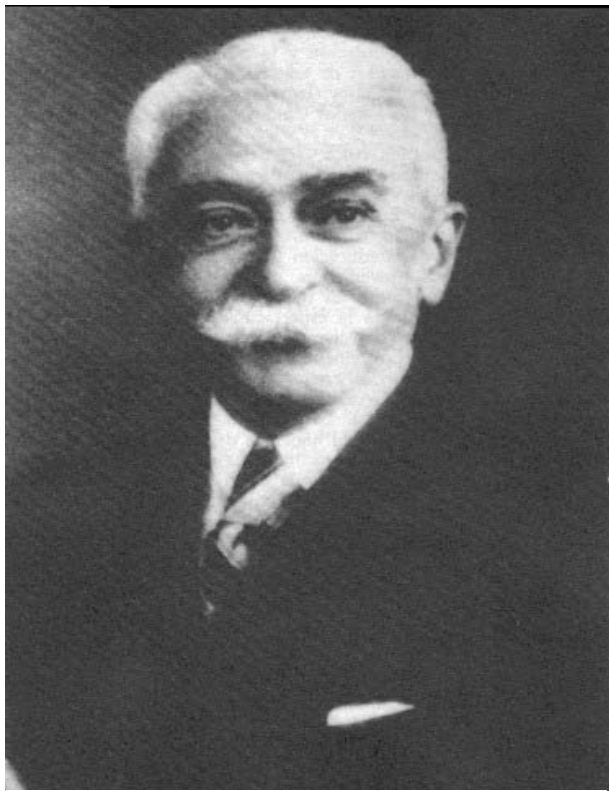




Cuando el hombre esta arriba, la belleza impresionante de «L´Aguile de Roc» (3409 m) se torna **dramática**



La ociosidad de las clases aristocráticas británicas, del siglo XVIII, impulsa a dar sentido a una serie de actividades de tipo [deportivo](#).



El [Barón de Coubertín](#), creador de los Juegos Olímpicos de la era moderna.



El fabuloso salto de [Bob Beamon](#), con el que estableció el mejor «record» del olimpismo moderno (8,90 m)



El famoso gesto de significación política de los ganadores de los 200 m, en los Juegos Olímpicos de México (1968) demuestran hasta que grado de implicación política ha llegado el deporte-espectáculo

SEGUNDA PARTE CLASIFICACIÓN

El volumen, la densidad y la significación de este deporte del último tercio del siglo XX, que hemos decidido llamar contemporáneo por diversificarlo del moderno, aunque de él proviene —contemporáneo a esta sociedad del desarrollo en que vivimos— es tal, que se hace casi imposible un análisis comprensivo de su realidad. Para emprender un estudio general habría que inspeccionar a la altura de la filosofía o, a lo sumo, de antropología cultural, puesto que ya la macro-sociología nos situarla en un nivel de estudio en el que se aglomeran multitud de datos, excesivos para un análisis metodológico y para una interpretación y teoría coherentes. Se impone ya, desde luego, como punto de partida ordenador para futuras investigaciones y planteamientos un abordaje de teoría filosófica al hecho humano, social e histórico-contemporáneo del deporte. La empresa, aunque ardua, es necesaria. Así reflexiona, por ejemplo U. LENK: «Las observaciones precedentes sobre las actuales interpretaciones filosófico-sociales del deporte demuestran hasta qué punto son necesarios un análisis y una interpretación filosófica del fenómeno deporte, cada vez más importante en volumen y en influencia social. Hasta ahora no existe una filosofía sistemática del deporte y del rendimiento. Las pocas monografías de Weiss y Slusher se ciñen fundamentalmente a hacer descripciones fenomenológicas de la conducta deportiva sin entrar en interpretaciones macro-sociológicas o filosóficas. Son una muestra del carácter de tanteo, de poca integración sistemática, de los estudios para una filosofía del deporte.

«En cambio, una filosofía del deporte de impronta más amplia y sistemática tendría que combinar las interpretaciones filosóficas individuales con las sociales. Como toda teoría global de un fenómeno social complejo, no podría ser simplista sino que habría de abarcar e integrar hipótesis generales en una interrelación compleja y lógica» (130).

¿Cómo compaginar, en efecto, la extendida teoría del deporte turno el elemento equilibrador de la personalidad en la sociedad industrial, ya tiempo atrás emitida por autores como BUYTENDIJK (30) JASPERS (107), PLESSNER (170), y posteriormente recogida por LÜSCHEN (138), y tantos otros, con las que se critica el deporte como solapado y protegido aprendizaje y acoplamiento a los hábitos de supercompetitividad o de alienación laboral, reinante precisamente en la sociedad industrial, tal como expresan KROCHOW (116), RIGAUER (175) o K. ADAM (2)?

No se trata simplemente de distintas valoraciones sacadas de diversos enfoques. Se trata de resultados obtenidos tras análisis y estudios planteados a diversos niveles de conocimiento. Junto a los esbozos filosóficos, están los planteamientos macro-sociológicos y los cada vez más numerosos análisis y prospecciones de microsociología, y todas las teorías parciales derivadas de las investigaciones psicológicas, biológicas, científicas en general, en fin, el arsenal de datos recogidos parcialmente desde las diversas aproximaciones científicas y las deducciones tras los sondeos inter-disciplinares.

Con todo ello, nos encontramos hoy ante un deporte variadísimo, gigantesco, multi-funcional. ¿Tiene razón quien analiza los valores de integración personal de la práctica **deportiva**, o quien critica la alienación derivada de la desmesurada información deportiva? Si analizamos con objetividad, ambos parecen tenerla; como la tienen quienes descubren en el deporte un cúmulo de medios educativos, quienes critican la súper-comercialización del deporte al servicio de diversos intereses, o quienes defienden y usan el deporte como terapia.

Este es el arduo problema del estudioso del deporte de nuestro tiempo. ¿Cómo compaginar, cómo aceptar unas y otras opiniones como válidas? Valdría acaso más dejar las cosas como están, aceptar que las diferentes disciplinas científicas investiguen por su cuenta y saquen, en cada caso, las conclusiones pertinentes sin preocuparse de buscar interpretaciones globales, de inquirir porqués y paraqués, encogiéndose de hombros ante tan patentes conclusiones e interpretaciones opuestas. Tal sería la postura más cómoda. Pero, aun con el riesgo del desaliento y del fracaso, es menester intentar algo que en este problemático y gigantesco mundo del deporte contemporáneo pueda servir de línea orientadora y aquiescencia interpretativa.

Simplemente la búsqueda, al menos, de ciertos elementos primarios aptos para una posterior elaboración teórica es lo que se esboza en este trabajo.

No se trata de la elaboración de una teoría ecléctica y conciliadora, sino la exposición de ciertas bases aptas para la teoría, de cuya precisión puedan desprenderse con lógica y realismo, sin pies forzados, las diversas interpretaciones y constataciones sociológicas, las aparentemente dispares y aun contrarias realidades que comporta el vasto deporte de nuestro tiempo.

LAS FUNCIONES DEL DEPORTE

Algunos de los autores contemporáneos más prestigiosos han acudido al análisis del hecho deportivo por sus *funciones*. Es M. BOUET (23) quien más ampliamente y con buen intento de rigor analiza el tema. Recoge este autor las clasificaciones funcionales de DUMAZEDIER (65), CLOUSCARD, LÜSCHEN y otros. Según el primero, las funciones que el deporte cumple son: como *oficio* (en el deporte profesional); como *educación*; como «*loisir*», el cual a su vez se descompone según las características generales del «*loisir*» en *recreo*, *divertimiento* y *desarrollo*. Añade DUMA-ZEDIER la función de *adaptación* y la de *compensación*. En opinión del sociólogo LÜSCHEN, (138) son funciones primordiales del deporte, a grandes líneas: la *biológica*, la *educativa* y la *social*.

BOUET, recogiendo éstos y otros enfoques, como los conocidos de DUFRENNE (63) en «funciones manifiestas» y «funciones latentes», elabora un intento socio-teórico, dividiendo los cometidos o tareas básicas del deporte actual en tres grandes grupos: *funciones propiamente dichas*, *funciones-«roles»*¹ y *funciones-aplicación*.

Las funciones propiamente dichas son aquellas que son «propias del deporte», aunque no necesariamente exclusivas del deporte; tales son: función de *superación* (dépassement), función *agonística*, función *hedonística*, función *higiénica*, función de *relación interpersonal*, función *estética*, función *espectacular*. En segundo lugar están los «roles» que el deporte puede desempeñar menos directamente ligados a él, como cierta prolongación de las funciones precedentes. Tales son el «rol» *lúdico*, el «rol» *educativo*, el «rol» *militar* y el «rol» *de la preparación o adaptación al trabajo profesional*. El tercer grupo de funciones menos propias las componen aquellos quehaceres, menesteres o tareas que tienen más sentido de utilización en un momento dado que el «rol» a desempeñar: tales la función de *oficio* (oficio, *profesión*), de *triunfo*, de *promoción social*: comercial, industrial, política. Éstas últimas son más bien funciones de tipo latente, ligadas en general al aspecto del deporte-espectáculo, un tanto ajeno a los valores inmanentes a las funciones del primer grupo (23).

El intento de BOUET es enormemente laudable, y el logro interesante y útil para todo estudioso. Pero, aun cuando en el desarrollo de la teoría aparecen incidentalmente recogidas, quedan fuera de esquema una serie de realidades que es menester tener presente a la hora de investigar el hecho del deporte. Existen, por ejemplo una serie de hechos y derivaciones conflictivas que acompañan al deporte, que éste puede cultivar y desarrollar y que más bien podrían ser denominadas «disfunciones». Cito algunas:

El deporte actual como «factor alienante» al convertirse en un trasunto, un tanto más placentero, de los esquemas de la vida cotidiana.

El deporte de masas como «factor regresivo», infantilizante, apto para la fácil adaptación a las condiciones vigentes (VINNAI) (221). «Un sector más de la racionalización del trabajo»... doblaje del mundo del trabajo (HABERMAS) (94), «copia trastocada de la vida seria y de la actividad laboral» (GEHLEN) (86), RIGAUER (175).

Estas realidades y otras semejantes que pueden ser consideradas más bien como disfunciones, es decir, efectos que no responden a expectativas normales del individuo y la sociedad, no pueden ser encuadradas dentro de esquemas puramente funcionales.

Existen otros factores discutibles, con aspectos que a primera vista aparecen a la vez como positivos y como negativos. Tales podrían ser: el *deporte como «show»*². Se refiere netamente al deporte al servicio de ciertas

¹ Aunque el término «rol» fundamentalmente acuñado en el ámbito de la representación, el juego y el teatro, tiene una excelente traducción castellana, plenamente vigente en el lenguaje vivo, en el término «papel», no obstante prefiero aceptar el barbarismo «rol», tal cual lo han aceptado los sociólogos que escriben en castellano, no sé si por dejadez idiomática o por afán de universalización científico-cultural.

² Diversifico aquí la expresión deporte- «show» de la de deporte puesto que la significación de este último abarca la del primero (espectacular y artificialmente montado) y otras más amplias.

propagandas comerciales, integradas en cadenas de explotación de valores, con frecuencia ofrecidos artificialmente. ¿Sería una función o una disfunción? ¿Valor positivo o derivación un tanto degenerada del deporte espectáculo?

El *deporte-circo* supone también una derivación extrema del deporte-espectáculo. Sería el espectáculo deportivo llevado al «más difícil todavía», directamente ligado al deporte-éxito o deporte resultado (Leistungssport); pero valorado no desde una confrontación de logro personal, sino más bien desde un logro exhibido. Puede ser considerado como un positivo valor social y humano. Pero también dicho valor puede ser discutido desde el punto de vista que parte de la primera realidad constitutiva del deporte.

El *deporte-resultado* es usado como *producto* transferible, vendible en el ambiente de la sociedad de consumo. Del deporte entendido como elemento creador, «productor», se ha pasado amplios sectores al *deporte-producto*.

Podríamos, según esto, hablar de ciertas realidades que son a la vez *funciones-disfunciones*, que junto al valor positivo, favorable al desarrollo e integración humana y social, exhiben desmesuras, exageraciones, derivaciones, deformaciones.

Parece ser que a estas alturas el esquema funcionalista, útil por muchos conceptos, le queda un tanto estrecho al amplio suceso del deporte. Indudablemente, éste cumple muchas funciones. Pero ni todas son características de él, ni pueden ser tratadas a unos mismos niveles. El deporte comporta, además, disfunciones, términos medios, efectos de resultados inclasificables, cuya confrontación axiológica lleva a enormes perplejidades e incluso contradicciones.

LAS DIRECCIONES BÁSICAS

Por ello, evitando un marco preconcebido de análisis que fuerce a esquemas rígidos, quizá pueda resultar útil la simple exposición, con un mínimo apunte ordenatorio y clasificatorio, de las *realidades* sociales que constituyen en la *¿poca* actual el deporte, sean éstas funciones, «roles», factores, cometidos, implicaciones, condicionamientos... disfunciones, derivaciones, degeneraciones... pero que en el lenguaje común, en el que habla el pueblo y al pueblo se le ofrece en los medios masivos de información, se hallan comprendidas, aceptadas, implicadas en lo que se entiende por deporte.

Es curioso observar cómo el deporte, al igual que otros ámbitos de la vida humana, soporta el embate, la presión de las fuerzas características de nuestra *¿poca*, como en otros períodos aceptó las presiones de su tiempo. Producción, consumo, desarrollo, agresividad política «desbelicizada» (permítaseme la expresión) —o agresividad bélica disimulada, derivada— han invadido hoy la esfera de la actividad y estructura deportivas, y han creado nuevas realidades, derivaciones, ciertas superestructuras características. Es decir, en un primario y elemental intento de clasificación se ofrece con lógica la separación de lo que el deporte trae y lo que al deporte le llega y es por éste asimilado.

El deporte es originalmente «praxis»: esfuerzo, impulso, ejercicio, realización, «un juego portador de valor y seriedad, practicado con entrega, integrador y perfeccionador»... (C. DIEM) (59) «una actividad..., liberadora, desinteresada y rigurosa..., perfeccionamiento de una actividad posterior». (MELCHIORRI) (134). Y un deporte en su evolución le han llegado requerimientos de espectáculo, producto, estamento económico, agente político, etc, y, bajo ciertos aspectos, lo han convertido parcialmente en estas mismas realidades.

Ya de antiguo ha preocupado la división del deporte en *pus impuro, auténtico-inauténtico, verdadero-falso* y más recientemente sobre todo a partir de la problemática alrededor del «amateurismo», hipostasiado por el olimpismo del siglo XX, *amateurismo-profesionalismo*. Esta última reducción al conflicto económico-remunerativo de la permanente dicotomía, de corte un tanto maniqueísta, pero evidente, reiterativa y presente no sólo en las mentes de los pensadores del deporte sino hasta en las reglamentaciones y organizaciones, han ofuscado un tanto el análisis desapasionado de la realidad deportiva, y ésta se ha minimizado. «El pecado negro, execrado del deporte» adjetiva MELCHIORRI (154) a la comercialización económica.

La polarización amateurismo-profesionalismo no pasa de ser un asunto extrínseco a la entidad misma del deporte en cuanto expresión humana. Éste, como tantas otras realidades del hoy podría ser considerado o en su realidad entitativa, o por denominación extrínseca. El deporte entitativamente es «praxis», ejercicio liberador, confrontación personal, realizado activamente.

Quizá se encuentre más claridad si, del universal abstracto «deporte» se pasa al universal concreto «deportista». El deporte una conducta humana típica y específica; es un suceso antropológico. El protagonista, el centro del suceso, es el deportista: *del* ser humano con una conducta característica, especificada por cierto tipo de «praxis»; un ejercicio liberador, de talante lúdico, confrontación de capacidades personales, evolucionadas hacia una competitividad. Todo ser, aparte de ser en sí, es hacia afuera, y recibe de fuera, del hombre; es capaz de ser «denominado» (en terminología de la filosofía escolástica), o «iluminado» (HEIDEGGER) (100). Pasa de ser realidad «óptica» a la «ontológica» (id.). Esta «iluminación» o mentalización, que parte del hombre, no llega a traspasar toda la realidad misma del ser; toca (llega) a éste periféricamente, parcialmente, tangencialmente, y, generalmente a par de este palpo tangencial, el ser es denominado, calificado. La psicología moderna ha desarrollado ampliamente el binomio yo-entorno. El entorno que influye y transforma en parte el yo. El yo que da, se comunica con el entorno; y una tercera relación, cuando entorno es otro hombre: El yo queda mentalizado, calificado, nominado, en alguna manera clasificado.

Esta consideración podría ser expresada según la terminología «yo-circunstancia» de ORTEGA. La circunstancia condiciona transforma parcialmente el yo. Éste influye y transforma la circunstancia; y, finalmente, la circunstancia-hombre califica, mentaliza, sitúa, emplaza al yo. En esta tercera **dinámica**, referente exclusivamente a la circunstancia humana, se apoya toda la base *filosófica* existencial de la relación humana sociológica, que dará origen a toda la teoría del «rol», «status», estereotipo, etc.

La forma en que el ser, en concreto el hombre y en nuestro caso el deportista (hombre con esta determinada «praxis») es tocado, palpado, iluminado, «circunstanciado» por la circunstancia otro, está condicionada por algún factor primariamente visible, o mejor sensible, evidenciable, del propio ser. El punto de tangencia de la «iluminación» circunstancial no es un punto cualquiera, no es un aspecto cualquiera, sino algo primariamente aprehensible, originalmente manifestativo. Tal factor o predicamento primariamente evidenciable del deportista es la espectacularidad, o con otra expresión, su virtualidad o capacidad espectacular. La «praxis» deportiva es una «praxis» evidentemente visible, sensible, como puede serlo la actividad humana teatral. El deporte es un verdadero y elemental dramatismo. Por ello, en su primera denominación desde fuera es espectáculo. No es que el deportista realice su actividad con deseo espectacular. El la realiza impulsado por otro móvil. Pero lo que realiza es directamente «espectacularizable». La primera mirada, observación que le llega desde fuera sin abstracciones ni intelectualizaciones le contempla espectacularmente. Por eso se le apostilla como espectáculo. El teatro, sobre todo el que carece de complicación conceptual, es también un espectáculo por primera denominación. Pero la diferencia está en que el teatro nace, se instaura entitativamente en cuanto espectáculo. El deporte, no, éste lo es consecuentemente, como primitiva denominación. El teatro es una especie concreta del género espectáculo; es *espectáculo-teatro*. El deporte es sólo espectáculo por primera denominación. Deriva, no en espectáculo-deporte, sino en deporte-espectáculo. El deportista con su «praxis» a cuestas, quiéralo o no, lleva un espectáculo en sí; porta espectáculo, lo muestra. De este primer predicado espectacular se van a derivar muchas consecuencias.

El pueblo, a pesar de la enorme evolución del deporte, ante la poderosa realidad del moderno deporte-espectáculo, no se ha inventado otra palabra distinta; le sigue llamando deporte. Sin intelectualizaciones, ni abstracciones, el pueblo en su lenguaje directo respeta esa primera realidad manifestativa que brota de la misma «praxis» deportiva.

¿De dónde le viene al deporte esta capacidad asombrosa de ser considerado, admirado, requerido, disputado, pagado? Indudablemente de esa espectacularidad que ofrece la misma «praxis». El hombre intentando superarse a sí mismo mediante sus capacidades físicas, compitiendo consecuentemente consigo mismo o con un adversario, esforzándose por obtener logros inéditos, es un espectáculo; con la particularidad de que, por tratarse de una dinámica de fuerzas elementales —tales son las fuerzas físicas del hombre— este espectáculo es inteligible para todas las mentes, para la del docto y para la del ignorante. El deporte tiene, pues, una espectacularidad de carácter universal.

Por ello, la primera y fundamental clasificación que se impone, partiendo de la misma naturaleza del hecho deportivo, es: el *deporte como «praxis»*; y el *deporte como espectáculo*. El deporte entitativamente es «praxis»; el deporte extrínsecamente denominado es ante todo espectáculo; del cual se derivará el deporte-resultado, requerido por la sociedad, que puede a su vez conducir al deporte-profesión o al deporte-instrumento.

Para esta elemental y general clasificación dicotómica se ha partido de cierto apriorismo teórico-lógico, de cierta premisa metafísica. Pero, por una parte era preciso adoptar una u otra postura a este nivel como punto de partida

para cualquier clasificación básica; y, por otra, esta premisa, lejos totalmente del capricho, basada en un rigor lógico elaborado en la generalización de la realidad, va a quedar expuesta a todo tipo de comprobaciones cuando se acceda a la exposición de las realidades socio-deportivas y humano-deportivas en ella situadas.

La clasificación dicotómica es casi una constante en la mayor parte de teóricos del deporte. La diversidad se da en la terminología. Está bastante en uso hoy día la clasificación general en: *deporte de rendimiento* (resultados) («Leistungs-sport», «performance sport», «sport de performance») frente a *deporte de ocio o tiempo libre* («Freizeitsport», «leisure sport», «sport loisir», etc.); o bien: deporte de *alta competición* («Wettkampfsport», «sport de haute compétition», etc.) frente a *deporte de masas* (Breitensport», «sport for all», «sport pour tous»). Existen otras clasificaciones semejantes: («sport *agonístico*», «sport *educativo*», etc.).

Aparte del problema terminológico, que no deja de aumentar las dificultades teóricas y acarrear confusión, se observa en general una falta de análisis buscando el porqué original de tales diferenciaciones. ¿Por qué el deporte de resultados se aparta del simple deporte-práctica, del deporte-para-todos? Por los requerimientos de una sociedad que pide progresivamente resultados superiores. Es la *espectacularidad* del deporte de alto rendimiento el que le aparta e independiza en cuanto a objetivos, y, consecuentemente, en cuanto a métodos, del simple deporte-práctica. Por otra parte, muchos campeones deportistas, sobre todo en modalidades menos espectacularizadas, acceden con enorme esfuerzo a resultados notables, ajenos totalmente al éxito exterior, siguiendo simplemente el progreso intrínseco de un deporte-«*praxis*». Para ellos, el alto deporte es simple progreso y consecuencia de la sencilla práctica deportiva, sin solución de continuidad, sin diferencia esencial en la actitud, en los objetivos, en los métodos. El deporte de gran rendimiento se segrega del deporte-«*praxis*» sólo cuando es requerido espectacularmente y como consecuencia de tales requerimientos se cambia de objetivos, de procedimientos y, posteriormente, de estructuras. Por eso no parece rigurosa la diversificación básica del deporte de *rendimiento*, o de alto rendimiento, (Hochleistungssport, de *resultado*) del *deporte-práctica* (o deporte para todos).

La disgregación es tanto mayor cuanto las condiciones y requerimientos sociales circundantes más se apoyan en la espectacularidad del deporte. Por ejemplo, el deporte de resultados en Estados Unidos está intensamente apoyado en su disgregación del deporte-«*praxis*» por una sociedad de consumo, producto y propaganda. Es inferior tal demanda en los países socialistas. Sin embargo en estos la presión se les sitúa en el plano de la dialéctica política de resultados.

El binomio *profesionalismo-amateurismo* es una consecuencia más de esta característica de la espectacularidad. Precisamente en ella descubrieron los mercantilistas la oportunidad de ganar dinero. Éste lo recibirían de los *espectadores* que arrastraba tras de sí esa práctica deportiva. Los espectadores que aceptaron pagar para ver deporte, exigieron de los protagonistas una eminente prestación. Los empresarios se vieron forzados a alimentar o a pagar a los protagonistas que habían de prepararse con muchas horas de entrenamiento diario. Surgió el profesional, dedicado a superarse en esa prestación deportiva. Este profesionalismo estaba llamado a influir poderosamente en el enfoque del deporte, creando nuevas preocupaciones, nuevos dinamismos y estructuras. A esta ingerencia directa del dinero en la prestación deportiva se le ha llamado corrupción e inmoralidad. Verdaderamente es una de las fuertes realidades influyentes que le han llegado al deporte y que han determinado parcialmente algunos de sus nuevos derroteros. Pero no es la única. El deporte como alta política, sometido a ella y usado por ella, es otra de las grandes consecuencias de la masiva espectacularidad que en sí lleva.

También es impreciso e ilógico denominar a la línea del gran deporte espectacular como la del deporte de *alta competición* o *agonístico*, frente al deporte-masa o educativo. Prácticamente en todo acto deportivo hay competición, hay agonismo. Dos niños al *echar* una carrera «a ver quién llega antes a la esquina», ajenos a toda organización federativa, en realidad *compiten*; hacen verdadero deporte, que entra de lleno en la línea del deporte-«*praxis*». Aclaraciones como *alta competición* podrían ser válidas, pero siempre existiría una impropiedad terminológica.

Toda esta línea de gran deporte organizado a niveles nacional e internacional, incorporada a los grandes atractivos espectaculares de nuestro tiempo, que provoca e instaura profesionalismos, o al menos dedicaciones intensas y exhaustivas por parte de sus participantes, que sigue la línea de la sociedad del rendimiento o del éxito, que alimenta una política de prestigio... está apoyada —insisto— en la espectacularidad que lleva el propio deporte en sí. La carrera espontánea de los dos niños, la lucha a ver quién tira al otro al suelo, el salto a ver quién llega más lejos o quién golpea una pelota más veces sin que caiga al suelo —formas todas ellas elementales de auténtico deporte—

llevan ya en sí una espectacularidad simple, aquella dramática elemental inteligible para el docto y para el ignorante. En esa dramática intrínseca al mismo hecho deportivo radica su espectacularidad, en la cual se basa el éxito del deporte-espectáculo, su aceptación como gran manifestación. Y de esa aceptación provienen los potentes requerimientos robustecidos especialmente por la sociedad del desarrollo con su produccionismo, consumismo y eficiencia. A este éxito se añaden las necesidades de nuevos y estereotipados ocios pasivos surgidos de la estandarización de la sociedad industrializada y que en el deporte han encontrado una mina.

Se puede hablar con propiedad de un gran deporte-espectáculo, es decir, de un deporte desarrollado *hacia* —hay que hacer hincapié en esta preposición— esa vertiente espectacular programada y explotada; apto para la difusión, la propaganda; objeto de exigencias campeoniles; descubierto y utilizado por las finanzas, la industria y el comercio; con frecuencia vinculado a la profesionalización. El deporte del éxito, de las retransmisiones, de la publicidad, de la política.

Por otro camino, en otra dirección, marcha el otro deporte, —entitativamente el primero— ajeno a la propaganda, a la comercialización, a la instrumentalización política. Surge también el problema de su denominación. ¿*Deporte-ocio*? ¿«*deporte para todos*»? ¿«*segundo camino del deporte*»? ¿«*deporte espontáneo*»? Estas y otras adjetivaciones (o sustantivaciones) pueden ser útiles, y cada una recoge algunos de los aspectos y significaciones primordiales de tal deporte. A un movimiento empeñado en la difusión y promoción de este deporte, le denominaron hace quince años, en la República Federal Alemana «*Segundo camino del deporte*», al reconocer que la imagen contemporánea del deporte en general estaba siendo absorbida por el otro deporte del éxito y del espectáculo. En realidad no es deporte de segunda categoría. Es antropológica y vivencialmente el primero. De él pueden derivarse los otros. Pero, partiendo de una valoración actual de los hechos sociales, bien está haber hecho hincapié en que, junto al deporte de enorme extensión y prestigio, que llena lugares y tiempo de la sociedad de hoy, y que en alguna manera exclusivizaba ante el hombre de nuestro tiempo la imagen del deporte, se haya hecho notar que existe un segundo deporte, que lleva otro camino, con otras formalidades, otros intereses, otras motivaciones.

Mejor que «*deporte para todos*» o «*deporte-ocio*», prefiero llamarlo simplemente *deporte-«praxis»* (o deporte-práctica), que complementa, junto al espectáculo, toda la extensión del deporte. El deporte-espectáculo es *pasivo* en la mayor parte de los participantes en él. El otro es *activo*. Ambos nacen de una misma necesidad y realización humana, pero han sido requeridos por demandas sociales diferentes, que les han hecho tomar disparejas direcciones.

¿Cuáles son estas demandas? ¿Qué campo vienen a cubrir en el quehacer humano? ¿Qué efectos producen en la sociedad uno y otro? ¿A qué necesidades humanas responden? ¿Qué funciones desempeñan? ¿Qué valores aportan? ¿Qué desmesuras y peligros apuntan?... A estas y otras similares cuestiones deben intentar responder los análisis derivados del planteamiento teórico. Para que la exposición no fuese el resultado de personal elucubración, he procurado recoger y considerar una serie de estudios, teorías, definiciones cada deporte, de amplia representatividad. No puede decirse que se trate de una recopilación exhaustiva, pero sí de una constatación minuciosa, con objeto de que los agentes presentados como realidades (funciones, «roles», valores, aplicaciones, constitutivos, etc.) que atañen directa o indirectamente al deporte de nuestro tiempo, sean el resultado de una constatación y coincidencia de las más robustas teorías vigentes.

ENUMERACIÓN DE REALIDADES DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO

En un primer plano hay tres elementos, considerados, desde antiguo con bastante unanimidad como constitutivos primigenios del deporte que, más que como funciones, «roles» o aplicaciones, pueden ser considerados como elementos originales. Tal se desprende, por ejemplo, del estudio de M. PIERNAVIEJA (168), y en general de las investigaciones histórico-filológicas acerca del término deporte. Son el *juego*, el *ejercicio físico* y, en gran parte, la *competición*.

Iniciemos el análisis con una deferente, aunque breve, atención a estos tres conceptos.

Hay algunos autores, incluso de alta significación en la filosofía del deporte, como BOUET, que abogan por un entendimiento del deporte ajeno al juego (23) (24). No voy a entrar aquí en polémica frente a la tesis de mi admirado amigo Bouet, que, a pesar de los amplios argumentos aducidos, encuentro un tanto forzada y apriorística en su referencia a la diversificación entre juego y deporte. Esa posible polémica, sin duda excitante, será objeto de estudio monográfico que no renuncio a hacer. Baste aquí una breve reflexión.

Deporte era, ante todo, juego, según los estudios filológicos. No se puede eliminar de un concepto evolucionado una acepción original, sin plena evidencia de que dicha acepción haya caído en total desuso. Y nadie ha logrado «evidenciar» tal desuso. Para ir a practicar cualquier deporte, dicen los niños: «*vamos a jugar*» al (fútbol, hockey, baloncesto...). De un deportista público se dice: «*jugó muy bien Fulano el último partido*». El acontecimiento deportivo más importante de nuestro tiempo, se llama «*Juegos Olímpicos*». A una buena acción deportiva se le denomina «*buena jugada*». En las explicaciones docentes sobre técnica y táctica de un deporte, se analizan las «*características del juego*». Hasta se habla de los «*jugadores profesionales*»... Todos estos usos y acepciones, cuyos ejemplos podrían ser incrementados interminablemente, no son metafóricos, sino reales, directos. Tiene razón Bouet cuando afirma que deporte no es ya sólo juego; es mucho más que juego, y ha incorporado significaciones muy ajenas al juego. Pero es, aún hoy, una de las grandes formas de juego que conserva la sociedad. Y en este sentido se pronuncian autores tan importantes como C. DIEM (58) (59), HUIZINGA (105) o CAILLOIS (40). El propio Bouet, tras las amplias argumentaciones aducidas para dar su tesis, reconoce posteriormente: «*de todas formas podemos precisar en qué condiciones la función lúdica puede pertenecer al deporte como un rol que éste es susceptible de asumir, operándose una transgresión del punto de ruptura entre juego y deporte, transgresión que se concreta necesariamente como correlativa a una acentuación de los puntos comunes que hay entre ellos*».

El segundo constitutivo esencial, el *ejercicio físico*, no es puesto en duda por nadie. El deporte de nuestro tiempo es ante todo ejercicio físico o está montado sobre espectacularidad de los logros a través del ejercicio físico.

El tercer constitutivo es la *competición*. Tampoco existen argumentos suficientes para afirmar que la competición haya dejado de ser ingrediente esencial en el deporte de nuestro tiempo. Por el contrario, es su carácter eminentemente competitivo uno de los distintivos del deporte.

Estos tres **elementos** sustanciales se dan plenamente en el *deporte-práctica*. Existe la excepción parcial del carácter menos competitivo que adquieren los ejercicios deportivos meramente higiénicos, saludables. No obstante, el matiz competitivo no desaparece del todo en estas ejercitaciones, como puede comprobarse en la frecuencia con que se instaure la medición, la superación progresiva, el mantenimiento por encima de determinados límites. Un hombre de 70 años que realiza diariamente su paseo deportivo, tiene cierta distancia establecida como tope mínimo; recuenta los kilómetros recorridos cada semana; con frecuencia mide el tiempo y el ritmo de su ejercicio. Ello revela un sutil espíritu de superación, de logro, de marca. Está presente el primario espíritu competitivo de la actividad deportiva, aun cuando esté muy lejos de la moda y caminos hacia la sobre-valoración competitiva.

No es tan evidente que las tres características subsistan en las modernas formas del deporte-espectáculo, principalmente el carácter de juego. No hay duda acerca de la competición, no sólo porque la protagonización de este espectáculo esté basado eminentemente en la confrontación competitiva, sino porque el propio carácter competitivo de la sociedad en que se desenvuelve, es factor esencial de su desarrollo.

En la mayoría de los participantes del *deporte-espectáculo*, los espectadores, no se da el ejercicio físico. Pero basta que éste sea el factor esencial de los protagonistas (los «*jugadores*» o «*corredores*» o «*contrincantes*») para que dicho elemento subsista con carácter de condición «*sine qua non*» en el deporte-espectáculo.

Los protagonistas de este deporte-espectáculo, cuando son profesionales, no juegan propiamente; trabajan. Cuando no son profesionales, su actitud lúdica está en razón inversa a la dedicación e intensidad (en horas de entrenamiento, concentraciones, etc.). En general, los protagonizadores del deporte-espectáculo van dejando de ser «*jugadores*» a medida que éste adquiere importancia. Pero el juego subsiste plenamente. Ha pasado de los protagonistas a la sociedad. El espectáculo deportivo es uno de los grandes juegos, de las grandes diversiones de nuestra sociedad contemporánea.

Por consiguiente, sin necesidad de forzar la realidad para llegar al **esquema**, podemos representar el deporte de nuestro tiempo, que en su origen era juego, ejercicio físico y competición, en dos grandes líneas divergentes que, condicionadas por diferentes motivaciones, exigencias y circunstancias, están llamadas a tener funciones y papeles diferentes en la sociedad, ofreciendo al hombre de hoy, a su vez, distintos valores. Pero ambos deportes mantienen sus originales funciones o constitutivos *lúdico, competitivo y de ejercitación física*.

Una vez planteado el esquema general, se puede proceder, primero, a la enumeración y, posteriormente, al análisis de las realidades en que se concretan cada uno de los dos deportes.

En el deporte-espectáculo, cabe citar como realidades principales o funciones básicas:

- ocio pasivo
- contacto social
- profesión
- trabajo
- rendimiento (resultado)
- política

Muy relacionadas con ellas están una serie de realidades directamente desarrolladas por el deporte-espectáculo o que encuentran en éste un adecuado cumplimiento. Pueden ser consideradas indistintamente como funciones, roles, valores, aplicaciones, consecuencias, logros. Tales son:

- Manifestación estética
- Internacionalismo
- exigencia
- campeonismo
- «record»
- promoción social
- afirmación nacional
- droga (alienación)
- consumismo
- adaptación al sistema (establishment)
- canalización de la agresividad
- equilibrio
- reglamentación e institucionalización

En un tercer grupo de realidades, se recogen aquellas grandes realizaciones del hombre y de la sociedad que han irrumpido de lleno en el ámbito del deporte, desarrollándolas o enriqueciéndolas con nuevas dimensiones, o bien condicionándolas con servidumbres:

- «mass media»
- ciencia
- técnica
- método
- industria
- finanzas
- comercio

Siguiendo los mismos procedimientos, se describen a continuación los otros grupos de realidades directamente referidas al *deporte-práctica*:

Como funciones o realidades primordiales:

- ocio activo
- higiene-salud
- desarrollo biológico
- esparcimiento
- educación
- pausa en el tecnicismo (tregua)
- relación social
- superación

Como funciones derivadas o secundarias, o en cuanto «roles», valores, aplicaciones, consecuencias:

- vuelta a la naturaleza
- descanso
- canalización de la agresividad
- hedonismo
- masoquismo (disfrute en el padecimiento)
- esfuerzo
- riesgo
- autoexpresión
- autocontrol
- juego limpio
- perseverancia
- entrega
- educación
- expresión estética
- equilibrio (recuperación)
- política
- liberación (emancipación)
- internacionalismo
- nacionalismo (patriotismo)
- superación de clases sociales
- preparación al trabajo
- adaptación a la sociedad
- campeonismo
- reglamentación e institucionalización

Con las mismas características del tercer grupo, referidas anteriormente al deporte-espectáculo, se concretan en el deporte-práctica:

- «mass media»
- técnica
- ciencia
- comercio

Estas líneas no son exhaustivas. Pueden ser completadas; deben serlo. Constituyen la enumeración de los elementos para una posterior elaboración teórica.

Un procedimiento arbitrario para incrementar la lista —pretensión de la que este estudio está totalmente alejado— sería la búsqueda o enumeración de sinónimos con ámbitos significativos altamente correlacionados. Ello desvirtuada radicalmente el trabajo. Tal sería, por ejemplo, si a la función capital de *esparcimiento* dentro del deporte-práctica, añadiésemos la de recreo, distracción, pasatiempo, entretenimiento, etc. Es útil esta prevención contra este tipo de falacia en la que es muy fácil incurrir en elaboraciones teóricas arbitrarias.

POSIBLES PROCEDIMIENTOS.

Para la exposición y desarrollo de la teoría y tras este esbozo, podrían seguirse diversos caminos.

Uno de ellos podría ser:

- 1) El análisis crítico pormenorizado de cada uno de los conceptos capitales.
- 2) Su influjo en los conceptos secundarios.
- 3) Las relaciones e influjos mutuos entre diversos conceptos.
- 4) Relaciones, influjos, interdependencias y disparidades entre las realidades que atañen a uno y otro deporte.
- 5) Especificación y diferenciación de matices entre conceptos idénticos aplicables a uno y otro deporte.

Otro procedimiento posible, menos forzado por el apriorismo y el esquema, es el estudio monográfico central alrededor de determinados valores especialmente interesantes, en cuyos análisis irán apareciendo las presencias (con sus relaciones, influjos, coincidencias, discrepancias) de otros muchos valores.

Como este último es el procedimiento elegido tras este planteamiento elemental, y ello implica amplio tratamiento monográfico de cada uno de los temas centro de interés o de significación —tratamiento teórico, por consiguiente, para largos años— se citan a continuación algunos de estos temas centrales posibles, a modo de sugerencia.

Resalta la actual significación e importancia del estudio, en el ámbito del deporte-espectáculo, del deporte como *trabajo* con sus directísimas relaciones con el *deporte-profesión*, con el de *rendimiento*, o con el de *promoción social*. Otro campo monográfico de gran sentido práctico es el de la *institucionalización* igualmente dentro del ámbito del deporte-espectáculo. Son sugestivas sus relaciones con el *internacionalismo* y la *política*.

En el ámbito del deporte-práctica, a despecho de algunas teorías que tienden a minimizar su carácter educativo, destaca un conjunto de realidades que pueden configurarse en una verdadera filosofía de la educación a través del deporte o del deporte como educación.

Aparte de la función primordial reflexivamente educativa expuesta como tal, existen valores y funciones tales como *autocontrol*, *auto-expresión*, *juego limpio*, *perseverancia*, *expresión estética*, *esfuerzo*, *equilibrio*, *entrega*, *superación*, etc., que constituyen toda una extensa cantera educativa.

Es menester que los dirigentes del deporte reflexionen acerca de esta vigorosa realidad de la práctica deportiva. Es cierto que algunas tendencias que exhiben minuciosidad y amaneramiento han minimizado la función educativa, le han dado un aspecto un tanto pedante, con pérdida de su enorme vigor original que radica precisamente en su espontaneidad y fuerza virgen. Tiene razón HENTING cuando dama: «El deporte es objeto y víctima de un proceso que le confiere un carácter cada vez más científico, incluso en la escuela. Los procedimientos de perfección, los análisis de movimientos con ayuda de simulaciones en computador, la confección de taxonomías, la crítica y la

sistematización de la determinación de objetivos, la programación de los diferentes procesos de enseñanza, la investigación científica de los procesos instructivos verbales en la enseñanza del deporte, todo esto, en principio, es necesario, pero su forma y sus efectos actuales repugnantes y catastróficos desde el punto de vista pedagógico: En vez de ayudar a los docentes, la ciencia intimida a los unos y tienta a los otros a evadir los verdaderos problemas empleando una dialéctica insoportable (...). La ciencia pedagógica que podría convertir el deporte en área libre, poniendo en claro sus condiciones y modos de actuación, lo transforman definitivamente en un laboratorio (...). El deporte es una posibilidad del hombre; el trabajo, la política, la ciencia ya no lo son, sino que se han convertido en *necesidad*. » (102).

Precisamente en las realidades *vuelta a la naturaleza, expresión estética, ocio activo, pausa (tregua) en el tecnicismo...* están los más profundos valores educativos de la práctica deportiva, anteriores a toda escolarización, a todo «*proceso de enseñanza*».

C. DIEM explicaba: «la realización explosiva del mundo civilizado en forma de estallido deportivo como la protesta viva de nuestras fuerzas animales contra la restricción de movimiento impuesta por el tecnicismo». «Deporte es recuerdo y renovación de cósmicas fuerzas vitales.» (59). En esta línea de profunda expresión humana (en su más extenso sentido biológico) deben entenderse las realidades *canalización de la agresividad, vuelta a la naturaleza, tregua en el tecnicismo*.

Precisamente el deporte como *ocio activo* es otro de los estudios monográficos más excitantes, en alguna manera exigible por la sociedad de nuestro tiempo. Su relación con la *higiene-salud*, con el *esparcimiento*, o con la *pausa en el tecnicismo*, le otorga una verdadera trascendencia y urgencia para el hombre de nuestro tiempo.

Buena es la técnica al servicio del hombre, no el hombre al servicio de la técnica; he aquí un elemental principio educativo. ¿Hasta qué punto se debe exigir al joven el esfuerzo por aprender una técnica estereotipada en la ejecución de un movimiento? Como criterio pedagógico puede valer el de *tanto cuanto le sea suficiente para disfrutar ejecutándolo, dominándolo*. La técnica, que en el deporte-espectáculo está motivada por una *exigencia* de máximos rendimientos, irrumpe en el deporte-práctica proyectando su demanda de ejecuciones perfectas con peligro de la pérdida de espontaneidad que el deporte-práctica debe mantener.

La perfecta ejecución de un movimiento se logra con repetición y automatización. Para el rendimiento en el deporte, la automatización es necesaria. ¿Es verdaderamente educativa la automatización? Nos encontramos ante uno de los más arduos problemas del aprendizaje del gesto deportivo, y, en el fondo, de la educación por el movimiento. Pero el confusionismo se deriva de la falta de planteamiento por separado de los dos hechos deportivos: el que es requerido x motivado por las exigencias del deporte-espectáculo, y el requerido y motivado por los objetivos del deporte-práctica (antes o después, de su consideración educativa). No obstante, la valoración positiva de «pedagógico» o «educativo» con respecto al deporte en general o a una u otra modalidad deportiva o forma de practicar deporte, está sujeta a revisión en distintos campos de constatación empíricos y de crítica teórica. Frente a ciertos dogmatismos apriorísticos surgieron recientemente escepticismos no menos apriorísticos. La experimentación, la ciencia y la teoría rigurosa empieza a aportar luz.

Uno de los estudios más recomendables en nuestro tiempo, es el de las relaciones del deporte y la *agresión* humana. Este tema puede ser tratado desde muy diversos ángulos de enfoque: la agresión extrema (violencia) en las competiciones y manifestaciones deportivas. El deporte mismo como agresión, es decir, como una posible *canalización* o ritualización del impulso agresivo humano («catarsis»). El deporte como aprendizaje de autocontrol («ascesis») de los propios impulsos agresivos. Tanto el deporte-espectáculo como el deporte-práctica, son susceptibles de un extenso tratamiento con respecto al problema de la agresión³.

He ahí planteados unos someros esbozos de un posible tratamiento monográfico de los diversos valores o realidades que constituyen el deporte o «deportes» —dos— de nuestro tiempo.

³ En estos momentos está en prensa un libro que he escrito como primera monografía, a partir de la presente teoría, con el título «Deporte y *agresión*» que publica Editorial Planeta.

Algunas consideraciones tras la exposición de los elementos para la leona

Conviene advertir y señalar que la representación en dos caminos divergentes de las dos grandes direcciones que ha adquirido el deporte de nuestro tiempo, no significa un total divorcio entre las realidades sociológicas que comportan uno y otro. Por el contrario, existen conexiones e influjos directos entre ambos. La identidad de algunos conceptos activamente presentes en ambos deportes («*campeonismo*», «*equilibrio*» o «*internacionalismo*») aunque con matices e incluso acepciones distintas, es la primera prueba de ello.

En primer lugar, es muy difícil, probablemente imposible, establecer la línea divisoria entre uno y otro. ¿Dónde, en qué momento, en qué categoría, un jugador de fútbol pasa de ser un practicante del espontáneo deporte individual o de pequeño grupo al deporte-espectáculo? ¿En tercera división nacional? ¿En primera categoría regional? Es un gran aficionado; le gusta jugar, es decir, juega por afición; pero a los partidos de su equipo acuden ya centenares e incluso miles de espectadores. Ya hay un negocio económico alrededor de su práctica deportiva. Recibe algún dinero. Se ve sometido a la asiduidad de los entrenamientos, que ya no realiza por espontánea afición. ¿A cuál de los dos deportes pertenece? ¿Sigue siendo más *deporte-«praxis»* que *deporte-espectáculo* o al revés?

Otro ejemplo de interdependencia pueden ser las instalaciones deportivas que crecientemente se necesitan para expandir la práctica deportiva. En muchos casos, dichas instalaciones son construidas merced al dinero derivado o relacionado con el deporte-espectáculo.

Los medios de difusión que ofrecen al público los grandes acontecimientos deportivos, descubren a muchos jóvenes los atractivos del deporte y hacen que se aficionen a su práctica. Los grandes campeones ejercen fascinación sobre niños y jóvenes. Aunque este tipo de fascinación está vinculado a la imagen del gran deporte, no cabe duda de que deriva en un incremento de la práctica deportiva.

La formación de técnicos con sus escuelas y organizaciones gremiales, incrementadas y perfeccionadas por las demandas del gran deporte-espectáculo, aporta también sus beneficios de iniciación y enseñanza de práctica deportiva a otros niveles.

Algunos autores han lamentado que no existan términos sustantivos distintos que pudieran aplicarse a cada una de las formas de deporte. Con ello se evitarían confusionismos derivados del hecho de hablar distintos idiomas con la misma palabra. El término deporte es multívoco. No llega a equívoco, precisamente por este poderoso instinto semántico del pueblo. Hay algo común, axial, mantenido desde su origen, permanente en todas y cualesquiera formas evolucionadas de deporte, este es «*praxis*». Y hasta en el módulo más artificialmente espectacular y profesionalizado del deporte, por ejemplo el que podríamos llamar *deporte-show* o *deporte-circo*, subsiste esa «*praxis*». El hecho de que en este esquema se independice del *deporte-«praxis»* con carácter casi de entidad independiente el deporte-espectáculo, aparte de su predominio estructural en la sociedad de nuestro tiempo, está sobre todo en que las dos grandes formas de deporte no son tanto dos realidades independientes cuanto *dos direcciones, dos tendencias*. Toda aquella estructura u organización que va siendo creada por las demandas espectaculares del deporte, ingresa en la gran línea del deporte-espectáculo; aun cuando siempre conservará —y por ello sigue siendo rigurosamente deporte-elementos de su original «*praxis*». Este entendimiento de las líneas divergentes en su carácter dinámico, tendencial, es condición indispensable para entender los fundamentos de la presente teoría. Podrán aparecer críticas elaboradas con ligereza si se pasa por alto esta consideración.

BIFRONTALIDAD DE LA CIENCIA APLICADA AL DEPORTE

Como consideración práctica, séame permitido introducir aquí una breve reflexión escrita para el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte (1972), referida a la bifrontalidad de nuestra ciencia del deporte; es decir, al doble enfoque que se puede dar a la investigación científica según esté ella objetivada o requerida por uno u otro deporte.

El hombre que hace deporte es un hombre con una actitud característica. Y la sociedad que ocupa y organiza a estos hombres que hacen deporte, es una sociedad que crea estructuras singulares. Esta actitud característica y la singular estructuración social pueden originar unas ciencias humanas específicas (psicología, sociología, biomecánica del deporte).

La psicología (o la ciencia en general) estudiará a ese hombre con esa especial actitud y, posteriormente, inmerso, enriquecido y acuciado por esa sociedad singularmente estructurada.

En el deporte contemporáneo hay dos elementos sustanciales que protagonizan un diálogo, una dinámica bipolar: el individuo deportista y la sociedad deportiva y/o deportivizada.

Un deportista puede hacer deporte para sí, aisladamente, o puede hacer deporte enmarcado y requerido por esa sociedad deportivizada. La *misma* práctica deportiva realizada por el *mismo* individuo puede tener dos finalidades bastante dispares.

La ciencia que estudia a ese individuo practicando deporte podrá tener, asimismo, un enfoque totalmente distinto según investigue para que la actividad beneficie al individuo o para que el individuo rinda más deportivamente a esa sociedad que lo requiere.

Una investigación sobre el aprendizaje motor, que compruebe la adaptabilidad de unos atletas a los **modelos** técnicos de un eficiente salto de altura (en el que se han condensado, a su vez, las investigaciones de las leyes físicas de la gravedad y trayectoria de los cuerpos, las leyes biomecánicas y las fisiológicas sobre calidad y capacidad muscular) sirve para buscar un máximo rendimiento en la competición de esos atletas y de los que se aprovechen posteriormente de las leyes derivadas de la investigación. Esa misma investigación preocupada de los procesos humanos de asimilación en el aprendizaje, de la incidencia en la ejecución de los ejercicios de factores humanos emocionales, de la adquisición de patrones permanentes de ejecución enriquecedores de la personalidad y útiles para otras ejecuciones ajenas a la competición deportiva..., no sólo ofrecerá resultados distintos de los anteriores, sino que abrirá nuevas perspectivas de investigación.

Un estudio de la motivación del boxeador o del luchador antes de la competición puede ser dirigido con objeto de que obtenga la victoria, que adquiera el hábito de superarse en los combates de responsabilidad. La psicología que estudia el comportamiento de este deportista en el momento de la competición trascendental es una psicología, a la búsqueda de un campeón. El campeón interesa a la sociedad (club, federación), o a la Sociedad. Si esa psicología estudia la motivación del luchador-boxeador con el fin de crear en él **hábitos** generales de responsabilidad, de habituarse al afán de superación, lo mismo en los combates importantes que en los intrascendentes, y despertar y ajustar en él los mecanismos motivacionales utilizables para cualquier coyuntura de la vida, se está haciendo una ciencia aplicada al hombre que hace deporte, pero al ser-vicio del mismo hombre.

Los conflictos de personalidad derivados de la prolongada y exigente situación agonística, del *stress* competitivo, metódicamente expuestos por la psicología clínica, pueden ser abordados con el fin de reajustar, hallar un retorno de esa personalidad al equilibrio para que pueda seguir compitiendo y rindiendo al máximo. Estos mismos conflictos pueden ser estudiados con el fin de eliminar la situación angustiada del deportista, pensando también en su vida ajena al deporte. Esta segunda es una psicología que estudia los problemas del hombre que hace deporte para que le ayuden como hombre.

Un estudio de dinámica de grupo puede ser abordado para buscar la mayor cohesión del comportamiento competitivo de un equipo, el mayor rendimiento, el mejor resultado. Pero puede ser abordado con el mismo grupo y con las mismas acciones deportivas con el fin de que esos individuos saquen el mayor provecho en su comportamiento colectivo, adquieran capacidad de integración en grupo, hábitos de diálogo social, mejoren en definitiva su dimensión social.

Creo que en el amplísimo campo en que se desdobra y vuelve a desdoblarse la psicología (la ciencia en general) aplicada al hombre que hace deporte, campo en el que tienen lugar casi todos los capítulos que actualmente componen la psicología, hay una distinción fundamental que puede variar el enfoque de la acción científica:

1. Ciencia (psicología) que estudia al individuo para que en la práctica deportiva, en la competición rinda al máximo (búsqueda de la coincidencia de los momentos *óptima* de rendimiento con las coyunturas de máxima responsabilidad competitiva: autocontrol, concentración, motivación integrada, máximo ajuste, etc.)
2. Ciencia (psicología) que se preocupa por los beneficios que el deportista puede sacar humanamente de su práctica deportiva: hábitos de control, seguridad en sí mismo, equilibrio, conciencia corporal, ajuste al

principio de su propia realidad somática, aprendizaje realista a su posición en el grupo social, etc.; provechos (hábitos, aprendizajes) no solamente transferibles, sino buscados expresamente como transferibles al resto de la vida no deportiva.

Ambas son ciencias aplicadas. Pero los destinatarios directos del provecho de las investigaciones son distintos. La primera sirve primeramente a la sociedad en su múltiple acepción (club, federación, país); la segunda, al individuo (e indirectamente, Con la mejora del individuo, a la sociedad).

Podríamos hablar de un doble enfoque aplicable al estudio e investigación científica:

- *Hombre al servicio del deporte* (resultados, marcas, triunfos, etc.).
- *Deporte al servicio del hombre* (hábitos y aprendizajes utilizables para la vida).

La excesiva racionalización de este planteamiento puede inducir a cierto error. No son direcciones opuestas. Ambos enfoques se complementan. Un deportista a quien se adiestra para que en el momento de la competición tenga pleno control de su emotividad y sea capaz de rendir al máximo («hombre al servicio del deporte»), adquiere un aprendizaje de control que le puede resultar provechoso para otras situaciones de la vida («deporte al servicio del hombre»).

El individuo humano es un ser eminentemente social. No existe el ser humano sin esa dimensión. La Sociedad no existe sin la preexistencia del individuo. Ambos se necesitan, se nutren. Pero el individuo como tal no es la Sociedad. Ambos se constituyen mutuamente, pero el uno está frente a la otra, en actitud opcional de vinculación o ruptura. Toda la dialéctica del binomio individuo-Sociedad traspasa la estructuración y consecuente organización de cualquier ciencia aplicada, sobre todo si pertenece al ámbito de las ciencias humanas- En general, en las ciencias aplicadas se busca el beneficio del hombre, de la humanidad. Pero el hombre, la humanidad, ¿es más bien el individuo o la Sociedad? Algunos lo han solucionado diciendo que es el individuo *por* la Sociedad, a *través* de la Sociedad. Pero concretada la Sociedad en *sociedades* (grupos humanos, países, núcleos aglutinados por intereses comunes o estructuras creadas con fines concretos), ¿es antes el individuo que las sociedades? Muchas veces los intereses de ambos se identifican: obtener una medalla de oro, un título mundial, es, generalmente un éxito, con la consiguiente gratificación psicológica para el individuo y para el grupo o grupos sociales a que pertenece (país, club, etc.). Identidad de objetivos y coparticipación de beneficios. Pero esto en la mayoría de los casos queda en el terreno de la teoría, de la utopía deportiva.

Generalmente, cuando la actividad deportiva, la preparación técnica se organiza con objetivos exclusivamente puestos en el rendimiento, en la marca, se pierde en alguna manera la visión del deportista como *persona*. Los psicólogos deportivos estudian sus recursos de personalidad, sus capacidades y reacciones en la dinámica del grupo deportivo, sus pronósticos de asimilación técnica, sus ajustes y desajustes, aprendizajes, sus escalas y motivaciones..., pero siempre con la mira puesta en el rendimiento máximo en el día preciso de la competición durante una o varias temporadas. Al psicólogo, al científico en general, al servicio de un club o una federación nacional, que le exigen contribución medible en resultados, no le interesa lo demás. Incluso ciertas respuestas psicopatológicas que pueden engendrarse a lo largo de la prestación deportiva, desajustes al ambiente, caracteropatías, etc., son tratadas por los psicoterapeutas deportivos contratados por la entidad (club o federación), con el fin de encontrar un reajuste y que, a ser posible, no se pierda un atleta, un campeón. A veces hasta se buscan los procedimientos en el campo de la hipnosis, con resultados eficientes, sin reparar en las consecuencias posteriores. Está castigado en el ámbito deportivo el uso de estimulantes fisiológicos, el *doping*. Todavía no se han establecido líneas claras acerca del uso de estimulantes psíquicos que pueden dejar huellas en la vida personal de los deportistas. ¿Qué va a ser del individuo-atleta cuando, años adelante, haya cesado de competir? En la práctica, al científico especializado no le interesa la respuesta. Se aducen, a lo sumo, superficiales justificaciones, falsas racionalizaciones.

La mayor parte de las grandes sociedades deportivas que dan la tónica al deporte en el mundo siguen la línea del deporte-espectáculo. Pero hoy, por encima de los clubs, en la mayor parte de los países están los intereses de las federaciones, más o menos estatales. Los estados han descubierto en el espectáculo deportivo una ocasión de propaganda. Y los gobiernos, una justificación vistosa de su política. A estas sociedades deportivas abocadas al resultado, al éxito, no les interesa el deportista que no rinda. A estos niveles, el deportista tiene que cumplir su «*rol*»; y éste es competir con un buen resultado; al igual que al público que acude al concierto le interesa que el virtuoso cumpla su «*rol*» de tocar bien el violín, prescindiendo de lo que le suceda en su vida privada; y al que va en

un autocar público, que el conductor sea seguro. Las grandes sociedades deportivas —incluyo en ellas a los estados— son las que contratan, pagan y piden resultados a sus científicos.

La incidencia de la teoría del deporte-espectáculo en todas las otras realidades englobadas dentro del deporte-práctica es enorme.

Es una de las consideraciones que conviene tener presente en el tratamiento del estudio del deporte en nuestro tiempo. El gran deporte de alta competición ya no sólo no se deriva, en su desarrollo y en su progreso, de la mayor o menor masa de practicantes a niveles elementales —como proclamaba un antiguo concepto más o menos romántico de los deportes—, sino que tiene sus propias demandas, sus exigencias, condicionamientos y valoraciones, casi completamente al margen del deporte-práctica. Por ello, la organización de este deporte, una planificación para el futuro ha de ser hecha casi prescindiendo completamente de las realidades sociológicas del otro deporte. Una planificación del desarrollo deportivo que se asiente sobre la creencia en el influjo que una extensión del deporte-práctica puede ejercer en la elevación del deporte-espectáculo, o que busque con miramiento y cautela el equilibrio entre ambos deportes (espectáculo y práctica) ya está totalmente desfasada. Podría haber sido válida hace 15 años.

En países sin estructura capitalista la organización podrá ser diversa. Pero, en el fondo, se trata del mismo tema y de la misma manera de enfocarlo: la masa de practicantes podrá servir para detectar más fácilmente a los superdotados; pero, una vez seleccionados éstos, los procedimientos de preparación y entrenamiento les convierte en especialistas segregados de la masa, con exigencias y controles totalmente distintos del resto de los deportistas.

Tal es la realidad del deporte de alta competición requerido por el gran espectáculo. Y, con unas u otras fórmulas —llámense becas, sueldos, retribuciones o servicio estatal—, hacia estas situaciones camina el alto deporte de nuestro tiempo. Con diversas denominaciones de compensación económico o social, la alta competición requiere cada vez más la *plena* dedicación de sus participantes.

A muchos verdaderos aficionados al deporte, resultará quizá desilusionante esta concepción acerca de su afición favorita. Pero no se trata ya de mantener bellos romanticismos, sino de analizar y aceptar la realidad humana y social tal cual existe. Esta constatación de la duplicidad sociológica del deporte de nuestro tiempo puede significar, precisamente, la salvación del deporte-práctica con todos sus valores espirituales, educativos, humanísticos.

INFRAESTRUCTURAS

El gran deporte-espectáculo crecerá; seguirá su marcha ascendente, llamado a ser uno de los grandes ocios pasivos estandarizados de la sociedad del futuro. Constituirá gran negocio económico, alimentará planes políticos, pondrá a su servicio ciencia y técnica. La simplicidad del lenguaje práctico del espectáculo deportivo, a la vez bello y apasionante, será llevado instantáneamente a todos los rincones del mundo. Aceptemos esa enorme realidad que se avecina, que está ahí. Ella misma traerá sus estructuras e infraestructuras. Pretender mantener esas estructuras e infraestructuras como aptas para el deporte-«praxis», es forzar la realidad sociológica de nuestro tiempo.

Él «deporte-práctica para todos» se abre como una nueva posibilidad del hombre de nuestro tiempo y, vistas las direcciones que toman los hábitos de la sociedad tecnificada, como una verdadera necesidad higiénica del hombre de nuestro tiempo. El deporte estructurado en clubs y federaciones, resultado de la realidad social del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, tiene que ir dejando paso, o al menos haciendo sitio, al deporte al alcance de la mano, al deporte a la vuelta de la esquina. Junto al recinto acotado, propiedad de cada club, los espacios abiertos y las instalaciones suficientes para uso libre del vecino. En algunos países, existen ya interesantes realizaciones en esta línea. Junto a los calendarios de competiciones federadas, los encuentros libremente concertados, a cualquier hora y con la duración libremente convenida por los vecinos que se encuentren, se relacionen y aprendan a conocerse y respetarse en la cancha del barrio. Algo así era, en realidad, el deporte popular en otras épocas. Burgueses y plebeyos jugaban a la pelota, al tejo, o lanzaban la barra en las esquinas y en los espacios abiertos del pueblo.

Naturalmente, una concepción de infraestructuras que faciliten el deporte a nivel popular y espontáneo, no puede estar desvinculada de una concepción general de la futura vida ciudadana, de una urbanística fecundada por la sociología, la ecología, la antropología y la psicología del hombre del futuro. Por ello el tema de la posibilidad de un verdadero *deporte para todos* rebasa el ámbito meramente deportivo. Pero a los sociólogos y pedagogos que estudian el deporte con su fecundo porvenir en cuanto a aprendizaje humano, a los técnicos que estudian sus

condiciones de desarrollo y sus estructuras, les toca informar a la sociedad acerca de esta grave necesidad de movimiento, juego y canalización de frustraciones con que se encuentra el hombre contemporáneo y que precisamente en el deporte espontáneo puede hallar un modo idóneo de evacuación. Es menester difundir estos convencimientos sobre todo ante los variados responsables (rectores y planificadores) de la vida social.

Si ya en el mundo entero nadie diseña un diminuto pueblo, un pequeño barrio sin su escuela, habrá que pensar hasta qué punto, dentro de 10 ó 15 años, la palestra, la cancha o césped deportivo —o mejor, la serie o batería de tales recintos— no será ya más necesario que la misma escuela, cuando las enseñanzas y aprendizajes sean adquiridos por medios técnicos a domicilio y urja sin embargo, con más fuerza, la necesidad de expansión, de movimiento espontáneo, de contacto social libre.

Él «deporte-práctica» es una tarea de profundo alcance pedagógico que necesita, aunque nada tenga contra ella, eliminar radicalmente la imagen del gran deporte-espectáculo. No se trata de luchar contra éste, no sólo porque sería una lucha inútil, dada la fuerza intrínseca de su pujante realidad social, sino porque el deporte-espectáculo está llamado a su vez a desempeñar importante papel psicológico y sociológico en las distensiones personales del hombre o, futuro. Se trata de aceptar el deporte-espectáculo como un importante hecho de nuestro tiempo y, al mismo tiempo, no vinculado a él, ni dependiente, sino como realidad social autónoma, instaurar el convencimiento, la práctica y la [propaganda](#) de un nuevo modo de entender el hecho deportivo, independiente de campeonatos, sueldos, récords y triunfalismos. Todo el mundo puede hacer deporte, hasta el más débil. Todo el mundo debe hacer deporte. Es ya, simplemente, cuestión de higiene personal.

Existen problemas prácticos a la hora de concretar la planificación de un deporte para todos, de definir estructuras. Tomemos un ejemplo: un organismo público que dispone de medios económicos limitados para promover la construcción de instalaciones deportivas, ¿qué tipo de instalación concreta debe subvencionar, la reglamentaria para el deporte federado de competición o una distinta, informal, ajena a la imagen de récord y campeonatos? ¿Debe subvencionar la construcción de piscinas olímpicas, o, más bien, debe invertir el dinero en piscinas de recreo deportivo?

Este planteamiento es un pequeño símbolo de toda la problemática con que se topan los organismos responsables de la promoción y expansión del deporte. Y no es tema de fácil solución. Existe diversidad de criterios. Según unos, igual se pueden divertir nadando en piscinas de 50 m que en una en forma de riñón. Por consiguiente, dada la limitación de medios económicos, construyamos piscinas de 50 metros (o, al menos, de 25), ya que éstas son aptas para cumplir la doble función, la del deporte-práctica para todos y la del deporte de alta competición. Otros opinan que, a la larga, una piscina de 50 metros terminará supeditada a campeonatos, entrenamiento de especialistas, etc., quedando relegado a segundo o tercer término, el simple practicante sin aspiraciones. Al igual que de una piscina, puede decirse de una pista de atletismo, una cancha de baloncesto, un campo de fútbol. El problema existe y es reflejo del conflicto general que tienen planteado en nuestra sociedad los organismos responsables a la vez de ambos deportes (la mayoría de los organismos rectores del deporte en el mundo).

La construcción de instalaciones exclusivamente reglamentarias lleva consigo otro problema más sutil: la dificultad de desvincular el deporte-práctica-para-todos de la imagen campeonil del gran deporte. Al borde de una piscina reglamentaria de 50 metros y a la vista de los que allí se entrenan, es más fácil que un [niño](#) débilmente constituido exclame: «yo no valgo para hacer deporte» que ante una piscina en forma de riñón y con acceso al agua escalonado. Y esta frase es el simple reflejo del drama de una sociedad que ha acantonado y segregado del resto de sus ciudadanos a «los deportistas» como el gremio de los físicamente fuertes a quienes les toca protagonizar el ejercicio deportivo.

A las entidades que tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de ambos deportes, por el momento no les queda quizá otra solución que dividir los medios, repartirlos; dar a cada uno una parte de su caudal, pero sin pretender establecer baremos de interrelaciones ni hipótesis de mutuo influjo.

Al responsable del desarrollo del deporte de alta competición (abocado en definitiva al deporte-espectáculo) le tocará invertir todos los medios que estén a su alcance para dicho desarrollo, los cuales cada vez, por sus condicionamientos técnicos, científicos y por la altísima competencia internacional, habrán de ser mayores. Si tiene además que realizar la promoción del deporte para todos, nunca encontrará medios suficientes, dada la escasez de estructuras que la actual sociedad posee para dicha práctica deportiva. No le tocará otro remedio que dividir,

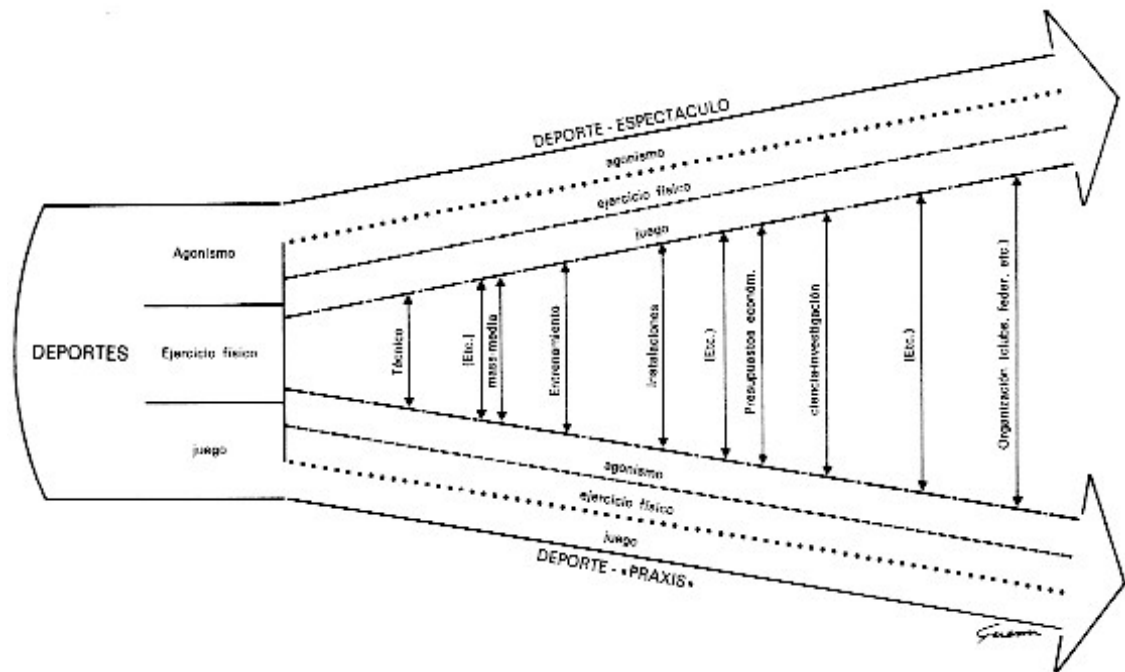
siguiendo el mejor criterio posible. Como si a uno le correspondiese sembrar tomates y montar una fábrica de gaseosa en un pequeño terreno. Dividirá éste en dos partes y ocupará cada una de ellas con los citados productos, pero sin pensar que se puedan influir mutuamente, que de la extensión de uno pueda depender el éxito del otro.

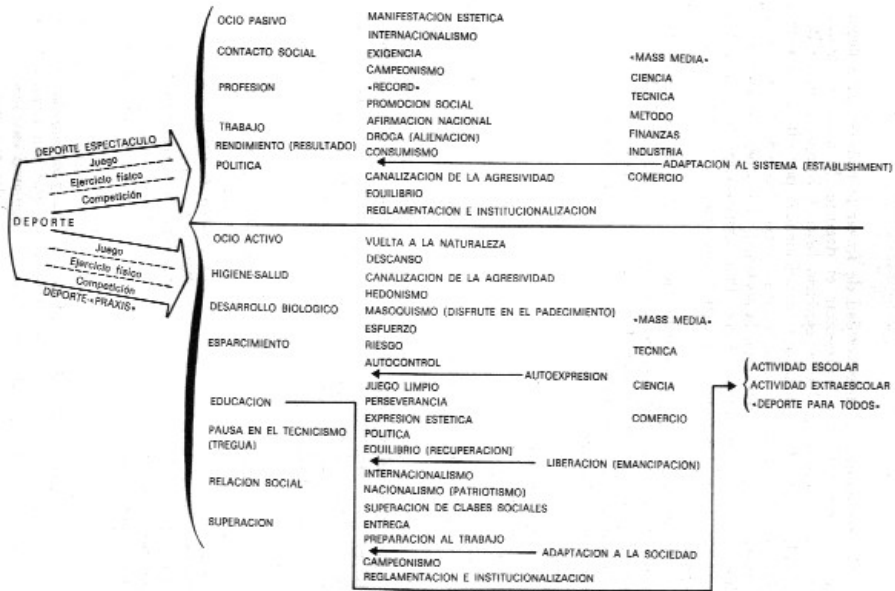
En tiempos de Coubertín, e incluso hasta los años sesenta, podría ser válida la concepción de que de una mayor expansión en la práctica del deporte en su base, se derivaría una mayor altura en el campeón deportivo. Era la teoría de la pirámide. Hoy ya no es válida esta concepción. Un campeón a nivel mundial no es ya el resultado natural por selección de una masa de practicantes. Es un producto artificial de la técnica y la ciencia aplicadas a un superdotado. Qué éste haya podido ser descubierto entre una masa de jóvenes practicantes, es cierto. Ello quiere decir simplemente que sin practicantes de base sería difícil detectar al posible campeón. Pero de ahí a relacionar directamente el número de practicantes de base con la altura de los grandes récords, hay un abismo. Hoy los grandes récords, las grandes figuras se fabrican al margen de la práctica deportiva de base. Estructurar una planificación deportiva buscando las correlaciones entre número de practicantes y nivel de campeonismo es una antigüalla, un desfase y una ignorancia de la realidad del deporte de nuestro tiempo.

Los grandes campeones son necesarios para mantener con decoro el diálogo deportivo internacional; y éste viene a ser una exigencia de nuestro tiempo en el marco de las relaciones sociales regionales, nacionales e internacionales. Los organismos responsables deben pues atender y fomentar, con todos sus medios disponibles, esta fórmula de relación nacional e internacional típica de nuestro tiempo.

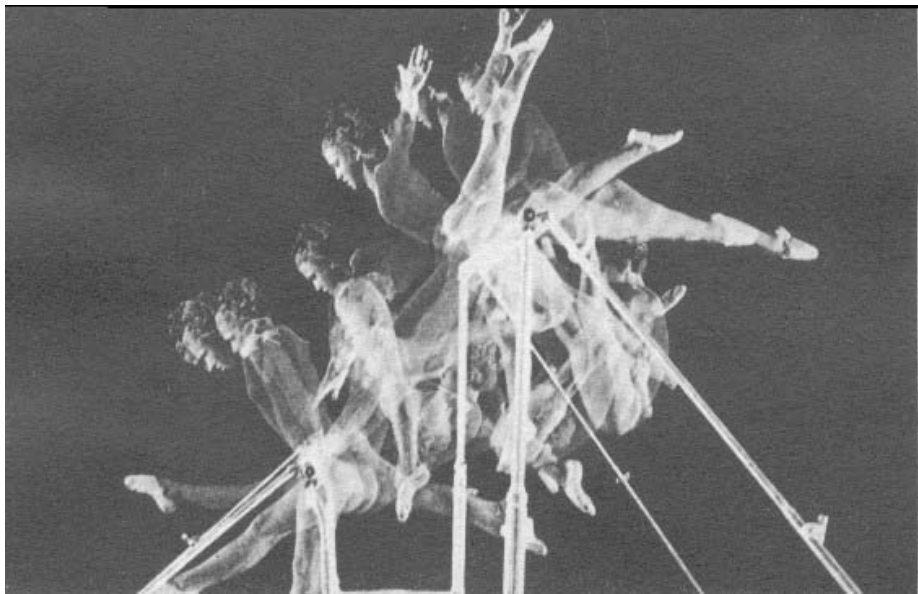
Pero junto a ello, si a los mismos organismos les corresponde la promoción del deporte a todos los niveles, deben percatarse de la trascendencia humana de esta otra responsabilidad. No se trata entonces de fomentar el deporte en la base porque así se accederá a grandes triunfos en la cúspide. Se trata de desarrollar el deporte a todos los niveles porque favorece al ciudadano, al hombre. La adquisición de hábitos de práctica deportiva es una garantía de futura salud personal y pública. Y éste es un logro más trascendental que los campeones. Por ello la prioridad —caso de que no haya más remedio que establecer órdenes de prioridad— está en este desarrollo deportivo para todos. No porque influya en aquél; sino porque en sí mismo tiene su mayor beneficio. Partiendo de una visión clara de los objetivos, se podrá ir poco a poco encontrando soluciones al problema de las dotaciones infraestructurales y de las planificaciones para el desarrollo deportivo a todos los niveles.

De todas formas, seamos conscientes de que esa gran lotería que para una nación puede suponer un verdadero desarrollo y hábito del deporte-práctica, no es sólo tarea de dirigentes, técnicos y especialistas del deporte, sino de dirigentes, técnicos y responsables de todos los estamentos de la vida pública.





ACTIVIDAD ESCOLAR
 ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR
 •DEPORTE PARA TODOS•



La espectacularidad es «función propia» del deporte



El deporte es originalmente **esfuerzo, exigencia...**



El deporte es un verdadero y elemental [dramatismo](#)



El deportista con su «[praxis](#)» cuestras, quiéralo o no, lleva un espectáculo en sí



En el binomio [profesionalismo-amateurismo](#), descubrieron los mercantilistas la oportunidad de ganar dinero



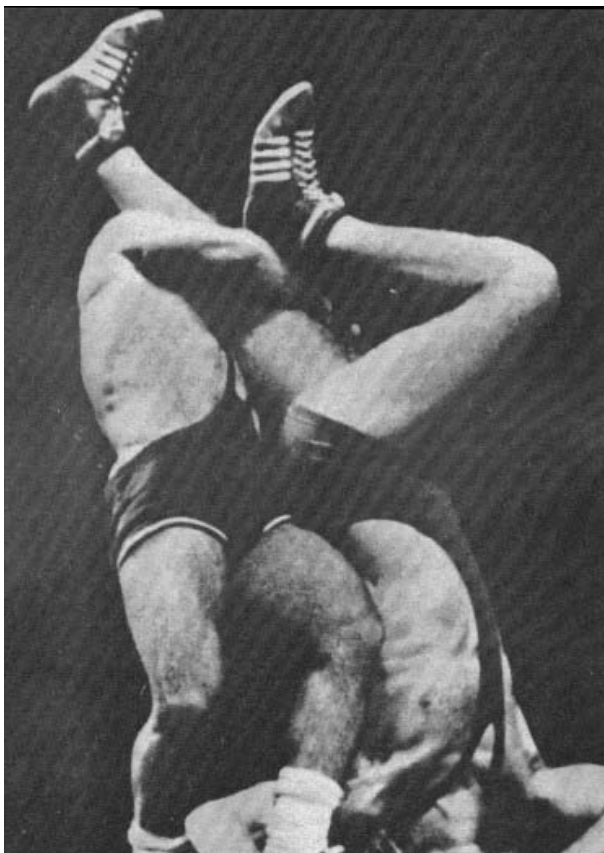
El deporte-espectáculo es pasivo en la mayoría de los participantes en él.



Los protagonistas del deporte-espectáculo **no juegan propiamente, trabajan**



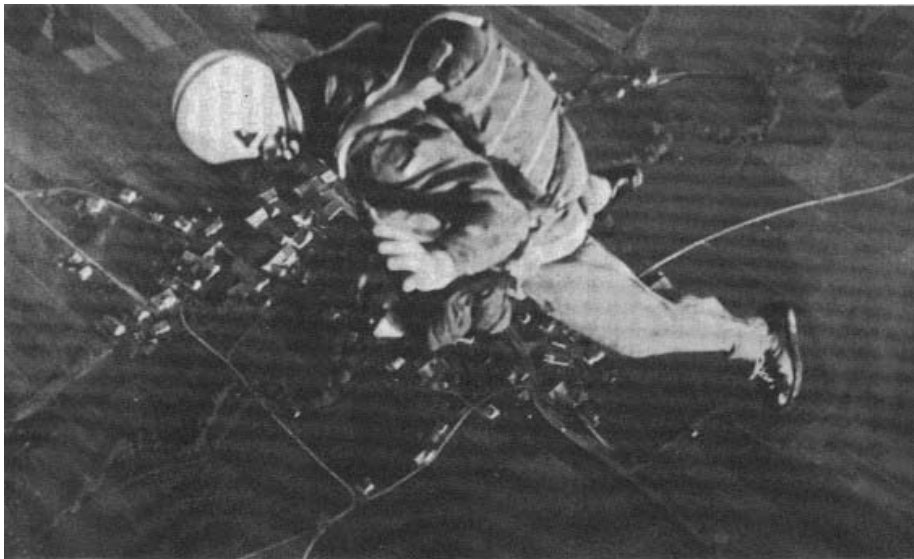
La **perfecta ejecución de un movimiento** se logra con la repetición de actos.



El deporte puede entenderse como canalización del impulso agresivo del hombre



Fosbury, México 1968. Inicio lo que se ha dado por llamar «[estilo Fosbury](#)»



El deporte al servicio del hombre [comporta una serie de hábitos y aprendizajes transferibles](#) a la vida no deportiva.



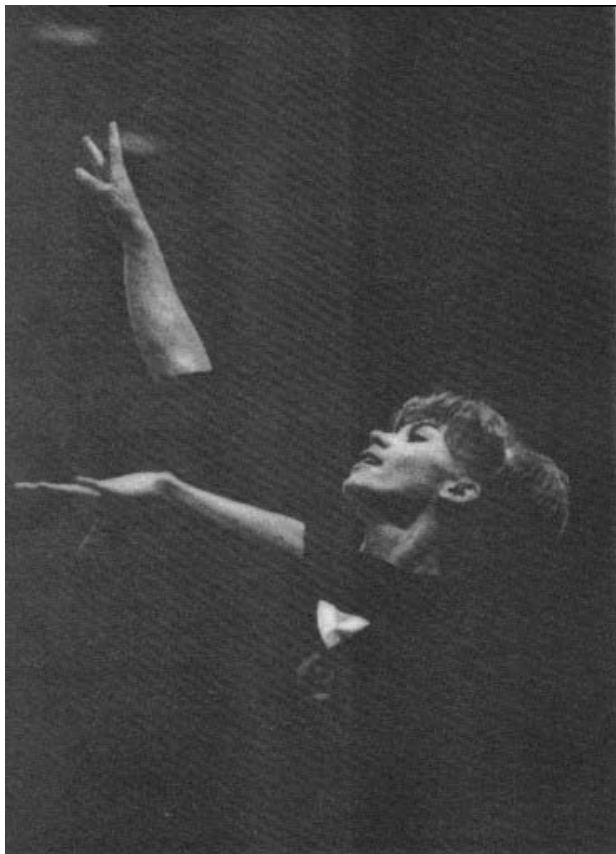
Ludmila Tourischeva. Los estados ha descubierto en el deporte una ocasión de propaganda.



La política del deporte-para-todos exige unas instalaciones adecuadas



Inauguración de los Juegos Olímpicos de México, año 1968.



Larisasa Laynina es la persona que más medallas olímpicas ha conquistado, hasta hoy, en la historia del deporte

La educación física es fundamentalmente deporte [educativo](#).





Todo el mundo debe hacer deporte. Es ya simple cuestión de higiene [personal](#).



Jesse Owens. El mejor velocista de todos los tiempos, cuatro medallas de oro, en atletismo, en los Juegos Olímpicos de Berlín.

El «Bob» es
casi
desconocido
en España.

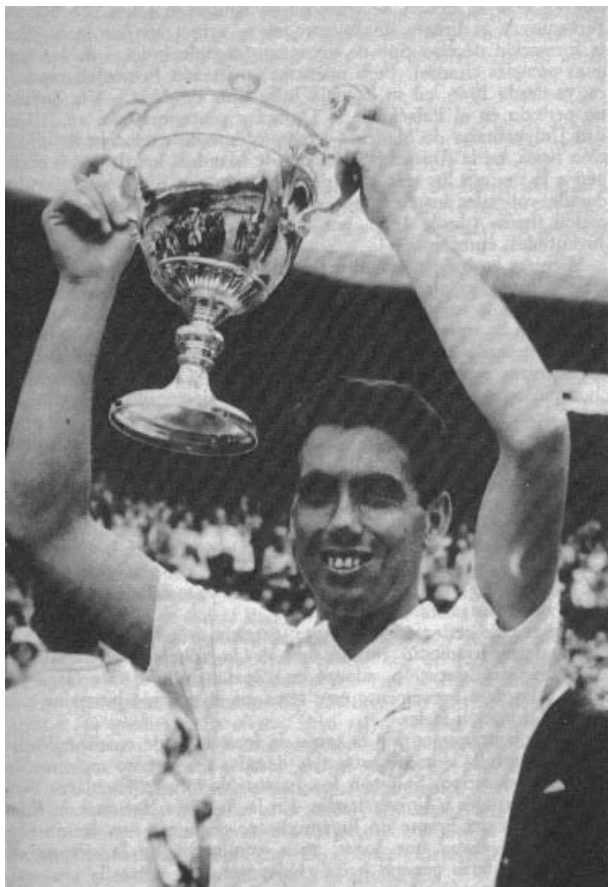




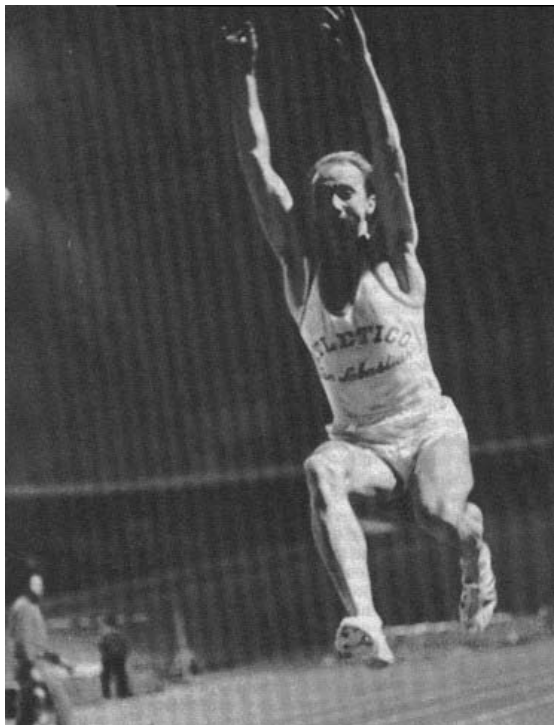
Gaston Rubuffat, en un difícil extraplatomado.



El deportista se convierte, a veces, en un extraordinario vehículo publicitario



M. Santana



Luis Felipe Areta. Fue el atleta español mejor clasificado en la Olimpiada de Munich, quedo en sexto lugar.



Fernández Ochoa, campeón olímpico en Sapporo, 1972, en un momento su participación en el slalom de los Campeones del Mundo de Esquí Alpino, prueba que consiguió la medalla de bronce.

TERCERA PARTE

PAUTAS PARA UNA ORGANIZACIÓN

Tras esta somera aproximación al deporte de nuestro tiempo, se comprende que hablar de organización deportiva en general equivalga a enfrentarse con un «maremágnum», si no caótico, sí complejísimo.

Existen organizaciones deportivas para todos los gustos. Cada nación tiene su estructura deportiva singular, muy distinta de la de cualquier otro país. Claro que podría decirse lo mismo de cualquier otra actividad oficial, por ejemplo las Obras Públicas, la Sanidad, etc. En efecto, las respectivas idiosincrasias sociopolíticas condicionan y diversifican las estructuras y la organización. Pero a las diferencias habituales en cualquier sector de la vida social, se añaden las concepciones profundamente dispares que existen acerca del deporte. La sanidad nacional, con ciertas diferencias de delimitación o amplitud, es un término más o menos unívoco entre los diversos países e incluso entre áreas culturales dispares. Las diferencias en la organización estructural de la sanidad estriban en las diferencias de estructuración general de los estados. En deporte, a estas disparidades, se añade la intrínseca diversidad de conceptos o ideas acerca de su misma realidad.

Junto a las viejas formas deportivas autóctonas, folklóricas, el deporte moderno con sus distintivos de reglamentación estándar, de organización multinacional, etc., fue llegando a cada país con enormes diferencias cronológicas y en circunstancias históricas distintas. En unos países fue asimilado y estructurado dentro de los ámbitos de la educación. En otros, en los círculos militares. En otros, bajo la responsabilidad de la acción social, o de los partidos políticos oficiales.

A los distintos entendimientos de lo que sea el deporte en sí, de sus objetivos, de sus alcances, hay que añadir las disparidades que tuvo en su organización histórica, en su estructuración en los diversos ámbitos nacionales.

PROBLEMÁTICA INTERNACIONAL

En deporte, como en otras áreas de la vida social, existe un marcado intento de acercamiento, de comprensión y de regulación a nivel internacional. Por ello han surgido en los últimos años numerosas organizaciones internacionales, con diversos objetivos, alrededor de la vida deportiva. En los momentos actuales se pueden contabilizar más de setenta y cinco organizaciones de carácter mas o menos mundial. Además de las Federaciones Internacionales concretadas en cada modalidad deportiva (Federación Internacional de Atletismo, de Fútbol, de Boxeo, de Baloncesto, etc.) que, sin contar las de carácter continental o regional, rebasan la cifra de cincuenta, existe un nutrido grupo de asociaciones referidas al deporte en general. Sin ser exhaustivos, y sólo a modo informativo y como pauta para nuestras reflexiones, se citan a continuación las más representativas y activas en el momento presente:

- Comité Olímpico Internacional (C.I.O.)
- Asamblea de Federaciones deportivas internacionales
- Consejo Internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO (C.I.E.P.S.)
- Consejo Internacional de Higiene, Educación Física y Recreio (I.C.H.P.E.R.)
- Federación Internacional de Educación Física (F.I.E.P.)
- Asociación Internacional de Escuelas Superiores de Educación Física (A.I.E.S.E.P.)
- Asociación Internacional de Educación Física y Deportes para Mujeres (I.A.P.E.S.G.W.)
- Federación Internacional de Deporte Universitario (F.I.S.U.)
- Federación Internacional de Medicina Deportiva (F.I.M.S.)
- Comité Internacional para la Sociología del Deporte (I.C.S.S.)
- Sociedad Internacional de Psicología del Deporte (I.S.S.P.)
- Sociedad Internacional de Biomecánica (I.S.B.)
- Comité de Historia de la Educación Física y los Deportes del C.I.E.P.S. de la UNESCO
- Comité Internacional de Investigación de la Condición Física (I.C.P.F.R.)
- Asociación Internacional de Información Deportiva (I.A.S.I.)
- Grupo Internacional de Instalaciones Deportivas (I.A.K.S.)

Con carácter más particular o restringido existen:

- Comité de Educación Extraescolar (sección «deportes») del
- Comité de Cooperación Cultural del Consejo de Europa.
- Academia Olímpica Internacional (A.O.I.)
- Asociación Internacional de Historia de la Educación Física y el Deporte (H.I.S.P.A.)
- Federación Europea de Psicología Deportiva y Actividades Corporales (F.E.P.S.A.C.)
- Federación Internacional Católica de Educación Física (F.L.C.E.P.)
- Federación Internacional Católica del Deporte Educativo (F.I.S.E.C.)

Sin carácter de asociación plenamente estatuida, pero constituyendo una verdadera organización reglamentada y aceptada por el Comité Olímpico Internacional, existen los Juegos Regionales:

- Juegos Panamericanos
- Juegos Centroamericanos y del Caribe
- Juegos Asiáticos
- Juegos Africanos
- Juegos Balcánicos
- Juegos del Mediterráneo
- etc.

Organizaciones como las Spartakiadas, en los países socialistas, o las Gimnastradas tienen ya menos carácter de institución con acción permanente, pero no dejan de tener gran trascendencia en el ámbito de la actividad físico-deportiva educativa.

La lista, repito, no es exhaustiva. El análisis de los fines, objetivos, razón de ser, estructura y tareas de cada una de estas instituciones internacionales, es de enorme interés, pero su detallada descripción nos llevaría lejos de los objetivos concretos de este capítulo, en el que dichas organizaciones son recogidas no a título de análisis minucioso de la organización mundial, sino sólo como pie para unas reflexiones prácticas.

Como se ve por estos ejemplos, la envergadura organizativa del deporte a nivel mundial y las estructuras estables que lo relacionan con otros ámbitos de la actividad humana, de la ciencia, de la cultura, es muy inferior a lo que en el ámbito deportivo popular se piensa.

Encabezan la lista inicial tres organizaciones que reflejan de alguna manera, a alto nivel mundial, la problemática del deporte de nuestro tiempo: el *Comité Olímpico Internacional* (C.O.I.) encargado fundamentalmente de una doble misión, por otra parte bastante dispar. La primera, mantener el olimpismo, es decir, el ideal olímpico, el movimiento olímpico, el espíritu olímpico; la segunda, orientar, dar normas, supervisar, controlar la organización de los sucesivos Juegos Olímpicos, y presidir su desarrollo. La evolución sociológica de los Juegos y el creciente prestigio, en sus respectivos ámbitos, de gran parte de los comités olímpicos nacionales movió al C.O.I. a aceptar en la *década* de los 60 la organización, o mejor la presencia corporativa de los *Comités Olímpicos Nacionales*. Lo mismo pasó con la existencia corporativa de la *Asamblea de las Federaciones Internacionales*, cuya fuerza ejecutiva en el deporte (de cada Federación en su respectivo ámbito) es cada vez más importante.

Este tríptico C.O.I.—C.O.N.—A.F.I., constituye, en cierto sentido, la cumbre del deporte mundial a nivel organizativo. Sin embargo, no representa a todo el deporte mundial; ni mucho menos abarca los diversos enfoques, significaciones y valores del deporte de nuestro tiempo.

Los aspectos educativo, científico, higiénico y ocioso; las implicaciones del deporte con otras muchas instituciones; y muchas de sus valoraciones y aspectos vitales no son recogidos por el quehacer y la competencia del supremo trío C.O.I.—C.O.N.—A.F.I. Para ello existen las otras organizaciones.

Más de uno ha manifestado que es excesivo el número de organismos, que deberían fusionarse en una sola organización a nivel mundial. Pero, ¿cuál sería ella? ¿el C.O.I.? Su estructura, que gravita sobre personalidades individuales, con carácter vitalicio, tiene enormes ven en orden a la independencia política con

respecto a los gobiernos; pero ahí radica su misma debilidad. Esta independización ha sido posible desde su primera historia gracias a la calidad socioeconómica de sus miembros. Entre los incorporados principalmente en los últimos años, hay algunos que no poseen esa solvencia económica, por lo cual están ya muy supeditados a los gobiernos respectivos. Es decir, el **título** de selección, sobre todo antiguamente, iba mucho más vinculado a esa relevancia socio-económica que a otros valores hoy ya más importantes, dada la trascendencia social del deporte, como dimensión cultural, valor científico, prestigio organizativo.

Por todo ello fueron surgiendo las otras asociaciones. Cumplían papeles específicos, de indudable importancia, que el C.O.I. no podía abarcar. El inmenso campo pedagógico de la actividad deportiva había quedado prácticamente desatendido, pese a la nobleza educativa del ideario olímpico. En esta línea surgió en 1953 la Federación Internacional de Educación Física (F.I.E.P.), como evolución de la antigua «Federación Internacional de Gimnasia Educativa» (1923-1930) y posteriormente «Federación Internacional de Gimnasia Ling» (1930-53). Posteriormente se instituyó el «Consejo Internacional de Higiene, Educación Física y Recreación» (I.C.H.P.E.R.) con un neto enfoque educativo y recreativo.

En realidad la fundación del Consejo Internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO (C.I.E.P.S.), en 1956, fue consecuencia de la necesidad de establecer un organismo superior que englobase de alguna manera a todas estas organizaciones que habían ido surgiendo. Pero los resultados no fueron definitivos. Se creó el citado Consejo, que pronto adquirió importancia; sin embargo, las diversas organizaciones en parte porque sus funciones específicas no iban a ser entendidas totalmente en el seno de la organización superior, en parte por defensa de situaciones particulares, han subsistido como verdaderamente independientes.

En 1966, se reúnen en Madrid, con ocasión del Congreso Mundial de Educación Física, los presidentes del C.I.E.P.S., del I.C.H.P.E.R. y de la F.I.M.S. (Federación Internacional de Medicina Deportiva) y establecen las bases para la constitución oficial, en 1967, en París, de un «Comité Tripartito», en un intento de coordinación más efectiva. Poca fue la eficacia y duración de dicho Comité, entre otras cosas porque muchas e importantes asociaciones internacionales se consideraron subestimadas.

En 1972, la A.D.L. (Ausschuss Deutscher Leibeserzieher), de la República Federal Alemana, consigue reunir a los máximos representantes de las diversas organizaciones internacionales en el ámbito de la educación física y de las ciencias del deporte, el día 26 de agosto, es decir, en la jornada crucial del final del Congreso Mundial de Ciencias del Deporte y de la inauguración de los Juegos Olímpicos de Munich. Entre las grandes asociaciones, sólo estaban ausentes de esta reunión precisamente el trío C.O.I.—C.O.N.—A.F.I. Se procedió en ella a un intento de reestructuración asociativa con la propuesta concreta que sugería al C.I.E.P.S. como efectiva organización suprema. Hubo resistencias, concretadas principalmente en el I.C.H.P.E.R. — importante asociación directamente entroncada también en la UNESCO a través de la «World Confederation of Organizations of the Teaching Profession» (W.C.O.T.P.).

Al fin, todo quedaba como estaba. ¿Era acaso demasiado utópica esta pretensión de reestructuración de asociaciones buscando cierta unificación o, al menos, una coordinación efectiva con la responsabilidad centrada en un solo organismo? Probablemente, en la enorme nobleza del intento, que hay que agradecer a la A.D.L., estaba su utopía. El deporte en su sentido amplio, con todas sus funciones plenamente vivas, crecientes, desde las educativas e higiénicas hasta las sociopolíticas y económicas, es demasiada entidad para ser regida a nivel internacional por un solo organismo que justiprecie todas sus tendencias y particularidades, incluso aunque posea todos los asesoramientos y colaboraciones deseados.

Ya en la simple enumeración de las instituciones ha aparecido un concepto que viene a complicar todo intento de clarificación y, posteriormente, de estructuración del deporte: la «educación física». ¿Qué es la educación física? ¿Es parte del deporte, o es el deporte, cómo con bastante insistencia se ha dicho en algunos ámbitos, una parte de la educación física? Indudablemente el carácter educativo que tiene la actividad deportiva puede ser entendido y comprendido en el concepto de educación física. Más aún, el deporte, como uno de los movimientos generales y espontáneos del hombre, ocupa lugar central en la educación física.

Por ello la mayor parte de estas asociaciones internacionales comprenden ambos conceptos, «educación física» y «deporte».

Puede que exista tautología en esta convenida expresión. Todo deporte educativo es educación física y, en cierto modo, la educación física es fundamentalmente deporte educativo. No se trata de volver aquí al replanteamiento de esta amplia problemática. Sólo un ejemplo: para huir de este carácter tautológico, en la República Federal Alemana a los Institutos de Educación Física de las respectivas universidades se les cambió el nombre, en 1970, por el de «Institutos de Ciencia del Deporte». No se realizó esta evolución terminológica sin fuertes controversias, que todavía duran.

Esta observación acerca de la educación física nos sirve para comprobar una vez más la complejidad del problema significativo del deporte; problema no artificial, ni puramente teórico abstracto, sino existente precisamente por la complejidad de la realidad a que se refiere.

REFLEXIONES A NIVEL NACIONAL

Si nos centramos en los ámbitos nacionales, el conflicto no es menor. Vamos a acceder a un planteamiento práctico:

- ¿Dónde, cómo debe estar integrado el deporte dentro de la estructura gubernamental de un país?
- ¿En el ministerio de educación (cultura, instrucción...)?
- ¿En el ministerio de salud pública (sanidad)?
- ¿En un ministerio de acción social (bienestar social...)?
- ¿En un ministerio de carácter específicamente político (como, por el momento, sucede en España)?
- ¿Constituiría un ministerio independiente?
 - a) ¿Sólo del deporte en cuanto a tal?
 - b) ¿Unido a otro sector, como la juventud, o la salud, o la familia?
 - c) ¿Unido exclusivamente a la «educación física»?

¿En un «Consejo de Deportes» con poder ejecutivo a nivel ministerial?¹

He aquí algunas sugerencias —sólo algunas de las muchas que pueden seguir enumerándose— acerca de este tema central en la preocupación gubernativa, y también popular, de muchísimos países.

Las soluciones que se vienen dando por el mundo son variadísimas. La UNESCO ha organizado para la primavera de 1976 una primera reunión de ministros del deporte a nivel mundial.² Uno de los problemas prácticos con que se encontró la Comisión de expertos reunidos al efecto en Lieja fue la de la titularidad del ministro quien la UNESCO debería dirigir la invitación. Al fin, se acordó que la UNESCO se dirija al Presidente de cada Gobierno, el cual designará al que el respectivo gobierno entienda por ministro de deportes, cuando no lo hubiere con tal designación específica.

No vamos a buscar aquí sugerencias esquemáticas de organización que puedan aplicarse en cada caso. Son tan distintas las formas de entenderse el deporte dentro de la vida nacional en Estados Unidos, pongo por caso, en Inglaterra, en la República Democrática Alemana, o en Senegal, que no sería serio ni siquiera intentar esquemas organizativos generales. Lo que puede correspondernos, partiendo de un nivel de ciencias sociales críticas, es sacar la primera consecuencia en orden a la realidad actual y futura de posibles estructuras sociales que en el deporte se están instaurando, al margen, a despecho o incluso a la contra de las estructuras oficiales que en un determinado país existan actualmente.

No considero inútil replantear a nivel de primera consecuencia la aceptación de las dos grandes realidades que constituyen el deporte de nuestro tiempo como entidades que por la diversidad de fines, exigencias y

¹ Según la tradición de asociacionismo privado que caracteriza al deporte en algunos países de gran tradición deportiva —Inglaterra a la cabeza— esta problemática del encuadramiento oficial del deporte, constituye un problema secundario, puesto que el deporte oficial es parte mínima de la verdadera vida deportiva del país. A lo sumo se acepta como una superestructura controlante, pero de poca significación activa. No obstante, en la mayor parte de los países del mundo, es tema central en el planteamiento organizativo del deporte; y por eso he abordado de sopetón este tema.

² En marzo de 1975, reducida al ámbito del Consejo de Europa, ha tenido lugar la primera reunión de ministros del deporte, a la que se hará alusión un poco más adelante.

condicionamientos, difícilmente pueden ya coexistir dentro de una misma estructura administrativa. El deporte-espectáculo responde ya a objetivos de alta política de prestigio, a las fuertes presiones económicas, a la exigencia de consumo y en general, entra en el dinamismo de las tensiones macro-sociales protagonistas de la vida pública. El deporte-praxis mantiene sus valencias lúdicas, higiénicas, espirituales, y, ya en la sociedad industrial, descubre nuevas perspectivas con sus características de actividad ociosa, vuelta a la naturaleza, liberación, recuperación del equilibrio, relación social pre-estereotipada, etc. Ambos señalan, pues, fines distintos, metas distintas; usan de instrumentos distintos. Las consecuencias humanas de su respectivo desarrollo son, en gran parte, distintas. El uno entra sobre todo en los objetivos y visiones del político o de las potencias socioeconómicas del desarrollo. El otro, principalmente en los del pedagogo. Ambos tienen que respetarse y deben coexistir; pero sus tareas no son las mismas. Por consiguiente hay que partir del supuesto de que la mayor parte de las funciones que en la sociedad cumplen uno y otro deporte son distintas. No sería ilógico ni arbitrario hablar de una estructuración que, al aceptar la división de funciones, aceptase *organismos* relativamente independientes.

El deporte-espectáculo debería situarse en la línea de acción sociopolítica y de la economía del desarrollo. El deporte-praxis, en el ámbito educativo y de acción social; se podría hablar de «actividad físico-deportiva» o de «educación físico-deportiva» para encuadrar en estos campos todos los sistemas y organizaciones hoy comprendidos en el quehacer y entidad de la «educación física». Si se optase por un ministerio de deportes, o su equivalente, la primera clasificación sería establecer dos grandes departamentos, o subsecretarías o direcciones generales: la del «deporte-espectáculo» y la del «deporte-praxis» («deporte educativo», «deporte social», «educación físico-deportiva»...).

Los presupuestos económicos deberían estar relativamente independizados. Más que fijar unos porcentajes correspondientes a uno y otro deporte partiendo de un presupuesto único, sería mejor — que cada gran rama tuviese sus propios presupuestos independientes. Una de las causas de la actual confusión e incompreensión existente entre ambos deportes, de la pugna que les enfrenta, es que en muchos países todavía ambos se nutren de un mismo presupuesto económico que hay que repartirse adecuadamente. En este reparto *adecuado* está el conflicto: La masa de practicantes deportivos se queja de que el dinero del deporte se consume principalmente en la preparación de las «élites» en las competiciones de alto nivel; que no llega a los clubs, a las provincias, a la masa. Si el deporte, de alta competición, prescindiendo de sofismas de amateurismo-profesionalismo, y de pirámides, tuviese sus propios presupuestos en nada relacionables con los destinados al desarrollo y promoción del «deporte para todos», desaparecería un importante motivo de querellas y de gran confusión alrededor de lo que es el deporte y de lo que sea una acertada política deportiva.

En otro ámbito estructural, el laboral, las primeras aplicaciones prácticas se deducen con facilidad: unos, los deportistas de «élite» deben ser aceptados mediante contratos laborales según la legislación vigente —si es un profesionalismo abierto, con las empresas o clubs correspondientes; si es con dedicación deportiva no profesional, con el correspondiente organismo oficial—, con sus particularidades de profesión poco duradera y correspondiente ajuste de clases pasivas, etc. Otros deportistas, a todos los niveles, deben ver facilitada su práctica con diversos sistemas de subvenciones para material deportivo, con facilitación de instalaciones, a ser posible municipales y abiertas, etc. Para éstos el deporte es una actividad espontánea, divertida, ajena a la vida laboral; es lógico que su vida deportiva esté encuadrada en un organismo distinto del que acoja a aquellos para quienes el deporte es la principal dedicación de su vida.

Considero, por ejemplo, que en España la resistencia hecha por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes frente a la sindicación de los deportistas profesionales, aunque tiene sus justificaciones humanitarias, constituye un aplazamiento de una legislación que, tarde o temprano, tendrá que llegar, como lo hacen barruntar algunas sentencias del Tribunal Supremo. Es un poco la persistencia de situaciones anacrónicas como consecuencia de no saber aceptar con realismo la evolución de las realidades sociales, a la cual debería seguir inmediatamente, con agilidad de concepción y desembarazo de compromisos, la de las correspondientes estructuras.

No deseo pasar a muchos detalles. Sugerir organizaciones concretas sería desconocer la inmensa variedad de la vida deportiva de los países, la enorme plasticidad social del hecho deportivo. Hoy es así, más o menos, tal cual rudimentariamente se intenta captar en este libro. Dentro de diez años puede haber variado mucho. Por eso insisto, una vez más, en el carácter tendencial, dinámico, de progreso y evolución que tienen las dos

ramas del deporte contemporáneo. No son realidades aisladas ni estáticamente independientes, sino simples direcciones que se van haciendo aceleradamente divergentes.

Antes de toda organización, de toda estructura, de toda planificación, es menester acudir al conocimiento de la realidad social del deporte. No simplemente a la recogida de unas estadísticas o a los resultados de unas encuestas. La recolección de unas y otras ha de hacerse con un criterio, con unos objetivos. Y éstos pueden ser anacrónicos o inútilmente utópicos si no arrancan de una teoría, lo más clara posible, del deporte. Cito brevemente un ejemplo: «La racionalización de la política deportiva» trabajo elaborado por Benito CASTEJÓN, con la colaboración de Juan de Dios GARCÍA MARTÍNEZ y José RODRÍGUEZ CARBALLADA (41).

Se propone establecer una política deportiva que responda a unos presupuestos racionales. Y éstos deben ser elaborados partiendo de la «situación deportiva» concreta, mediante las prospecciones sociológicas pertinentes. La idea es totalmente válida. El deporte, como actividad social, puede ser objeto de análisis y posteriormente de racionalización. Pero para proceder al análisis de la realidad deportiva de un país es menester partir de un concepto lo más delimitado posible del deporte. Y esto falta en el citado trabajo. El primer párrafo de su Introducción dice textualmente: «En un trabajo que de forma apretada se ha desarrollado en más de 200 páginas, hemos intentado: *primero* introduciéndonos en el tema desde una perspectiva sociológica, *después* elaborando los conceptos básicos de la política deportiva, a *continuación* haciendo un estudio econométrico del sistema y, *por último*, planteando el sistema estadístico para obtener los datos necesarios, establecer *una teoría* que sirva para racionalizar la política deportiva, haciéndola más comprensiva y eficaz.»

Es precisamente el establecimiento de *una teoría* lo que falta. Todo el laudabilísimo esfuerzo, por carecer de seria base teórica, se viene abajo.

Para el establecimiento de un modelo matemático en que pueda apoyarse la línea general de actuación — modelo que en el citado trabajo se concreta en el teorema de Pitágoras— parte de variables como «número de practicantes en el país», «número de deportistas de «élite»», «número de posibles practicantes», «número ideal de deportistas de «élite»». En la recolección de datos de cada una de estas variables no existe un concepto definido. ¿Cómo se puede determinar, por ejemplo, «la población que físicamente puede hacer deporte» sin fijar en lo posible qué sea hacer deporte? El anciano que da su paseíllo vespertino ¿entra en la población que puede hacer deporte? ¿O el niño que juega al aro? ¿O la niña que salta a la comba?... Los criterios de fijación de los llamados «deportistas de élite» son igualmente arbitrarios, sin justificación rigurosamente sociológica, ni psicológica, sin respaldo teórico.

Lo que el autor llama «situación deportiva», concepto central en el trabajo, se concreta por los siguientes elementos: practicantes; élite; alumnos de educación física; horas de práctica; entidades deportivas; administradores; número de instalaciones; material deportivo; profesores de educación física; monitores; entrenadores; árbitros y jueces, y personal sanitario. Pero no se precisa la manera rigurosa de detectar cada uno de estos valores. Por ejemplo, como alumnos de educación física se consideran todos los escolares activos que reciben las clases reglamentarias de educación física; en teoría (?) todos los niños escolarizados. ¿Y las clases de preparación física en clubs? ¿Y las enseñanzas de juegos de movimiento preescolar o extraescolar? No se parte de un concepto, ni siquiera de un intento de fijación de lo que sea educación física. En el mismo ámbito, «profesores de educación física» es un término muy vago, en el que, junto a los profesionales y semiprofesionales de esta disciplina, no se sabe si introducir a los voluntarios, los vocacionales, los animadores populares espontáneos, o a los poseedores, por ejemplo, de cualquiera de los 40 títulos o diplomas diferentes, facultativos de enseñanza que, debido sobre todo a la fecundidad prolífica de la Delegación Nacional de la Juventud, existen actualmente en el abigarrado mercado de la docencia físico-deportiva en España.

Para la fijación de cada una de las futuras variables que entran en el estudio matemático y econométrico no existen criterios elaborados con rigor metodológico ni con esfuerzo de aproximación científica o cultural a la realidad. El deporte es una entidad social de suficiente envergadura como para que los métodos de aproximación y estudio sean originales, o al menos se utilicen aquellos métodos ya existentes en otros campos de la investigación que puedan ser aplicados con rigor al hombre especificado por su conducta deportiva, y a

las singularísimas estructuras sociales derivadas de esta conducta. Si ya se está haciendo «démodé» en ciencias humanas o en ciencias sociales ese afán de justificación científica que hace algunos años lanzó a sociólogos, psicólogos, antropólogos, a aferrarse a los formulismos y métodos de las ciencias naturales, mucho más desfasada queda la aplicación de unos métodos econométricos derivados de una parcela muy secundaria y utilitaria de las ciencias, los estudios de mercado, a un creciente y singularísimo sector de la conducta humana y de la vida social como es el deporte. El estudio de un mercado para vender lavadoras no puede extrapolarse a un estudio de supuesto mercado deportivo. El deporte no es un producto que vender o consumir, sino un aspecto complejísimo de la vida del pueblo. La problemática es tan densa y difícil que desde hace ya varios años existen polémicas a nivel de alta exigencia universitaria y en el ámbito de teoría de las ciencias acerca de qué tipo de ciencia es la ciencia del deporte, si autóctona, independiente, dependiente, transversal o derivada de otras ciencias. Éste no es un asunto secundario ni propio de narcisismos intelectuales, sino que constituye un tremendo problema brotado de la misma realidad multi-funcional del deporte. Por ejemplo, la sociología del deporte ¿es una aplicación de la sociología general, o es más bien una parte, la sociológica, de la ciencia general del deporte?

El drama actual del deporte es que los estudios serios que sobre él se hacen no son conocidos, no ya por la masa de aficionados, sino ni por la gran mayoría de informadores, ni siquiera por los dirigentes deportivos ni políticos responsables. Aquí la ignorancia no se queda en la masa, sino que invade esferas de altos responsables. Hay todavía algunos países donde los altos cargos directivos del deporte están ocupados en su mayoría por gentes sin formación en materia deportiva o de educación física. Es el terreno abonado para teorías desfasadas, sin entronque ninguno con la abundante y seria ciencia que ya a estas alturas existe en diversas partes del mundo sobre la materia.

La «racionalización de la política deportiva» es un intento loable. Su parte más positiva radica, en primer lugar, en el objetivo de elaborar una planificación de la política que haya de seguirse; en segundo lugar, en la invitación que, para acertar en esa política, plantea hacia una prospección de la realidad sociológica del deporte. Pero no se apoya en una base teórica para situarlo o concretarlo. Usa de un lenguaje pasado, de conceptos acerca del deporte hoy en profunda revisión, sin el intento de un análisis crítico de su adecuación a la realidad actual. Pretende homogeneizar entidades eminentemente heterogéneas; su reducción a valores comparables es una utopía inviable «Masa de practicantes», «número de instalaciones deportivas», «resultados de alta competición», etc., son realidades que responden a parámetros irreconciliables. Incurre en el antiguo tópico de que los resultados de alta competición están en función del número de practicantes de base. Sólo por este presupuesto, aunque los demás valores se ajustasen a realidades vigentes, el estudio habría podido ser válido para el deporte de hace diez o quince ellos; pero no para el actual.

INTENTOS PRÁCTICOS: DECLARACIONES CARTAS, MANIFIESTOS

A las anteriormente citadas sociedades o comités de «sociología del deporte», «psicología del deporte», o «historia del deporte» hay que añadir los trabajos de investigación *que* se realizan en muchas universidades, bien bajo coordinación de la Asociación Internacional de Institutos Superiores de Educación Física (A.I.E.S.E.P.) o del Comité de Investigación de la F.I.E.P., o del I.C.H.P.E.R bien con carácter aislado pero no menos eficiente. A diferencia de otros ámbitos del quehacer humano, como por ejemplo la medicina, donde los responsables de la estructuración y organización tanto nacional como internacional procuran tener en cuenta el estado de las últimas investigaciones y teorías médicas; o entre los altos responsables de la economía intensamente preocupados por las más recientes tendencias e hipótesis científico-económicas; por el contrario, en el ámbito del deporte los dirigentes, aunque ya se empiezan a dar cuenta de que tienen que replantearse, someter a crítica muchos tópicos —no es poco—, no acuden todavía a las fuentes de estudio; incluso ignoran la existencia de muchas de estas valiosas e imprescindibles fuentes. Hay una verdadera descoordinación. Casi diríamos que las esferas científico-cultural y directivo-técnica se desconocen. Mejor dicho, esta última ignora a aquélla.

En la primavera de 1975 tuvo lugar la primera reunión, a la que he aludido anteriormente, de ministros del deporte concretada al ámbito del Consejo de Europa. El suceso políticamente es importante. Es la primera vez que máximos poderes ejecutivos toman conciencia corporativa de la trascendencia que tiene el estudio de estos temas. Y es dato altamente positivo que el objetivo central de la sesión haya sido la aprobación de un proyecto de «Carta europea del deporte para todos». Pero el optimismo mengue con la lectura del texto de la

carta, principalmente compuesto por lugares comunes. Aunque haya sido ampliamente difundida por la prensa, conviene reproducir aquí el texto íntegro:

- Art. 1** Todos tienen derecho a practicar el deporte.
- Art. 2** La promoción del deporte como factor importante del desarrollo humano debe ser impulsada y sostenida debidamente por los fondos públicos.
- Art. 3** Siendo el deporte uno de los aspectos del desarrollo sociocultural debe tratarse, a nivel local, regional y nacional, en colaboración con otros ámbitos en los que intervengan decisiones de política general y una planificación: educación, salud, problemas sociales, acondicionamiento del territorio, protección de la naturaleza, artes y distracciones.
- Art. 4** Compete a cada gobierno favorecer una cooperación permanente y eficaz entre los poderes públicos y las organizaciones voluntarias e impulsar la creación de estructuras nacionales que permitan desarrollar y coordinar el Deporte para Todos.
- Art. 5** Deben tomarse medidas para proteger al deporte y a los deportistas de cualquier tipo de explotación con fines políticos, comerciales o económicos, y de prácticas abusivas o envilecedoras, incluido el uso de drogas.
- Art. 6** Teniendo en cuenta *que* la amplitud de la práctica del deporte depende, entre otras cosas, del número de instalaciones disponibles de su variedad y de las posibilidades de acceso a las mismas la planificación global de estas instalaciones debe considerarse de la competencia de los poderes públicos que deben tener en cuenta las necesidades locales, regionales y nacionales y tomar medidas que tiendan a asegurar el pleno uso de las instalaciones ya existentes o en vías de realización.
- Art. 7** Deben tomarse disposiciones incluso medidas legislativas llegado el caso, para asegurar el acceso a la naturaleza con fines de actividades recreativas.
- Art. 8** En todo programa de desarrollo del deporte deben reconocerse como indispensables unos dirigentes cualificados a todos los niveles de la gestión administrativa y técnica, de la animación y del entrenamiento.

Los ministros que firmaron la carta adoptaron también cinco *resoluciones* complementarias entre cuyos párrafos destacan:

- «El deporte debe formar parte integrante de los programas de desarrollo cultural, educativo, social y sanitario.»
- «La formación y perfeccionamiento de los dirigentes cualificados debe ser estimulada.»
- «Los planes de ordenación del territorio deben contener los elementos prospectivos de la realización de las instalaciones deportivas.»
- «Las legislaciones deben garantizar el máximo acceso a la naturaleza en la medida compatible con su protección.»
- «Los poderes de la intervención de la publicidad sólo es aceptable si lo es en interés del deporte y sus practicantes, y sin que en ningún caso éstos se conviertan en el soporte.»
- «La responsabilidad financiera de las autoridades públicas locales está comprometida de igual forma que la de los poderes centrales o regionales.»
- «Deben ponerse todos los medios para que el deporte no sea nunca ocasión de comportamiento excesivo, *ni* un instrumento de propaganda política, ni un factor de alienación individual y social, ni un medio de derivar la atención de las poblaciones de los grandes problemas económicos y sociales.»

Es evidente que una declaración de alto nivel debe ser breve y sustancial. No se puede entrar en detalles. Pero es lástima que en tan breves y esenciales artículos aparezcan aún concepciones anacrónicas, que revelan un insuficiente conocimiento de la realidad del deporte de nuestro tiempo. En concreto, en el artículo 5 de la «carta», ¿a qué deporte se refiere? Indudablemente al llamado «deporte para todos». Mientras subsistan las actitudes de «protección contra», de enfrentamiento a la otra gran realidad del deporte-espectáculo, el llamado «deporte para todos» será un movimiento condicionado y alicorto, defensivo, sin vuelo. Las actitudes «anti»

nunca son creadoras; y el movimiento del deporte-praxis («para todos», educativo, higiénico, expresivo, liberador...) ha de ser un impulso desembarazado, originado desde una convicción optimista, sin complejos ni recelos.

Pretender mantener la estrecha relación, incluso el carácter de dependencia entre deporte de alta competición y deporte de base es, al menos en los países de estructura capitalista, un anacronismo. En los países socialistas, en general, centrados en el entendimiento del deporte como desarrollo y liberación de la persona hacia su integración en la sociedad socialista, los parámetros son dii No es fácil juzgar acerca de la verdadera entidad sociopolítica psicológica del deporte desde fuera y sólo con escritos y dato publicados oficialmente. Por no disponer de suficientes elementos juicio, renuncio aquí a un análisis valorativo. Creo, no obsta que el tema es apasionante. El deporte de máximo rendimiento, margen de profesionalismos convencionales, pero con la máxima prestación y entrega, no es fácil que sea reconocido como simple continuación y coronación de un deporte-esparcimiento, deporte-higiene, o deporte-educación. Pero habría que disponer de amplitud de datos para emitir un juicio en uno u otro sentido, de los cuales, por el momento, no dispongo.

En los países no socialistas, la situación, al menos para el autor de estas páginas, es de mucho más fácil acceso. Datos de todo oficiales y privados, apologistas y censores; encuestas; análisis todos los niveles; ponencias de congresos y simposios; escritos sociología crítica y de estadísticas oficiales; teorías de diversas tendencias... han sido recogidos y minuciosamente sopesados en número y variedad suficientes —aparte de estudio y experiencia personales sobre todo en los últimos quince años— como para emitir diagnóstico acerca de las grandes tendencias del deporte de nuestro tiempo.

La ingerencia económica y política, con su primer derivado, la ingerencia publicitaria, es tan fuerte en una de estas grandes líneas; que hay que aceptarla como un hecho insoslayable y hay que procurar integrarla en los grandes esquemas de planificación y acción a todos los niveles, sobre todo a nivel directivo. Pero sin confusiones derivadas de concepciones pasadas. Así, con ese realismo propio del periodista que capta como nadie la actualidad de la calle, el director del diario deportivo «Marca», Carmelo MARTÍNEZ, comentando los ocho puntos de la «Carta» avisa refiriéndose precisamente al citado n.^o 5: «Me parece que en esta parte, que parece tan sencilla, la cosa no va a ser fácil. En el aspecto político las últimas olimpiadas han demostrado que para determinados países lo de “competir por competir” era más bien una pura utopía, tan utópica como el supuesto amateurismo. (...) En cuanto a lo comercial, basta echar una ojeada por el mundo, y también por España, para darse cuenta de que se han desbordado todos los límites, hasta convertir a muchos deportistas en “hombres anuncio”» (149).

En el documento de trabajo preparado previamente para la reunión de los ministros, a la enumeración de los ocho artículos esenciales seguía un «Comentario» más extenso, el cual, para ser justos a la hora de opinar, es menester tener en cuenta, ya que supone en alguna manera la justificación teórica de la carta propiamente dicha. Comienza por concretar la acepción aquí elegida de deporte:

«El término deporte debe ser cambiado en el sentido moderno, es decir, el de la actividad física libre, espontánea, practicada durante los “loisirs”³... A partir de 1968 el concepto de «deporte para todos» ha evolucionado: la filosofía que lo inspira ha sido clarificada y continúa siéndolo».

Existe indudable optimismo en esta última afirmación de los redactores. Lo que falta precisamente en este grupo de trabajo firmado en el seno del Comité de Educación Extraescolar (Consejo de Corporación Cultural) del Consejo de Europa, es rigor en la elaboración de una verdadera teoría, primero del «deporte», y después del «deporte para todos». Han progresado en el convencimiento de la utilidad de esta línea del deporte —no es poco—, en la elaboración de proyectos, en procedimientos de información; las ideas-base no han progresado nada con respecto a las planteadas ya hace más de quince años en la República Federal Alemana en el movimiento del «Segundo camino del deporte». En realidad son más retrógrados. Este último, al menos, acepta otro camino del deporte, que sociológicamente (al menos en volumen) y publicitariamente se había ya constituido en primero. Decir que «el sentido moderno del deporte es el de la actividad física libre, espontánea, etc.», es decir lo contrario a lo que en los últimos veinte años ha sucedido a nivel popular. A lo

³ ¿Traduciríamos por «ocios», «tiempos libres»? Subsiste el problema que he señalado en trabajos anteriores, de la ausencia en castellano de un término que traduzca plenamente el término «loisir»

sumo, es el sentido moderno entendido por grupos selectos de pedagogos deportivos, por grupos minoritarios de practicantes, pero no en el sentido actual que da la masa, para la cual, cada vez más, deporte está *también* identificado con campeones, récords, espectáculo. Con este enfoque esotérico el movimiento podrá convencer a los convencidos, no arrastrar a la masa de alejados.

No obstante, en general el «Comentario» oficial está nutrido de consideraciones nobles acerca de los valores de este deporte activo en la sociedad de la industrialización, del sedentarismo, de la mecanización. Incluso ofrece párrafos de inspirada antropología cultural, como el 6,^{IV} referente al «aislamiento oficial propio de la vida en la sociedad urbana», el 6,^V sobre «reemplazamiento de las actividades globales, enriquecedoras, por las fraccionadas, repetidas»... Acepta incluso el puesto del deporte-espectáculo y sus incidencias en el deporte para todos. «La participación activa —dice textualmente en 6,^{VI}— es el objetivo primero del deporte para todos; mas jugar y mirar son actividades complementarias y no opuestas.» Creo que tampoco es necesario excederse. Mirar —en el deporte-espectáculo— y jugar —en el deporte para todos— no necesitan ser actividades complementarias para que se otorgue la indulgencia al deporte-espectáculo. Las dos realidades que en alguna medida se interfieren mutuamente, tienen su entidad, su valor propio, al margen una de la otra. Subyace a lo largo de toda esta noble exposición una especie de curioso maniqueísmo, según el cual el deporte-práctica sería originado por el principio bueno, y el deporte-espectáculo por el malo. A éste se le otorga de cuando en cuando el perdón, por ejemplo en cuanto sirve de «estimulante» para el primero, o de «inspiración para las bellas artes» (expresiones igualmente tomadas del «Comentario»).

También es lástima que estos esfuerzos de análisis del deporte, de propaganda de sus valores, sean hechos con tanta falta de coordinación por parte de los diversos organismos que los promueven. Han sido publicados en los últimos años varios documentos o declaraciones solemnes acerca de los valores humanos de la actividad físico-deportiva. En 1965, el Consejo Internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO (C.I.E.P.S.) lanzó el famoso «*Manifiesto del deporte*». Tuvo eco en algunos ambientes selectos de la educación deportiva. Pero a los medios de difusión, encargados por oficio de transmitir la buena nueva en el ámbito de su especialidad, casi no les interesó. Dicho manifiesto era introducido por dos mensajes cualificados: Del entonces Director General de la UNESCO, René MAHEU y del Presidente del C.I.E.P.S., Philip NOËL BAKER. El primero concretaba con lucidez: «fenómeno social de dimensiones planetarias..., práctica y espectáculo, ascesis y diversión, profesión y educación, higiene y cultura...» «¿Para qué perder el tiempo con vanos pesares? Ha pasado ya el tiempo que podría denominarse como el de la artesanía deportiva; ha ido a unirse en el pasado con el de los pioneros aristocráticos que le precedió. El proceso es irreversible. Por otra parte, ¿por qué lamentarse? Es perfectamente normal, es incluso motivo de verdadera satisfacción el que el deporte, que ha entrado en la gran corriente de la evolución social, esté desde ahora en contacto directo con las fuerzas y las estructuras que rigen esta evolución.»

Expone el deporte como «fair play», como educación, como «loisir», etc., pero acepta la poderosa realidad del deporte de alta competición, de élite, cuyo status social es menester definir.

En el mismo sentido se expresa NOËL BAKER.

El contenido central del Manifiesto supone una visión clara de las más importantes funciones que cumple el deporte en nuestra sociedad. El punto de vista original del Manifiesto, que no dejó de escandalizar a ilustres y beneméritos educadores del deporte, fue el que se refería al deporte de alta competición, y más en concreto a la referencia de «una reforma» en estos ámbitos deportivos que ayudase a «eliminar la hipocresía del falso amateurismo en las altas competiciones» y a «hacer nacer en los dirigentes una real preocupación por el porvenir social del campeón».

Este importante Manifiesto, más avanzado y realista —y no menos educativo— que la «Carta Europea del Deporte» (diez años posterior), parece que cayó mayormente en el vacío. Se hicieron de él ediciones en algunos idiomas; pero no llegó al gran público. El Comité Olímpico Internacional, máximo defensor entonces del concepto del «amateurismo» a ultranza, siguió con su «olímpica» autosuficiencia; siete años después, la realidad del deporte mundial le obligarla a virar hacia una reforma, que sigue siendo tímida y defensiva. El «Manifiesto» había estado bastante inspirado en el «Ensayo de doctrina del deporte», modelo de trabajo cultural promovido por un organismo nacional («Alto Comisionado para la Juventud y el Deporte» de Francia) (1964).

Por su parte, la Federación Internacional de Educación Física, con su presidente Dr. SEURIN en cabeza y en el papel de principal redactor, lanzó en 1971 un «*Manifiesto mundial sobre Educación Física*». Para evitar personalismos, se había procedido a varias correcciones del texto mediante sugerencias de miembros de la organización de muchos países, con la redacción del proyecto definitivo en la Asamblea General de 1970 en Lisboa, y finalmente con el trabajo de una Comisión Internacional de Redacción. El objetivo principal era dar —o restituir— a las actividades físicas su *verdadero papel dentro de la educación*. El «leit-motif» del denso documento es el de la *prioridad* que se debe dar al *aspecto educativo* del deporte y de la actividad física en general: El deporte-juego y el entrenamiento deportivo se integran en el sistema general de la educación física. La competición tiene también mucho de educativa, por lo cual es menester tomar las precauciones para que la competición tenga un somero valor formativo y educativo. La primordial atención debe ser concedida a los *educadores* a través de la actividad físico-deportiva, los cuales deben ser verdaderos pedagogos y hombres cultos. Apela al sentido de los gobernantes y administradores para una mayor ayuda, una *prioridad*, a este deporte educativo y a la educación física en general, en vez de la predominante atención al deporte de alta competición y espectacular.

El enfoque es noble, lleno de verdades y convicciones. No se puede medir la influencia que haya podido ejercer en movimientos parecidos en trabajos elaborados simultánea e independientemente por otros organismos internacionales. Pero, por lo que se produce, no parece que haya sido muy escuchado fuera del ámbito de afiliados a la F.I.E.P. o influidos por ella. De todas formas, el «Manifiesto Mundial sobre Educación Física», se resiente también del mismo talante defensivo frente al avasallador deporte de alta competición.

El 29 de agosto de 1972, víspera de la inauguración de los Juegos Olímpicos, el Director General de la UNESCO, René MAHEU pronunciaba otro importante mensaje a los participantes al Congreso Mundial de Ciencias del Deporte celebrado la semana precedente a los Juegos. Fue un mensaje notable. De los varios millares de periodistas y «radio-televisistas» de todo el mundo que estaban ya allí para informar sobre los inminentes Juegos, se contaban con los dedos de la mano los que se hallaban presentes en la sala del discurso.

Después de recordar una vez más los altos valores del deporte, acepta MAHEU que: «el deporte, como fenómeno social, es uno de los productos desprendidos del incremento del ocio ocasionado por la mecanización, y que su asombrosa expansión se debe más a esa especie de horror al vacío que lo ha convertido en una ocupación para la creciente cantidad de tiempo libre creada por la vida moderna, que al ideal de virtud predicado por sus apóstoles a principios de siglo.» De este apartamiento del deporte de sus funciones educativas son notablemente responsables los «propios sistemas educativos». Es menester impulsar los movimientos de profunda reforma del concepto y práctica de la educación que se han iniciado. «Menos adquisición de conocimientos y técnicas hacia la eficacia intelectual o física particular que desarrollo de las actitudes y aptitudes polivalentes que permitan a la persona realizarse auténticamente»... «Hacia un nuevo tipo de educador, más iniciador que instructor.» Recuerda MAHEU el hermoso ideal de vida y, por consiguiente, de educación, que significa el «aprender a ser».

Pero a la vez —continúa su idea central— es menester impulsar la *reforma* del deporte en la sociedad. Dentro del deporte activo aboga por la desaparición de la «dualidad de sistemas que mutuamente se ignoran: la educación física y el deporte escolar y universitario, por un lado, y el simple deporte y actividades de aire libre, por otro». Reforma de la educación, para que ésta redescubra el deporte; y reforma del deporte, para que se dé cuenta de su enorme vigor educativo.

Acaba MAHEU lamentando la explotación que hoy se hace del gran éxito del deporte, el cual es aprovechado por el «mercantilismo, el chauvinismo, la política. Ha llegado el tiempo de reaccionar, y de reaccionar enérgicamente, si se le quiere conservar al deporte su alma. Ha llegado el tiempo de elegir entre el circo romano y la palestra griega».

Tan certero pensador como MAHEU no deja de pagar tributo al tópico de su tiempo, la manía de enfrentar con carácter irreconciliable a los dos deportes, en vez de adoptar la postura de ayudar a que estas dos insoslayables realidades de nuestro tiempo convivan pacíficamente.

En una última y fugaz ojeada a este tipo de documentos solemnes, volvamos a la «Carta Europea», aprovechable precisamente en algún punto muy concreto. El artículo n.º 2 se refiere a los «fondos públicos». El n.º 7 a los «cuadros cualificados a todos los niveles de la gestión administrativa y técnica, de la animación y del entrenamiento». Es de confiar que los máximos responsables sepan calibrar, hasta sus últimas consecuencias, lo que estas afirmaciones significan. No se trata sólo de albergar más y más fondos económicos para desarrollar el deporte, sino de proveer la forma de que los fondos se aprovechen con perfecta adecuación a las exigencias de la época. Un simple aumento de cantidades a repartir partiendo de viejas estructuras puede producir enormes desaciertos. Lo mismo puede decirse al hablar de los «cuadros cualificados». Pocas veces se mejora de verdad la calidad de expertos en cualquier materia si no se instauran nuevos métodos, sólo posibles en nuevas instituciones o al menos en instituciones abiertas que sepan responder a las demandas. Si no se considera el tema en profundidad estaremos siempre ante el problema del vestido nuevo con retales viejos.

ESTRUCTURAS DEL DEPORTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

El objetivo de estos capítulos finales, después de haber navegado por aguas teóricas, ha sido echar pie a tierra en busca de aplica-clones prácticas.

Las estructuras deportivas existentes hoy en muchos países —me refiero a las oficiales más que a las asociaciones espontáneas— responden en general a épocas pasadas. El cambio del deporte, de su volumen, de su significación u operatividad, ha sido enorme, sobre todo en los últimos quince años. Las estructuras se han quedado anticuadas.

Al comienzo de esta tercera parte he planteado la pregunta acerca de qué encuadramiento administrativo debería tener el deporte. Son precisamente los problemas reales con sus estructuras, organizaciones y planificaciones los que motivan los estudios y las teorías. Poco se puede hacer con declaraciones nobles y palabras exigentes, si no se aplican al examen de estas realidades estructurales.

En España, por ejemplo, la organización del deporte en su forma actual fue estructurada en la década de los cuarenta. Antes de nuestra Guerra Civil, el deporte español carecía de estructuras generales. Más allá de las federaciones de algunas modalidades deportivas (fútbol, ciclismo, boxeo, tenis, etc.) existía desde 1924 el Comité Olímpico Español sin jurisdicción verdadera sobre ellas, aunque con aceptación por parte de éstas de su superior rango deportivo.

En 1941, un Decreto firmado por el Jefe del Estado Español, Francisco Franco, establece:

Art. 1º «La Dirección y el fomento del Deporte Español se encomienda a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.»

Art. 2º «El Comité Olímpico Español — Consejo Nacional de Deportes—, constituido por acuerdo entre la Delegación Española del Comité Olímpico Internacional y la representación del deporte español, se organiza como Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.»

El resto del Decreto (16 artículos) establece las facultades y competencias, y la organización interna de la nueva Delegación Nacional. Entre estas facultades están la de «nombrar los Presidentes y Vicepresidentes de las Federaciones deportivas nacionales o entidades análogas», y la de «resolver en última instancia las controversias y diferencias que surjan entre las sociedades deportivas».

Como dato curioso se observa que este Decreto constitutivo establece que el Comité Olímpico Español se convierte prácticamente en Delegación Nacional de Deportes de F.E.T. y de las J.O.N.S., lo que va en contra de los primeros principios de independencia política que el Comité Olímpico Internacional exige de todos y cada uno de los Comités Olímpicos Nacionales para que puedan ser reconocidos por él. Pero no es la única ocasión en que se va a conculcar tal norma básica olímpica. Casi podría decirse que en el momento actual más de la mitad de los Comités Olímpicos Nacionales aceptados por el C.O.I. tienen clara dependencia política de sus respectivos gobiernos.

En 1945 el «Boletín del Movimiento de F.E.T. y de las J.O.N.S.» publica una «Orden» por la que se aprueba el estatuto orgánico de la Delegación Nacional de Deportes.

De su articulado cabe destacar algunos puntos que marcan claramente el carácter de organismo supremo y ejecutivo que se le asignaba a la Delegación Nacional de Deportes, no sólo en el ámbito del deporte sino también de la educación física.

«La Delegación Nacional... tiene a su cargo la dirección y fomento de la educación física española y, por consiguiente, del deporte nacional en todos sus aspectos y modalidades...» (art. 1.0). «Son fines de la Delegación Nacional de Deportes: Dirigir técnica y administrativamente la educación física y los deportes (art. 2º, a)...Disciplinar la educación física y el deporte españoles para la formación, conforme a las normas del Movimiento, de una juventud sana y fuerte de espíritu y cuerpo, mediante organizaciones directas o siguiendo e inspeccionando las realizaciones que lleven a cabo otros organismos del Estado y del Movimiento (2º, e)...

Un extenso desarrollo (86 artículos) forma este primer «Estatuto orgánico de la Delegación Nacional de Deportes», que constituye la primera organización moderna del deporte español con visión nacional.

Simultáneamente, a otros organismos del Movimiento (Frente de Juventudes, Sección Femenina, S.E.U., Educación y Descanso), se les iban encomendando, en una legislación un tanto dispersa y menos específica, las funciones de la educación física en los respectivos ámbitos (juventud, mujer, universidad, mundo sindical)⁴.

De esta ambigüedad legislativa se han derivado ciertos hechos trascendentales en el desarrollo contemporáneo del deporte y la educación física en España.

Como no quiero convertir esta consideración en una pesada enumeración y comparación de artículos legales (aunque no dejaría de ser enormemente esclarecedor tal análisis), voy a ceñirme a un resumen interpretativo de la evolución oficial del deporte y la educación física entre los años que van desde los primeros documentos legales de la post-guerra hasta nuestros días.

Prescindiendo de la trascendencia que hayan podido tener las diferencias entre las personas responsables de cada uno de los organismos del Movimiento —valoración difícil de precisar—, a lo largo de los años 40 y 50 se constata un hecho: las delegaciones de la Sección Femenina, del Frente de Juventudes y, en grado algo menor, del S.E.U., adquieren un importante desarrollo estructural y organizativo. Se van creando sus respectivas Delegaciones Provinciales, de gran trascendencia para la efectividad de una labor a escala nacional. Se establece con mayor o menor identidad un amplio cuerpo de funcionarios disciplinados y generosos. Estos últimos se apoyan en la fundación de las «Academias Nacionales José Antonio (Frente de Juventudes) e Isabel La Católica (Sección Femenina)» por Decreto de 2 de septiembre de 1941. Los tres organismos citados eran eminentemente organizaciones políticas; con un fin general político y diversos objetivos de acción social, educativa, cultural. Por el contrario, la Delegación Nacional de Deportes, pese a su encuadramiento, era por su tarea específica un organismo eminentemente técnico; con el fin general del desarrollo del deporte y la educación física; y con los objetivos más concretos de control, organización y fomento de infraestructuras.

Las décadas de los 40 y 50 fueron décadas de preeminencia política en la atmósfera oficial del régimen. Muy cerca ya de los años 60, se advierte el primer viraje de la preocupación oficial mono-política hacia las valoraciones técnicas.

⁴ Leyes de «Frente de Juventudes», (dic. 1940), de «Enseñanza Primarias (julio 1945), de «Bases de Enseñanza Media», (sept. 1938), de «Enseñanza Media y Profesional», (julio 1949), Decretos de: Marzo de 1944, sobre Enseñanza Universitaria; Abril de 1944, sobre Enseñanza Primaria y Media; marzo de 1950, sobre Enseñanza Media y Profesional; junio de 1953, sobre Enseñanza Media; noviembre de 1960, sobre el profesorado femenino de Educación Física; noviembre de 1961, sobre atribuciones de la Delegación Nacional de Juventudes.

La Delegación Nacional de Deportes era, en cierta manera, más bien una superestructura técnica, carente de la mística autosuficiencia de sus organismos hermanos. Puede ello explicar la ausencia de un desarrollo estructural y de una organización eficiente, que caracterizan a esta Delegación. Hasta 1958 no se crearán las tímidas «Juntas Provinciales de Educación Física», de carácter mucho más representativo que ejecutivo; y hasta 1968, las delegaciones Provinciales de Educación Física y Deportes carentes, incluso actualmente, del personal y medios necesarios para un efectivo funcionamiento. Por todo ello la Delegación Nacional de Deportes, a diferencia de las otras Delegaciones, careció de verdadera efectividad en el territorio nacional. Teóricamente regía la educación física; pero ésta estaba en manos ajenas, al margen de todos los votos y zalemas de unidad de criterio y de acatamiento de directrices, que en las reuniones oficiales se prodigaban a la Delegación Nacional de Deportes.

En el ámbito del deporte federado, la D.N.D. no llega a ejercer una efectiva autoridad, a excepción de la esfera disciplinar. Las grandes Federaciones (Fútbol, Ciclismo, etc.) tienen sus ingresos al margen del control presupuestario de la Delegación, y siguen su propio régimen administrativo. Después de la llegada de Elola-Olaso al puesto de Delegado Nacional (1956), se inicia un progresivo robustecimiento de la significación y del control efectivo de la Delegación Nacional de Deportes —que pasa a ser denominada Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (Decreto de 17 de mayo de 1956)— con respecto a las Federaciones deportivas y a las sociedades y clubs en general.

El desarrollo de la educación física y el deporte de la posguerra en España puede jalonarse en tres grandes períodos: Hasta la Ley de Educación Física (dic. 1961); entre ésta y el Decreto-Ley Regulador de las Normas de Estructura de la Secretaría General del Movimiento (en 1970); y desde esta fecha hasta nuestros días.

1941-1961

El primero de los citados períodos es eminentemente expansivo. Las Leyes «de Bases de Enseñanza Media» (1938), «de Enseñanza Primaria» (1945), «de Enseñanza Universitaria» (1947), etc., y los correspondientes Decretos y órdenes de desarrollo, vuelven a situar la educación física en un plano obligatorio en la enseñanza española, reparando las consecuencias de un Decreto de 1934 que había abolido su obligatoriedad. Los organismos-delegaciones del Movimiento a quienes se encomienda la tarea, se entregan a ella con entusiasmo y convicción. Pero faltan técnicos. En el ámbito de la práctica deportiva, surgen algunas escuelas dependientes de las respectivas federaciones, con poco rigor *técnico* y mucho menos metodológico y científico. Existen pocos titulados en educación física, solamente algunos militares y médicos que, junto a su profesión principal, habían hecho los cursos correspondientes en las Escuelas de Educación Física Central de Toledo (fundada en 1919) y en la aneja a la Facultad de Medicina de Madrid (fundada en 1933), y que mantienen su vocación, y pueden compaginarla con esta tarea educativa. De las «Academias Nacional de Mandos José Antonio e Isabel la Católica» surgen «oficiales instructores» e «instructoras generales» que, con las prácticas de educación física que en esas academias realizan, adquieren cierta capacitación, y mucho más entusiasmo, para cubrir un poco el vacío de técnicos. Poco antes de la Ley de Educación Física aparecerá un orden del Ministerio de Educación (28 de noviembre de 1961), en la que se reconoce como entidad titulara y facultativa a una de las Escuelas del Movimiento que venían formando docentes de educación física: la «Escuela de Educación Física», parte integrante de la «Escuela de Especialidades Julio Ruiz de Alda», de la Sección Femenina.

Por consiguiente, en las décadas 40 y 50, es obligatoria en España la enseñanza de la educación física, a todos los niveles; pero hay un enorme déficit de técnicos de educación física. La Sección Femenina y el Frente de Juventudes se esfuerzan por intensificar la formación de este tipo de docentes, (completando el de las antiguas escuelas citadas). Pero mientras la Sección Femenina especifica, ya desde 1946, en su Escuela Julio Ruiz de Alda —sita durante un período en el Palacio de la Quinta y posteriormente en la Ciudad Universitaria de Madrid—, un profesorado exclusivo de educación física, en la Academia Nacional de Mandos, los titulados obtienen a la vez, en los tres años de formación, los diplomas y facultades de «oficiales instructores», «maestros», e «instructores de educación física» (desde 1958, por decisión del Delegado Nacional de Juventudes, «profesores»).

Mientras en los países culturalmente desarrollados tiene lugar, en estas décadas, el pleno acceso de la educación física como entidad académica a la universidad (así, en todos los países del bloque socialista), o la

espontánea implantación, por parte de la universidad, de la docencia y titulación académica de la educación física al nivel de las otras especialidades (Estados Unidos, Chile, Colombia, muchos países europeos —en Lieja existe el doctorado en educación física desde 1925), en España, los organismos responsables se preocupan de la educación física, pero, acuciados por la extensión de la demanda, olvidan —o quizá desconocen— su profundidad; lo cual es un grave error, puesto que para realizar una tarea de extensión a largo alcance es siempre mucho mejor partir del punto máximo de profundidad e intensidad. Nunca, en ninguna materia, habrá largo alcance si no se parte de la mayor exigencia posible en lo que la materia da de sí en hondura. Para grandes edificios, profundos cimientos. Cuanto un árbol más quiere abarcar con sus ramas el cielo, más ahonda sus raíces.

Es digna de reflexión la postura, cercana a la inhibición, que el principal departamento responsable de la educación del país, el Ministerio de Educación, adoptó en España durante este largo período. Abordaré brevemente este tema en el período posterior a la Ley de Educación Física.

Complementariamente a la tarea de formación de cuadros docentes, se desarrolla durante estas dos décadas un intenso movimiento deportivo-educativo. Se crean los Juegos Nacionales Escolares, Sindicales, Laborales y Universitarios. En la Asesoría Nacional de Educación Física del Frente de Juventudes se despliega una acción verdaderamente eficaz que logra, ya a comienzos de la década de los 50, un interés general hacia el deporte, por parte de gran número de colegios e institutos de enseñanza, esta, junto con la primera época de los Juegos Universitarios, es la tarea más importante, de mayor trascendencia social, que realizan los organismos del Movimiento en el cumplimiento de la función que se les ha encomendado, de promocionar la educación física y el deporte entre la juventud española.

1961-1970

En diciembre de 1961, se promulga la Ley de Educación Física, el documento más importante en la historia de la educación física y el deporte españoles. Es una ley no muy extensa (39 artículos y 4 disposiciones), pero densa.

Fue una ley conflictiva. Se tardó en su redacción, porque ya en los participantes en ella había intereses encontrados. Pasó, hasta ser promulgada, tres plenos de las Cortes.

La Ley se concreta en unos logros y en unas aspiraciones. Logros son: la implantación de un nuevo sistema de financiación del deporte por el porcentaje de las Apuestas Mutuas, aparte de la pequeñísima asignación que ya existía en los presupuestos del Estado; y la creación del Instituto Nacional de Educación Física. Aspiraciones: el centrar las dispares incumbencias del deporte y, sobre todo, de la educación física en un máximo organismo técnico: la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. El intento de coordinar las dispersas enseñanzas de la educación física con la creación de la Junta Nacional de Educación Física. El intento de implicar a otros organismos nacionales, regionales, provinciales, ajenos al Movimiento, en el esfuerzo por desarrollar la educación física y el deporte; y, finalmente, el intento de liberar en lo posible al deporte «amateur» de cargas fiscales.

Vista desde la perspectiva del año 1975, la Ley se presenta como incompleta. Por ejemplo, se habla mucho hoy de que el dinero para el deporte y la educación física debería estar incluido íntegramente en los presupuestos generales del Estado, y no sujeto a la moda de jugar a las quinielas. Es cierto. Pero tal propuesta a las mentalidades legislantes de 1961, habría parecido no sólo atrevida y petulante, sino incluso provocativa. El principal promotor y defensor de la Ley, ELOLA-OLASO, supo encontrar argumentos más aceptables: «el dinero del deporte para el deporte», argumentación que no dejó tampoco de tener sus interesados detractores. Se dio un paso trascendental, que está en la base de todo el fuerte desarrollo del deporte español de los diez años que siguieron a la Ley.

Acerca de las *aspiraciones*, con respecto a la primera se cumple con bastante eficacia en cuanto a la dependencia de las federaciones.

A partir de 1962 se establecieron nuevos estatutos de cada una de las federaciones deportivas. Éstas entraron definitivamente en la disciplina de la Delegación. Sólo quedaba un punto, altamente significativo, y que iba a

ser origen de irregularidades y consecuentes críticas, principalmente con respecto al deporte competitivo: los ingresos extra-presupuestarios que ciertas federaciones poderosas iban a mantener sin control por parte de la Delegación, sin fiscalización reglamentaria.

El intento de centrar la educación física bajo la alta dirección efectiva de la Delegación de Educación Física y Deportes iba a constituir un rotundo fracaso.

En julio de 1963 se promulga el Decreto que crea la «Junta Nacional de Educación Física» dada «la necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes organismos que intervienen en la educación física, a fin de lograr, sin menoscabo de las atribuciones que a cada uno de ellos corresponde, la unidad de estudios, gestión y esfuerzo para la mayor eficacia de esta importante rama de la educación». Presidente nato de la Junta es el Delegado. Nacional de Educación Física y Deportes. Están representadas estatutariamente en ella: Las Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria, Media, Primaria, Laboral y Técnica.⁵ Los tres Ejércitos. Sección Femenina. Delegación Nacional de Juventudes. Delegación Nacional de Sindicatos. Sindicato Español Universitario. Servicio Español del Magisterio. Colegio Nacional de Profesores de Educación Física. Dos representantes de la enseñanza privada. Aparte de ellos constituían la Junta seis miembros de libre designación nombrados: dos, por el Ministro de Educación Nacional; dos, por el Ministro Secretario General del Movimiento, y dos, por el Comité Olímpico Español.

Las funciones principales de la Junta son:

«Dar a la educación física en todos los centros docentes unidad orgánica, técnica y funcional.» (Art. 4º, a)

«Velar para que la enseñanza de la educación física se realice únicamente por quienes estén titulados, conforme a lo preceptuado por la Ley.» (Art. 4º, e)

«Acordar subvenciones, y créditos para instalaciones y material de educación física en centros docentes, de acuerdo con las normas establecidas y en colaboración con las Diputaciones Provinciales.» (Art. 4º, g) etc.

El Decreto concreta las siguientes comisiones de trabajo, entre las que se reparten los distintos miembros integrantes de la Junta:

1ª —Permanente.

2ª — Enseñanza Universitaria y Técnica Superiores.

3ª —Enseñanza Media y Laboral.

4ª —Enseñanza Primaria.

5ª —*Profesorado*.

6ª —Instalaciones.

7ª —Competiciones. (Art. 9º).

El intento era loable. Pero prácticamente la educación física iba a quedar como estaba. Ni la Junta tiene órganos ejecutivos, ni los tiene la propia Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Sabido es que en una tarea tan eminentemente práctica y continuada como es la enseñanza en general, nada se puede hacer en orden a planes o reformas sin órganos ejecutivos.

Una entidad como la citada Junta, estructuralmente democrática, constituida por miembros representativos de organismos no democráticos, sino autoritarios, se convierte en entidad inoperante, incluso a nivel de consulta; en simple búsqueda de aquiescencia teórica.

La Junta Nacional de Educación Física era el sucedáneo de una reforma de estructuras por la que, siguiendo el espíritu general unificador y responsable de la Ley, debería haber pasado la incumbencia directa en la educación básica a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes con todos sus cuadros activos necesarios. El año 1961 era ya un tiempo de madurez suficiente como para que el Movimiento, como organización, trocarse sus elementos activos polivalentes, propios de épocas embrionarias, por los activos

⁵ El Ministerio de Educación estaba entonces estructurado con las citadas direcciones generales.

específicos propios de organismos maduros. En vez de que en cada Delegación se repitiesen los mismos módulos aptos para todas las funciones, la mejor prueba del fuerte desarrollo y madurez alcanzados habría sido la reestructuración en organismos especializados. En cuanto a formación de técnicos en educación física, algo hizo en este sentido la Sección Femenina, pero no las otras Delegaciones. Por eso con respecto a la estructuración para la enseñanza de la educación física, la Ley no llegó a ser eficiente.

La actitud de inhibición por parte del Ministerio de Educación Nacional (hoy de Educación y Ciencia), continúa durante el actual período. Siempre cabrá la duda de si la responsabilización y asunción cada vez mayor de funciones por parte de los organismos del Movimiento fue consecuencia de esta inhibición, o, al revés, la inhibición fue el resultado de que se hubiese otorgado dicha función a los otros organismos. Quizá sean ambas con causas complementarias. Sobre este tema, para implicar efectivamente al Ministerio de Educación en la tarea de la educación física, se propuso en el seno de la ponencia «Educación Física» dentro del pleno del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes de 1965, la posible conveniencia de que la inspección de la educación física pasase a manos de la inspección profesional del Ministerio, cediendo sus funciones las inspecciones específicas de los organismos del Movimiento, de menor poder coercitivo que la profesional. Dada la disparidad de criterios, se procedió en el seno de la Ponencia a votación, saliendo derrotada la propuesta del presidente de la ponencia.⁶

Los otros dos intentos anteriormente enunciados como aspiraciones de la Ley han tenido un resultado escaso. En julio de 1963, un Decreto determina cierto favor a las empresas industriales que construyan instalaciones deportivas con destino a la práctica del deporte «al considerarse gastos deducibles las cantidades que las empresas dediquen a actividades deportivas de los grupos y sociedades integrados por el personal que preste sus servicios en aquéllas». Este Decreto que suponía un paso notable, no fue suficientemente continuado por una reglamentación coherente y progresiva.

La implicación de otros organismos a la tarea de la educación física y el deporte (entidades nacionales, diputaciones provinciales, ayuntamientos, entes privados) es tema mucho más difícil de aquilatar. Se puede advertir a lo largo de los años posteriores a la Ley cierto progreso en la mentalidad rectora de los distintos organismos. Pero la reglamentación efectiva que pudiese denotar ese progreso ha sido muy escasa.

Pese a todas las limitaciones apuntadas, la Ley supone un paso decisivo en el desarrollo contemporáneo del deporte español; bastante menor en el de la educación física.

Desde el punto de vista jurídico y estructural, en la década de los 60, se promulgan varios importantes documentos (decretos, órdenes, estatutos...) Así los Estatutos del Instituto Nacional de Educación Física (por Decreto de junio de 1963). La constitución y funciones de la Junta Nacional de Educación Física (por Decreto de la misma fecha). La determinación de exenciones y bonificaciones fiscales para el fomento del deporte aficionado (por Decreto de junio de 1963, seguido de una orden reglamentación de junio de 1964). La creación del título de «Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte» (por Decreto del 13 de febrero de 1964, completado posteriormente por el Decreto de 24 de julio de 1968 sobre ampliación del período de realización de cursos abreviados de medicina deportiva). Normas para la concesión de créditos para instalaciones deportivas (enero de 1965). Orden sobre la estructura interna de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (abril 1967). Entre 1963 y 1968 son profundamente reformados los estatutos de todas las Federaciones Deportivas Nacionales. Se realizan y comienzan a llevarse a efecto los «Planes provinciales y nacional de construcción de instalaciones deportivas», importante tarea de dotación infraestructural de muy difícil realización, que merecería estudio aparte y que, por el momento, en razón al enfoque general proyectado para este libro, no voy a abordar.

⁶ Aunque sea personalizar, permítaseme exponer el profundo desencanto —el primero grave en mis puestos de responsabilidad en la educación física— que personalmente recibí por dicha votación. Tiraba por tierra una convicción de que la única manera de hacer efectivo el cumplimiento de lo legislado en educación física (en instalaciones, horas de enseñanza, etc.) era implicar a la inspección profesional del Ministerio de Educación. Eran las once de la noche y la Ponencia seguía discutiendo el tenis con irreductibilidad de posiciones. Se dejó pendiente la votación para la mañana siguiente. En ésta apareció un pleno de asistentes a la Ponencia, dispuestos a votar, procedentes de las Delegaciones Nacionales de la Juventud y Sección Femenina. El resultado fue ligeramente adverso a la propuesta que yo como presidente de la ponencia, había hecho. Creo que se desperdió una importante ocasión.

En 1964, la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes organizó por primera vez una exposición-concurso sobre el deporte en las Bellas Artes con la idea de vincular, en lo posible, al mundo de los artistas hacia el tema del deporte. Esta primera exposición dio como fruto la instauración de las bienales «El Deporte en las Bellas Artes», cuya primera edición tuvo lugar en Madrid, en 1965 y que, alternando la capital de España con la ciudad de Barcelona, se ha venido celebrando regularmente cada dos años con creciente éxito. Esta institución significa el esfuerzo del organismo rector del deporte por mostrar las implicaciones que esta parcela de la vida humana tiene con los diversos aspectos de la cultura.

En 1967 se inicia la primera gran campaña de ambientación deportiva, obra muy personal del entonces Delegado Nacional SAMARANCH, en la cual logra la colaboración no interesada de otros organismos oficiales, principalmente de Televisión Española. Esta campaña puede simbolizarse en el famoso y discutido «Contamos contigo». Tampoco debo detenerme aquí en el análisis detallado de estas campañas, cosa que exigiría complejos sondeos sociológicos. Quizá la persistencia de unos mismos «slogans» rebasó el justo tiempo de vigencia activa de la campaña. Pero esta permanencia es más bien responsabilidad del período siguiente al que comentamos en este momento (hasta 1970).

Estas campañas publicitarias lograron una fuerte sensibilización hacia el interés, oportunidad, incluso necesidad de hacer deporte en el mundo actual; sensibilización que se ha llegado a volver en contra del propio organismo oficial promotor de la campaña: «Contamos contigo, hagamos deporte; sí, pero ¿dónde? Faltan instalaciones, faltan estructuras y entidades de fácil acceso.» Tal es la protesta de la gente sensibilizada. La entidad principalmente responsable contra la que se dirige la protesta es la Delegación Nacional, de Educación Física y Deportes. Hay una gran lógica en esta protesta. Pero detrás de ella hay un positivo logro obtenido por la campaña: que la gente proteste porque no hay instalaciones deportivas suficientes; que las echen de menos. Esto no se daba hace quince años. Hoy el pueblo piensa ya que hacer deporte es una de sus necesidades. Lo pide. El deporte es en España una exigencia del pueblo.

Después del impacto sociológico de la cifra y su valor significativo, hoy ya no se suele hablar nunca de realizaciones sin poner por delante las cifras, es decir, los resultados reducidos a contabilidad. Las cifras del deporte español cambian significativamente entre 1961 y 1970. Número de clubs, número de deportistas federados, número de competiciones nacionales e internacionales, número y categoría de campeones. Sin embargo no voy a entrar en detalles de cifras que pueden llenar muchas páginas con sólo reproducir anuarios, informes, etc., principalmente por una razón: porque en el deporte español contemporáneo las cifras, en general, no han sido reales. Y supondría una labor propia de minuciosos especialistas depurar las numerosas estadísticas que de año en año han sido elaboradas. No afirmo con ello que las cifras hayan sido falseadas, mentirosas. No se ha mentido en la contabilización del deporte español contemporáneo. Pero no se ha dicho toda la verdad. Baste un ejemplo: Cuando un atleta juvenil participaba en competiciones juveniles federadas de atletismo, en competiciones escolares de atletismo y de baloncesto, en competiciones de atletismo de categoría absoluta, por ejemplo, además de su contabilización en la Federación de Atletismo, sumaba independientemente en las estadísticas de los Juegos Escolares por partida doble del atletismo y baloncesto. Después, a su vez, esas diversas contabilizaciones eran sumadas y ofrecidas —indudablemente sin mala intención— como cifra absoluta independiente.

En el [perfeccionamiento](#) estadístico que, por ejemplo, en sus informes y memorias ha ido logrando la Sección Nacional de Actividades Deportivas de la Delegación Nacional de la Juventud, subsisten todavía, por ejemplo en la publicación «Datos del deporte infantil y juvenil en España en 1970», ciertos vicios de raíz en la toma de datos, estos se basaban tradicionalmente en las fichas oficiales rellenas por los centros participantes. Muchas de estas fichas, años atrás, no respondían rigurosamente a la realidad. Participantes individuales en varias modalidades deportivas figuraban como varios participantes distintos. Por la heterogeneidad de los responsables en la toma de datos y su muy dispar formación, no había garantía de rigor en las mediciones. Ni siquiera en la aludida publicación de 1970, excelente trabajo estadístico, hecha con criterio mucho más riguroso que informes anteriores, hay constancia de que los vicios tradicionales en recogidas de datos hayan sido corregidos. Por eso he preferido eludir cifras en este recuento de eficiencia deportiva. Pero se puede afirmar, sin riesgo de error, que el deporte entre 1961 y 1970 adquirió un desarrollo importante, un aumento en el número de practicantes que, en algunas modalidades, se acerca más a la progresión geométrica que a la aritmética. Se obtuvieron resultados notables, títulos mundiales o continentales muy meritorios. En deportes tan significativos del nivel deportivo general, y mundialmente valorados, como el atletismo, el progreso fue

espectacular. Si, por ejemplo, en la década de los cuarenta España perdía habitualmente con Portugal —71 por 112, en 1945—; en 1968, España ganaba escandalosamente a Portugal por 65 puntos. Vencía, en 1967, a Bélgica, con quien en la década de los cincuenta no se podía competir por la diferencia abismal. Contra todo pronóstico, en 1966 España empataba (106-106) con Francia, país que diez años antes tenía sobre España una diferencia sideral. El «ranking» de los atletas, verdadera medida a nivel general en un deporte competitivo, situaba a España, en 1970, en duodécima posición en Europa y décimo octava del mundo. Antes de los años sesenta a España le rebasaban a nivel de «ranking» bastantes repúblicas hispanoamericanas. En natación, otro deporte verdaderamente representativo a nivel popular deportivo de un país, en 1970, final del período que comentamos, España se clasificaba en séptimo lugar en la Copa de Europa, lo que significaba un décimo o undécimo puesto mundial dentro del más riguroso cómputo.

Con todo, el desarrollo del deporte competitivo no alcanzó en España la significación y brillantez que, más que los verdaderos aficionados, anhelaban los nuevos «interesados en el deporte», para muchos de los cuales, obtener primeros puestos en el deporte mundial es cuestión de «jabatismo», de «echarle arrojo» en vez de estudio riguroso, estructuración nacional, fundamentación científica y poderosos medios económicos. Los Juegos Olímpicos de 1964 y 1968 significaron una profunda decepción para el nuevo aficionado español que contemplaba por primera vez desde su domicilio unas pruebas atléticas o de natación. Pensaban que habían fracasado los deportistas y los dirigentes. No se daban cuenta, por falta de crítica general, que estos participantes olímpicos constituyen un gremio de españoles dignos de gratitud nacional, porque a pecho descubierto, a la vista de todos, compatriotas y extranjeros, presentes y televidentes, dejaban constancia de la verdad, sin tapujos ni escamoteos, de un nivel concreto del propio país. Si en el ámbito de empresas industriales, de entidades bancadas, «royalties» de exportación, de nivel de cultura popular colectiva, hubiese olimpiadas en las que se confrontasen a pecho limpio las realizaciones de cada país, España en los años sesenta no habría obtenido medalla alguna, ni siquiera décimos puestos.

Esta casi neurosis colectiva de fracaso deportivo —de todo tipo injusta y fomentada en cada momento por los enemigos circunstanciales del grupo dirigente oficial— inducía a los dirigentes del deporte a una preocupación nerviosa por alcanzar metas rápidas, aunque efímeras, y demostrar cualesquiera triunfos, aun precarios. No sólo a nivel de deporte general, sino en el ámbito de cada una de las federaciones, este afán de obtener resultados fáciles y llamativos impedía año tras año abordar sedas estructuraciones que constituyesen confiadas bases socioculturales y políticas para un desarrollo del deporte en el futuro. Incluso opino que una de las más profundas razones por las que la Ley de Educación Física no haya sido bien desarrollada y aprovechada, ha sido esta preocupación por el éxito —real o aparente— de cada momento.

A la sensación de fracaso deportivo contribuyó mucho una retórica triunfalista instaurada desde hacía años en algunos organismos oficiales. Desde antes de los años cincuenta, por ejemplo, se desarrollaban los Juegos de la F.I.S.E.C. Año tras año, los aficionados al deporte, llegada cierta época, se congratulaban del gran porvenir internacional inmediato que se auguraba al deporte español, puesto que en estos niveles de juveniles-escolares se obtenían muchas medallas de oro. «Campeones europeos de la F.I.S.E.C.» eran, año tras año, el equipo español de baloncesto, numerosos atletas de diversas modalidades, nadadores, etc. Con el correr de los años, estos campeones, hechos aparente realidad en el período juvenil, se malograban, no cuajaban en triunfos internacionales de adultos. Nunca he leído, en muchos años de permanencia de esta competición, una explicación clara de lo que significaban los muchas veces llamados «Juegos Europeos de la F.I.S.E.C.» No se detallaba que la tal F.I.S.E.C. es una Asociación de Organizaciones Privadas Escolares Católicas. Y en ellos participaban, por consiguiente, representantes de diversas asociaciones privadas existentes en varios países de Europa Occidental. Que junto a ellas, en España, la Delegación Nacional de Juventudes —hoy de la Juventud— por su canalizado encuadramiento de todo el deporte escolar español, en su condición especial de católico, era la única entidad verdaderamente nacional oficial que competía frente a asociaciones privadas, muy parcialmente representativas del deporte escolar de su país. Que estaban ausentes todos los países de Europa Oriental y muchos de la Occidental, como, por ejemplo, los escandinavos. Haber hecho estas aclaraciones, en vez de llenar titulares de periódicos con noticias triunfalistas sobre campeones europeos y número de medallas, no habría sido quitar mérito a los protagonistas y a la organización que los encuadraba. Pero habría puesto las cosas en su sitio. No se habrían producido espejismos y falsas ideas de la facilidad en obtener medallas europeas o mundiales.

Se podrían aducir muchos ejemplos semejantes, como los cuadrienes triunfalismos de los Juegos del Mediterráneo, que un año después serían seguidos del también cuadrienal e indefectible vacío metálico de los Juegos Olímpicos.

El fuerte desarrollo del deporte español de los años sesenta oscila entre dos extremismos. El de los triunfalistas —algunas de las esferas oficiales, no todas—, demasiado apegados a listas de campeones, cifras de participantes, medallas; y la de los «reventadores», carentes de conocimiento y preocupación para justipreciar lo mucho de verdad y de esfuerzo que había en tales listas y cifras.

En resumen, el período 60-70 es altamente positivo para el deporte español. La Ley de Educación Física es el gran punto de partida de lo que podríamos diagnosticar como su mayoría de edad. La intensa actividad legislativa y reglamentaria en torno al deporte es complementada con un gran esfuerzo estructural y organizativo —es convocado y reunido con plena participación y planteamiento bastante abierto de los problemas el Pleno del «Consejo Nacional de Educación Física y Deportes» (1962, 1965 y 1968)—, y con una labor progresiva, a veces no del todo armónica, pero cuajada de palpables resultados.

En cuanto a la educación física, el panorama es distinto. La Ley (de Educación Física) basaba su eficiencia en la creación del Instituto Nacional de Educación Física y en la mayor coordinación —ya que la unificación no era posible— de la enseñanza de la educación física. Ya hemos visto que esto segundo quedó en un frustrado intento con la Junta Nacional de Educación Física. En cuanto al Instituto, los caminos tomaron entonces derroteros muy particulares.

En 1963, como ya ha sido apuntado, un Decreto establece los Estatutos. En él se estructuran las enseñanzas en cuatro cursos (después del bachillerato superior). Sin perder el enfoque eminentemente práctico, como lo ha de tener toda acción pedagógica, en la formación del futuro educador se acentúa el carácter humanístico y científico. El nivel de asignaturas es radicalmente distinto al de las escuelas ya existentes anteriormente. No sólo se introducen materias nuevas trascendentales en la formación del docente de la educación física, como la llamada Educación Física de Base (siguiendo fundamentalmente la recientísima línea psico-cinética), La Biomecánica, Psicopedagogía de la Actividad Física, sino que las materias científicas como Anatomía, Fisiología, se imparten a nivel de facultad, y materias como Metodología, y Condición Física son planteadas a niveles y enfoque muy distintos de lo que hasta entonces habían imperado en la educación física española. Partiendo de un fin general, de unas realidades nacionales y de unas posibilidades concretas, los estudios metódicos de las orientaciones y niveles existentes en los países avanzados en educación física, sin perder las características propias de España y sus posibilidades, dieron como resultado el sistema, organización académica y «currículum» del INEF.

En 1966 abre sus puertas el nuevo Instituto, construido en la Ciudad Universitaria de Madrid, al Congreso Mundial de Educación Física. En 1967 se inaugura el primer curso académico.

La Ley de Educación Física consideró a las demás escuelas de educación física ya existentes como «escuelas colaboradoras». Éstas iniciaron progresivamente su cambio programático y evolución hacia mayor nivel de exigencia para acoplarse, en lo posible, a los del INEF, aun cuando conservaron su talante primordial y sus características particulares.

Posteriormente (1967) se instauran, en el INEF por decisión personal del Delegado Nacional, SAMARANCH, las «Maestrías Deportivas» con la idea de que al deporte federado fuesen llegando, en un futuro, técnicos con exigente formación general y específica de sus materias.

Se establecen las líneas de investigación científica que requieren el conocimiento de la actividad físico-deportiva a todos los niveles (biológico, biomecánico, de condición física, sociológico, psicológico y pedagógico en general), se planifica el trabajo y se comienza a caminar en este sentido. Se crea un importante Centro de Documentación con la doble función de informar al Instituto y su profesorado de lo que, sobre todo en materia científica, existe en el mundo, y viceversa, de irradiar, mediante traducciones periódicas que son distribuidas a Federaciones y técnicos de España e Hispanoamérica. El Instituto Nacional de Educación Física entra en contacto profesional con los diversos movimientos científicos y culturales del deporte y la educación física mundiales. Conocido el enfoque de nuestra Institución, ésta es elegida para el Comité Directivo de la

Asociación Internacional de Escuelas Superiores de Educación Física (A.I.E.S.E.P.), entidad que llega a abarcar más de ciento cincuenta instituciones (universidades, facultades, institutos superiores) de nivel de enseñanza superior de todo el mundo.

En julio de 1970, antes de que terminase sus estudios la primera promoción, la Ley General de Educación que se promulga en España dispone, refiriéndose al Instituto Nacional de Educación Física «El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Secretaría General del Movimiento, reglamentará la incorporación a la Universidad del Instituto Nacional de Educación Física, con el rango de Instituto universitario.» (Disp. trans. 22, párrafo 60).

Dicho párrafo de la Ley, cuya definitiva redacción fue hecha por la Ponencia tras la discusión en una enmienda «in voce» presentada por el Delegado y Procurador J. A. SAMARANCH, significaba no sólo la culminación académica del INEF, sino algo más trascendental: el reconocimiento por parte del Estado Español del máximo nivel académico de dicha especialización docente, de la trascendencia de la educación física en el ámbito general de la educación, y de la base científica y culturalmente exigente que el correcto desarrollo físico-deportivo del país exige.

1970...

Precisamente en 1970 tiene lugar una transformación de la Secretaría General del Movimiento que atañe a la reestructuración interna e implica, naturalmente, a todos sus órganos, entre ellos a la Delegación Nacional de la Juventud, Sección Femenina y Educación Física y Deportes, y, por consiguiente, atañe directamente al deporte y educación física españoles.

El momento en que son escritas estas líneas (marzo de 1975) entra de lleno dentro de este período. La inmediatez de lo sucedido en él impide la suficiente perspectiva para emitir juicios. Por esa razón voy a exponer objetivamente algunos sucesos de indudable trascendencia, de los cuales cada uno puede sacar sus consecuencias y valorar la presente situación⁷.

El 5 de enero de 1970 se promulga un Decreto por el que se sancionan las normas estructurales de la Secretaría General del

Movimiento. El 21 de agosto del mismo año otro Decreto establece las normas de organización y desarrollo de los órganos de la Secretaría General del Movimiento, entre ellos las Delegaciones que tienen atribuida la responsabilidad de la educación física y el deporte (Sección Femenina, Juventudes) y, sobre todo, Educación Física y Deportes). Tales Decretos son consecuencia del desarrollo de la Ley Orgánica del Movimiento (28 de junio de 1967) y del Decreto en que se establece el Estatuto Orgánico del Movimiento (20 de diciembre de 1968).

Evitando otros temas concernientes a dicha legislación, que no pertenecen directamente a nuestro asunto, durante el año 1970 —y apunto solamente lo que es del dominio público sin entrar en particularidades que puedan provocar inexactitudes—, tiene lugar la asunción por parte de la Secretaría General del Movimiento del «patrimonio separado» que desde la Ley de Educación Física tenía la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Decía textualmente el artículo 21: «El régimen económico de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes funcionará sobre la base de patrimonio separado y presupuesto propio, sujeto a la intervención y aprobación de la Secretaría General del Movimiento.» El art. 22 (seguimos en la Ley de

⁷ Ocupando el cargo de director del Instituto Nacional de Educación Física a nivel de jefe de departamento dentro de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, voluntariamente renuncio a usar aquí datos o conocimientos, privados o públicos, que me hayan llegado en razón del cargo. Expresamente manifiesto que hago uso solamente de aquello que por documento o por notoriedad es del dominio público (o puede pasar a serlo por muchas vías). Sobre estos datos conocidos de la vida pública del deporte y educación física españoles elaboro el presente esbozo, muy escueto, de la actualidad estructural y real de esta parcela de la vida española. Renuncio a muchas páginas, sin duda apasionantes, que serían elaboradas partiendo de otros datos y experiencias personales, no menos objetivos que los públicos, pero que, por un principio ético, deben pertenecer a lo reservado. Sin embargo, no sólo pienso que es lícito, sino que es obligación precisamente por ocupar un cargo de responsabilidad pública, exponer los hechos y avizorar las consecuencias, aunque muchas veces la opinión sincera no sea la más cómoda postura.

Educación Física) detallaba las fuentes de ingreso, entre ellas la más importante y verdadera innovación de la Ley: «El veintidós por ciento de la recaudación íntegra de las Apuestas Mutuas Deportivas y ‘la participación en la cuantía que reglamentariamente se determine de las Apuestas que tengan su origen en cualquier manifestación deportiva.» (art. 22, c). El art. 23 establecía que «la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar suficiente para el cumplimiento de sus fines dentro de las condiciones marcadas en esta Ley».

Posteriormente la «Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional» de 28 de junio de 1967 establece en su art. 41: «El Movimiento Nacional tiene personalidad jurídica y autonomía patrimonial para el cumplimiento de sus fines. También gozarán de ellas, a los mismos efectos, las organizaciones y entidades constituidas en su seno que determine el Consejo Nacional.» Lo cual se repite casi con las mismas palabras en el Decreto por el que se establece el Estatuto Orgánico del Movimiento (20 de diciembre de 1968).

Ni en la Ley Orgánica ni en el Estatuto Orgánico del Movimiento —aunque este segundo no habría tenido acción derogatoria frente a una legislación superior— se deroga ni directa ni indirectamente lo establecido por la Ley de Educación Física sobre «patrimonio separado» y «personalidad jurídica» de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Por el contrario, al fijar la propia Ley Orgánica que «también gozarán de ellas (personalidad jurídica y autonomía patrimonial) las organizaciones y entidades constituidas en su seno que determine el Consejo Nacional, la propia Ley admite ya otras autonomías patrimoniales y personalidades jurídicas ajenas a la propia de la Secretaría General del Movimiento», «A fortiori», si una ley anterior, no derogada explícitamente, la atribuía ya a una de esas organizaciones o entidades.

Sin embargo, un decreto del 3 de abril de 1968 regulando la titularidad patrimonial del Movimiento Nacional establece: «El patrimonio del Movimiento Nacional está constituido por los bienes y derechos de cualquier naturaleza adquiridos a nombre de F.E.T. y de las J.O.N.S. o del Movimiento Nacional. Todos los actos jurídicos realizados en debida forma o en cualquier tiempo a nombre de F.E.T. y de las J.O.N.S. se entienden otorgados por el Movimiento Nacional, al que corresponden los derechos y obligaciones que de los mismos se deriven.» (art. 1º). «En lo sucesivo todos los actos jurídicos de carácter patrimonial, obligacional o de cualquier clase, se otorgarán a nombre del Movimiento Nacional, por quien corresponda y con los requisitos legales.» (art. 2º).

Probablemente en este Decreto se basó la decisión tomada en 1970, integrar todo el patrimonio de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes en la Secretaría General del Movimiento y consecuentemente la administración de sus bienes, ingresos y gastos.

Pero no se trata aquí de plantear una controversia legal, que como todas las conflictividades legales de este tipo nos habría de conducir a muy prolijas investigaciones. Rehuyo por ello, entrar en el examen de cuál fuese exactamente el texto legal en que se basó la decisión de que el «patrimonio separado» de la Delegación —dentro de él, como una de sus fuentes legales de ingreso, el porcentaje correspondiente de las Apuestas Mutuas— fuese asumido por la Secretaría General, qué situaciones de alta política hubieron de motivar esta determinación. Al renunciar a tal minucioso análisis, que, además, no es de mi competencia, acepto que las razones fueron suficientes y la decisión correcta. El hecho que nos atañe directamente es que el presupuesto de ingresos otorgado por la Ley de Educación Física a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, órgano específico de la educación física y el deporte, pasaba a la Secretaría General del Movimiento, órgano del que depende la educación física y el deporte pero no específico.

Simultáneamente a estas decisiones económico-legales se asiste desde 1970 a una efectiva reestructuración de la Secretaría General, planteada ya desde el estatuto orgánico de 1968. En el orden interno se dieron pasos altamente positivos, como toda la reorganización administrativa; la creación de los cuerpos de funcionarios del Movimiento (técnicos, administrativos, auxiliares, subalternos), ordenando y homologando laboralmente a muchos miles de personas que desde lustros atrás venían prestando su trabajo en las distintas Delegaciones, servicios centrales y provinciales. Esta importante tarea de ordenamiento interno instaurado por un espíritu de justicia pudo ser realizada con la reducción a cuerpos definidos y estandarizados. No digo el caos —que nunca existió— pero sí la multifacética variedad de funciones, situaciones laborales, derechos adquiridos, fue poco a poco armonizada, sometida a criterio general que contemplaba ante todo la justicia general, la homologación más que la singularidad de cada caso, cuya prevalencia —la de esta última— habría conducido

al desorden. Recojo esto aquí porque este esfuerzo de reestructuración interna, gran realización administrativa de los años 70 al 72, va a estar acompañada de una fuerte centralización ejecutiva, que va a dejar su huella en los órganos eminentemente técnicos como, sobre todo, lo es la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Fue instaurada una reabsorción de funciones. Los trámites se centralizaron. Cada Delegación cedió autonomía en favor de un mando más directo de la Secretaría General del Movimiento. En el ámbito de otras Delegaciones, las razones políticas justificaban plenamente este cambio; y en todo caso no nos compete el enjuiciarlo. Con respecto a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes existen notables particularidades.

Como las otras, es una Delegación creada por el Movimiento y en el seno del Movimiento en 1941. Asumió la dirección total del deporte español. Pero la vida y la organización deportivas existían en España con cierta pujanza antes de esta asunción del mando. Había no sólo unas federaciones nacionales, sino un Comité Olímpico Español, que se incorporaba a partir de la anteriormente citada Ley de 1941 a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. La vida deportiva, sobre todo a partir de 1950, incrementa enormemente unas relaciones mundiales, torneos, campeonatos oficiales de todas las modalidades, federaciones internacionales, todos los cuales sustentan en la aceptación de unas estructuras supranacionales. En 1961 la Ley de Educación Física vino a situar en buena postura de maniobrabilidad al organismo rector del deporte español, el cual, manteniendo su dependencia de la Secretaría General del Movimiento, organismo específico de política interior —de encuadramiento político interior—, retenía amplias facultades de resolver la «personalidad jurídica y capacidad de obra suficiente», «patrimonio separado y presupuesto propio», la «alta dirección de la educación física, el deporte y su representación ante los Organismos oficiales y autoridades» (art. 20, a). Los demás «Organismos del Estado, del Movimiento, Corporaciones públicas, Instituciones oficiales y particulares, *colaborarán* con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes», especificaba además la Ley (art. 4º). Este aspecto de la entrega por parte de la Ley al organismo técnico del deporte y educación física de amplias facultades para el ejercicio de sus funciones responsables, era un paso importante que dotaba de idónea operatividad a esta entidad que debía entender y decidir en el desarrollo interno de nuestro deporte y en la participación, cada vez más intensa y necesaria, en la actividad y estructuración del deporte internacional.

Sin embargo, entre los años 1970 y 72 se asiste a una efectiva recesión en las facultades de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes con la fuerte centralización administrativa aludida. Si en los órganos centrales de la Secretaría General del Movimiento, como es natural, se aprecia un buen conocimiento de las tareas generales que tiene el organismo como entidad política, se desconocen, por el contrario, problemas y urgencias de carácter técnico, que, sobre todo en el ámbito del deporte, tienen características muy particulares. Los Decretos de enero y agosto de 1970 homogeneizaban a todas las Delegaciones Nacionales y así al mismo esquema que configuraban Delegaciones Nacionales, como la de la «Familia», o la de «Provincias», o la de «Acción Política y Participación», todas con importantes y específicas tareas políticas, era sometida la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, cuyo cometido, por su volumen, por su problemática, por su tecnificación y por las características del deporte a nivel nacional y mundial, era radicalmente distinto del de sus Delegaciones hermanas.

Hay un hecho que, aunque pudiera parecer simplemente anecdótico, es sin embargo símbolo y a la vez básica realidad de este proceso de centralización y des-especificación del deporte español de los años 70. Por primera vez, y en boca del propio Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, Juan GICH, en el otoño de 1970 se escucha, y la reproducen los periódicos, la expresión «Ministro del Deporte» referida al Ministro Secretario General del Movimiento. Esta expresión sólo se aplica en el mundo a los dirigentes específicos del deporte que, al frente de un departamento ministerial, forman parte de su respectivo Gobierno. En España más que ministro del deporte hay un ministro del cual depende el deporte, pero que como tarea propia y denominativa tiene otras competencias más importantes —al menos en la valoración política— que el deporte. Según ello, también podría hablarse de «Ministro de Correos» aplicado al de la Gobernación, de «Ministro de Emigración» aplicado al de Trabajo, hasta más de 150 denominaciones ministrables, tantas cuantas direcciones generales existan.

A partir de 1970, la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes pierde gran parte de su personalidad, tanto en su imagen exterior como, sobre todo, en su capacidad operativa. Quizás a ello se pueda achacar fundamentalmente la falta, durante estos últimos años, de progreso interno del deporte y de la educación física. No hay trabajo de estructuración ni planificación. El proceso de reglamentación a alto nivel (decretos, órdenes) de la Ley de Educación Física, que había tenido buen ritmo en los años anteriores, queda en este período paralizado. Ni una vez en cinco años es convocado el «Consejo Nacional de Educación Física y Deportes». Incluso en el seno de la propia Delegación Nacional, la «Comisión Directiva», órgano estatutario que debe reunirse periódicamente y que, presidido por el Delegado Nacional está compuesto principalmente por los directores de los siete órganos centrales (departamentos) y algunos puestos directivos cualificados, no es convocada desde septiembre de 1970 hasta marzo de 1975⁸ más que en dos ocasiones extraordinarias, con motivo de las reuniones del Delegado Nacional y miembros directivos con todos los delegados provinciales⁹. Ello ha impedido que cada uno de los jefes de departamento de la Delegación, haya conocido, participado y se haya hecho corresponsable de los problemas y decisiones de otros departamentos y de los generales de la superioridad.

En educación física, continuaba en este período la misma tónica de inercia y falta de renovación estructural, que cada vez se iba haciendo más urgente. La única gran innovación son los Decretos de 25 de mayo de 1972 y 19 de mayo de 1973 que establecen que en la Enseñanza General Básica (hasta los 14 años según la Ley), la educación física pase a competencia del profesor de E.G.B. (antes «maestro»). Si en otras áreas de la enseñanza esta determinación tiene sus fuertes argumentos en favor, en educación física supone un enorme paso atrás. Sólo de un desconocimiento radical de lo que sea la educación física puede derivarse una norma como ésta, Muy por encima de lo que pueda interpretarse como una competencia gremial sobre derechos o incumbencias, está el hecho de que la educación física es tarea propia precisamente de los años de infancia y, ya menos, de adolescencia. Después no tiene casi nada que hacer la educación física; quedan los hábitos y práctica de ejercicios físicos y deportivos que se hayan adquirido antes y que, naturalmente, siguen siendo saludables. Los especialistas en educación física en el mundo entero reciben cada vez más una formación netamente universitaria concentrada hacia esa parcela de la educación. El profesor de E.G.B., dotado de una buena formación general, no ha tenido tiempo de adquirir los amplios conocimientos que sólo para educar niños son hoy necesarios en educación física. Y una incorrecta educación de la persona a través del movimiento en edad infantil, puede traer funestas consecuencias futuras, tanto en el orden físico como, sobre todo, en el orden psicológico y social en forma de tremendas carencias e inadaptaciones. El citado Decreto pasará a la historia de la educación física española —cuyos vaivenes adelante y atrás creíamos ya largamente superados— como un punto negro y de graves consecuencias que es de desear no se prolonguen indefinidamente¹⁰.

En uno de los positivos logros que la Ley de Educación Física había tenido, la creación y, posteriormente, la puesta en marcha del Instituto Nacional de Educación Física, los años setenta al setenta y cinco marcan un período incomprensible.

Como ya antes se ha expuesto, en la Ley General de Educación se elevaba al Instituto Nacional de Educación Física al «rango de Instituto universitario». Ello era símbolo y realidad de tina definitiva aceptación de la importancia académica de la educación física. El párrafo de la Ley señala claramente que un Decreto (puesto que era encargo al Gobierno) conjuntamente compuesto por «Educación y Ciencia», y «Secretaría General del Movimiento», debe establecer la reglamentación (nueva titulación, encuadramiento académico, currículum, etc.) del Instituto Nacional de Educación Física. Como éste es un departamento de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, los responsables del Instituto pro-pusieron al Delegado Nacional un avance que pudiera servir de texto base, con las modificaciones pertinentes, para que la Comisión interministerial que se hubiere de crear al efecto, redactase el proyecto de Decreto. El Delegado Nacional lo transmitió a la Secretaría General del Movimiento para que ésta iniciase con el Ministerio de Educación y Ciencia los trámites

⁸ Fecha en que son redactadas estas últimas líneas.

⁹ En el período 1961-1970, la «Comisión Directiva» se venía reuniendo, con regularidad, semanalmente o quincenalmente.

¹⁰ Personalmente siento no haber tenido noticias de ambos Decretos hasta que fueron ya promulgados; y prefiero desconocer los nombres de las personas que integraron la Comisión que los discutió. Prefiero, incluso, pensar que los que asistían como responsables de la educación física ignoraban la trascendencia pedagógica de las medidas que se iban a adoptar.

para la creación de la consabida Comisión. En enero de 1971 obra ya en poder del órgano técnico pertinente de la Secretaría General del Movimiento el avance textual y las razones y argumentos para que se proceda a la preparación.

Gestiones, insistencias constantes por parte de los responsables del INEF, escritos, corporativos se han sucedido en estos cuatro años. Todavía —en marzo de 1975— no se ha dado el primer paso efectivo cerca del Ministerio de Educación y Ciencia para que se constituya la Comisión. Es de considerar que no se trataba de buscar y proveer de medios, de hacer de la nada algo que ordena una ley, cosa que muchas veces sucede y que las dificultades reales de su ejecución práctica tornan muy costoso; se trataba de reestructurar legalmente una entidad que existe, que está en pleno y exigente funcionamiento. Se trataba de un cumplimiento fácil de la Ley. En marzo de 1975, como única respuesta práctica, reciben los profesores del INEF de su organismo central, Secretaría General del Movimiento, una propuesta de renovación de contrato siguiendo el módulo de las «ordenanzas laborales para la enseñanza no estatal» (el Movimiento no es el Estado) en el que se les equipara exactamente, desde el punto de vista laboral, a los profesores de la Escuela de Educación Física de la Academia Nacional de Mandos José Antonio.

Aspectos de organización interna del propio Instituto fueron sufriendo también las consecuencias de la recentralización. La calidad de personas contratadas para menesteres específicos de la Institución fue cediendo en favor de una «igualación» a la tarea general de la administración. El profesorado aguantó sin la más mínima evolución de los sueldos iniciales desde 1967 gracias a la vocación, buen espíritu y conciencia de estar realizando una obra de trascendencia y de proyección para el futuro, aunque, por el momento, de incomprensible presente.

El tiempo que la Ley de Educación Física intentaba recuperar en 1961 creando —ya entonces con gran retraso— un Instituto Nacional de Educación Física, se ha vuelto a perder por la inoperancia de unos organismos centrales ocupados más en sus trascendentales tareas específicas que en entender la urgencia de estas otras necesidades que, como parcela grande de la vida del país, también tienen su importancia.

En este último período que comentamos prosigue el incremento en las estadísticas del deporte federado. Se extiende el número de practicantes; aumentan los triunfos en algunas modalidades deportivas. No se puede decir, por consiguiente, que el rendimiento deportivo nacional decrezca. Relativamente, en comparación con los progresos de otros países puede juzgarse que en los resultados se alternan la de cal y la de arena. Entre los positivos figura como el más llamativo la medalla de oro olímpica obtenida por Fernández Ochoa en los Juegos de Invierno de Sapporo (1972). A él se pueden añadir algunos títulos mundiales conseguidos en vela, boxeo profesional, pelota-aficionados, tiro de pichón, hockey de patines, billar, sambo... o las actuaciones personales de Mariano Haro dentro del atletismo, el Subcampeonato del Eurobasket-73, la medalla de oro para Ojeda en los Campeonatos de Europa de Judo... Otros interesantes triunfos, como campeones mundiales del C.I.S.M. (Consejo Internacional del Deporte Militar), los beneméritos vencedores de los Juegos Mundiales del I.S.O.D. (Minusválidos), los campeones mundiales de Salvamento Acuático, etc., tienen una significación menos llamativa por su más restringida participación internacional o su característica sectorial. Por el contrario, los resultados de algunos deportes, como por ejemplo, la natación, de gran importancia por su amplia representatividad deportiva, no alcanzan en este período los cotos de los precedentes.

El proceso de ayuda oficial a la construcción de instalaciones deportivas de toda clase de promotores continúa a partir de 1970 a un ritmo parecido, incluso incrementado en proporción al aumento de ingresos, al de los años anteriores. Ésta continúa siendo una labor importante, no suficientemente conocida por el aficionado, y que está en la base de toda práctica y desarrollo del deporte futuro.

En 1971 en Barcelona, y en 1973 en Madrid continúan celebrándose las Bienales «El deporte en las Bellas Artes», con éxito creciente de participación internacional.

En resumen, el deporte en cuanto a participación continúa en el franco progreso iniciado, sobre todo, a partir de la Ley de Educación Física. Entusiastas e incansables directivos a nivel de clubs modestos, de técnicos elementales y animadores, despliegan una amplia labor sobre la que se sustenta el verdadero deporte, que como parte de la vida del pueblo, con unas u otras estructuras está llamado a crecer y vivir. En cuanto a

estructuración y planificación, el lenguaje de los hechos, o mejor su ausencia, indica una paralización. Y en época de tan intensa velocidad de progreso, ello puede significar un retroceso.

En el panorama de la educación física en estos últimos cinco años el marasmo se agudiza. Aparte de la paralización reglamentaria referente al INEF, en general el ejercicio de la educación física continúa de forma anárquica. El intrusismo subsiste, a pesar de los esfuerzos del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física por contenerlo. No ha salido a estas alturas —marzo de 1975— el Estatuto Profesional de la Educación Física que ya en 1965 fue presentado a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, por el pleno del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes. Por el pleno de 1968 volvió a ser oficialmente requerida con urgencia la promulgación de dicho Estatuto. La persistencia de la ya casi endémica atomización de responsables de la educación física en la década de los setenta parece que impide todo progreso en esta línea. El ejercicio profesional (designación, regulación, inspección...) del profesorado de educación física para los centros oficiales de enseñanza de Bachillerato está regida aún —en 1975, 14 años después de la Ley de Educación Física, después de la creación del INEF, después de la Ley General de Educación!— por el departamento de formación de la Delegación Nacional de la Juventud en los varones y de la Sección Femenina en las niñas. Nada tiene que ver en ello la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

El Ministerio de Educación y Ciencia sigue en su postura de inhibición con respecto a la educación física. De varios organismos del Movimiento han surgido últimamente protestas por ello. Así el propio Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, Juan GICH, lamentaba en 1974 que el Ministro de Educación sólo hubiese asignado cien millones de pesetas para la educación física. En diciembre de 1974, el Jefe de la Sección Nacional de Actividades Deportivas de la Delegación Nacional de la Juventud, Matías RUBIO, se quejaba públicamente de esa inhibición del Ministerio de Educación con respecto a la educación física. En marzo de 1975 hacía lo mismo el Presidente de la Federación del Deporte Universitario, Claro SÁNCHEZ MAYORAL. Pero recordemos, para ser Justos, la gran oportunidad que se había perdido, en 1965, en el pleno del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes, anteriormente citado, para haber implicado al Ministerio de Educación a la responsabilidad activa en la educación física por medio de la inspección.

RESUMEN

En la vida de las instituciones, en el desarrollo del trabajo, en el progreso o estancamiento tienen indudablemente importancia las personas que las rigen. Tanto es así, que personalmente me asocio a la opinión de que es el hombre quien hace las estructuras y no viceversa. Pero eso es referido a muy determinados y poquísimos hombres que en la historia han sido capaces de crear instituciones verdaderamente nuevas y, consecuentemente, nuevas estructuras. Una vez establecidas éstas, los hombres, incluso eminentes y originales, son traídos y llevados por ellas. De las estructuras vigentes en una u otra época se han derivado las eficiencias y las ineficiencias, los triunfos o los fracasos, que han sorprendido a unos y a otros, dirigentes y dirigidos, con valía o sin ella, en medio de la fatalidad de su propio ciclo de pervivencia. A la estructura del deporte español creo que hay que achacarle, principalmente, sus glorias y sus fracasos.

El Decreto constitutivo de la Delegación Nacional de Deportes, de 22 de febrero de 1941, antes comentado, y la legislación más dispersa que responsabilizaba también del deporte y la educación física a otros organismos del Movimiento, fueron el punto de arranque y el poderoso instrumento que iba a hacer posible un desarrollo y una robustez a lo largo de muchos años. A unas organizaciones jóvenes se encargaba, en una época difícil, una tarea ardua para la que eran menester ímpetu y generosidad. No es aventurado suponer que la tarea de la estructuración, expansión del deporte y la organización de la educación física habrían fracasado probablemente en aquellas décadas si hubiesen sido asignadas a otras entidades. Sólo la fuerza, la convicción y, casi diríamos, la mística de aquellos jóvenes cuadros de responsables pudieron arrastrar a juventudes tan alejadas del deporte y de la educación física. En España eran conocidos a nivel popular unos pocos deportes, más ya como espectáculo que como práctica masiva; así el fútbol, ciclismo, boxeo... Otros, están practicados por minorías en cotos sociales, así la hípica, el tenis, el golf, la vela. El atletismo, la natación, la gimnástica, se habían iniciado en núcleos más bien de ambiente universitario; pero tenían pocos adeptos antes de la década de los cuarenta. Una seria visión pedagógica del Frente de Juventudes, Sección Femenina, Educación y Descanso, y S.E.U., lanzó a esos cuadros dirigentes a la promoción de otros deportes casi desconocidos o desconocidos del todo en España, como baloncesto, balonmano, balonvolea, piragüismo, hockey, tiro con arco, aeromodelismo, etc. Se inició una política de construcción de instalaciones deportivas, de campos de la

juventud que llenaron enormes vacíos. En no muchos años la juventud española tenía contacto directo con una amplia gama del deporte. Unos cuadros desinteresados, entusiastas, sin cobrar sueldos, extendían por provincias y pueblos este nuevo modo de entender la vida al aire libre.

En el momento de plantear, en 1975, un estudio de crítica social acerca de la ya poderosa realidad nacional del deporte, de examinar fallos e inoperancias surgidas en el correr de los años, es menester no olvidar estas rotundas realidades, increíblemente positivas, que fueron planteadas en aquellas décadas y a partir de las cuales se establecieron sólidos cimientos de desarrollo deportivo en una juventud, como la española, muy alejada, por viejos hábitos, de aquel mundo. El haber estructurado el deporte español de aquella manera fue quizás el más grande acierto en la historia de la vida deportiva española del siglo XX. Y aquella estructura fue apta para encuadrar hombres válidos.

Llegados a la década de los sesenta, aquella estructura —hablo desde el punto de vista estrictamente deportivo— pudo y debió haber evolucionado, dado el grado de madurez alcanzada. No se realizó la evolución. La Ley de Educación Física era, en el fondo, un intento —más o menos consciente a sus mismos promotores— de ese conveniente cambio de estructura. Con ello, los logros fueron medianos, como en el correr de los años se ha visto. El deporte llevaría la mejor parte; la educación física el aspecto frustrado de la Ley. En el deporte, los resultados en los sesenta fueron altamente positivos. En educación física, estancamiento y atomización, a excepción del buen augurio del INEF.

A partir de los años setenta, la maduración estructural sufre una regresión —sigo hablando de la estructura que sustenta la organización físico-deportiva en cuanto a ella se refiere, no en otros órdenes socio-políticos—. Y todas las personas responsables, sujetas a dichas estructuras, obran con buena voluntad y buenas maneras, pero inmersos en la marcha, en el ritmo, la velocidad del indefectible viaje de la estructura, sujetos a su sino, a la fatalidad de su ciclo; sin poder hacer nada al margen de esta tremenda e incoercible trayectoria.

Tras el esfuerzo realizado para penetrar con lente socio-histórica en esta realidad de la parcela físico-deportiva española de nuestro tiempo, estoy obligado a manifestar mi opinión de que, hoy, el problema máximo del deporte y la educación física españoles es un problema de estructura.

El deporte ha adquirido un volumen tan grande y tal significación que su regulación, control y dirección debe estar asentado a nivel máximo de responsabilidad gubernamental. No ya ahora en el 75, sino hace años que el deporte —él solo, o asociado en paridad a otra importante parcela (juventud, familia, etc.)— debería tener un mando específico con acceso directo a la decisión gubernamental, es decir, regido por un ministro. Inmerso en la Secretaría General del Movimiento, el deporte español acusa todos los vaivenes, euforias o nerviosismos de los sucesivos avatares políticos, los cuales sólo deberían repercutir en él como en otra cualquiera parcela técnica, pero no con hipersensibilidad de órgano político específico. Así, problemas graves, trascendentes desde una valoración deportiva, quedan pospuestos, resultan intrascendentes frente a una temática específicamente política, más urgente para los responsables del órgano político por antonomasia. Los centralismos, o mejor las recentralizaciones como la habida a partir de 1970, no le afectan al deporte sólo en cuanto lejanía o lentificación administrativa, sino como traumatización por una problemática específica del organismo central que, como tal problemática específica, al deporte ni le va ni le viene. El deporte, como cualquier otro sector de la vida nacional, es político, es parte de la tarea política del país, participa de sus venturas o desventuras; pero no es político por antonomasia. En un período embrionario, creador, inicialmente expansivo, debió serlo. Hoy un deporte adulto requiere órganos maduros, específicos, exigentes estructuras evolucionadas.

La evidencia de esta urgencia en la evolución estructural se incrementa tras la consideración de los dos grandes derroteros que el deporte contemporáneo ha tomado. Para comprender, clarificar y diversificar lo que es un deporte-campeonismo, un deporte-profesión, un deporte-trabajo, un deporte-consumismo, un deporte-finanzas... con sus poderosos requerimientos y condicionamientos socio-económicos, de lo que debe constituir un deporte-ocio, un deporte-higiene, un deporte-educación, un deporte-esfuerzo, un deporte-entrega... son necesarios rigurosos cuadros técnicos y eficientes poderes decisorios.

El deporte-espectáculo es el producto de la sociedad del desarrollo. Éste lleva a la abundancia de bienes, al consumismo, con todos sus problemas sociales y humanos. No se puede entender, y menos regir y planificar

este mundo tan conflictivo sin rigurosas exigencias, sin expertos preparados para ello. Y tales expertos sólo pueden surgir de una estructura idónea; no pueden simplemente ser sustituidos por expertos generales contratados esporádicamente.

El deporte-«praxis» es salud social, educación, desarrollo de la vida ociosa. También aquí urgen entendidos. Pero no el sociólogo, psicólogo, pedagogo o biólogo social contratado sobre la marcha, sino el sociólogo, psicólogo, pedagogo del deporte específicamente formado; lo cual no es posible sin una seria estructura plenamente nacida de las demandas reales que nos lanza el deporte de nuestro tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) AAKEN, E. van: «Die sportliche Heihsteleistung als Kunstwerk tmd absoluter Wert. Em Ansatz zu einer Philosophie des Sports», en: Olympisches Feuer, 5, 1955.
- 2) ADAM, K.: «Nichtakademische Betrachtungen zu einer Philosophie der Leistung», en: Leistungssport, 1, 1972.
- 3) ADAM, K.: «Zur Definition des soziologischen Leistungsbegriffs», en: Sportwissenschaft, 2, 4, 1972.
- 4) ADAM, P.: «La morale des sports», París, 1907.
- 5) ADORNO, T. W.: «Veblens Angriff auf die Kultur», en: Adorno, Prismen, Kulturkritik und Gesellschaft. Berlín-Francfort, 1955.
- 6) AMSLER, J.: «Heródico o de la fisiografía», en: Citius, Altius, Fortius, 1, 3.
- 7) AMSLER, J.: «Essai sur le sport et le secré», en: Education Physique et Sport, 40, 1258.
- 8) ANTONELLI, F.: «Psicología e psicopatología dello sport», Roma, 1963.
- 9) ARNOLD, I.: «Ensayos sobre educación», Madrid, 1940.
- 10) BANNISTER, G.: «Lo que un campeón piensa del deporte», en: El Correo de la UNESCO, XVII, 1, 1964.
- 11) BARTHES, R.: «Mythologies», París, 1957.
- 12) BEISSER, A. R.: «The Madness in Sports», Nueva York, 1967.
- 13) BEND, E.: «Some Functions of Competitive Team Sports in American Society», PhD. Universidad de Pittsburgh, 1970.
- 14) BERNARD, M.: «Une interpretation dialectique de la dynamique de l'equipe sportive», en: Education Physique et Sport, 63.
- 15) BERRY, E.: «The Philosophy of Athletics», Nueva York, 1927.
- 16) BEYER, E.: «Sport et Education Physique pour tous», en: L'Education physique dan, les pays en yole de développement, Túnez, 1969.
- 17) BLANCO, L.; MÉNDEZ, G.: «Una hipótesis sobre la motivación originaria de la conducta físico-deportiva», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 18) BLANZ, F.: «The attitudes and stress behaviour of top-athletes la the waiting situation before competition», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 19) BOEHME, J. O.; GADOW, J.; GUELDPENFENNING, S.; JENSEN, J.; PFISTER, R.: «Sport im Sp~tkapitalismus», Francfort, 1971.
- 20) BONACOSSA, C.: «Lo sport nasce in Asia», Milán, 1964.
- 21) BOROTRA, J.; BAZENNERYE, R.; u. a.: «Doctrine du Sport», 1966.
- 22) BOUET, M.: «Signification du sport», 5.ª ed., París, 1968.
- 23) BOUET, M.: «Jeu et sport», en: L'Homme Sam, enero de 1963.
- 24) BOUET, M.: «Signes et symboles dans l'activit~ physico-sportive comme lieu de communications humaines», conferencia pronunciada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 25) BOUET, M.; ORLICK, T. D.: «Do we really know what fun is?», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973. 148.
- 26) BOUET, M.: «Les Motivations des Sportifs», París, 1969.
- 27) BUGGEL, E.: «Erkenntnisse beim Sport für beide Geschlechter und für pronunciada en el Simposio Internacional del C.O.I., Santo Domingo, 1974.
- 28) BUGGEL, E.: «Erkenntnisse beim Sport für beide Geschlechter und für verschiedene Altees -, Leistungs - und Berufsgruppen», en: Actas de la Conferencia Europea del Deporte, Viena, 1973.
- 29) BUYTENDIJK, F. J. J.: «Allgemeine Theorie der menschlichen Bewegung und Haltung», Berlín-Cottingen-Heidelberg, 1956.
- 30) BUYTENDIJK, F. J. J.: «Philosophie und Gegenwart», Meisenheim, 1960.
- 31) BUYTENDIJK, F. J. J.: «Das Fussballspiel», Würzburg, 1953.
- 32) CABALLE LENCRY, C.: «Ocio y deporte en la edad avanzada», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Valencia, cd. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 33) CABEZAS SANDOVAL, J. A.: «Desarrollo físico y equilibrio mental», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad Pontificia de Salamanca, 1972.
- 34) CAGIGAL, J. M.: «Deporte, pulso de nuestro tiempo», Madrid, 1972.

- 35) CAGIGAL, J. M.: «Hombres y deporte», Madrid, 1957.
- 36) CAGIGAL, J. M.: «Deporte, pedagogía y humanismo», Madrid, 1967.
- 37) CAGIGAL, J. M.: «Psicología del deporte. ¿Psicología de qué?», Madrid, 1973. Conferencia pronunciada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, que se publicará próximamente en las actas oficiales.
- 38) CAGIGAL, J. M.: «Ocio y deporte en nuestro tiempo», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Salamanca, cd. Junta Nacional de Educación Física, 1971.
- 39) CAILLOIS: «Teoría de los juegos», Barcelona, 1958.
- 40) CASTEJÓN PAZ, B.; GARCÍA MARTÍNEZ, J.; RODRÍGUEZ CARBALLADA, J.: «La rationalisation des choix en matière de politique sportive», Consejo de Europa, Estrasburgo, 1973.
- 41) CHOZA, C.: «En busca del hombre perdido», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Navarra, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 42) CIEPS: «Statuts», 6. Asamblea General del CIEPS, Munich, 1972.
- 43) CIEPS: «Manifeste sur le sport».
- 44) COMITÉ FRANÇAIS POUR LE FAIR PLAY: «Le Fair Play», París 1974.
- 45) COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL: «Statuts et regles olympiques», 1972.
- 46) CONSEIL INTERNATIONAL POUR L'ÉDUCATION PHYSIQUE ET LE SPORTIVE: «Sports for all. Recommendations», Lieja, 1970.
- 47) CONSEJO DE EUROPA: «Projet de Recommandation relative, It charte européenne du sport pour tous», para la Conferencia ad hoc de Ministros Europeos responsables del Deporte, Estrasburgo, 1975.
- 48) CONSEJO DE ESTADO DE LA R.D.A.: «Las tareas de la cultura física y el deporte en la conformación del sistema social socialista desarrollado en la República Democrática Alemana», 1968.
- 49) COUBERTIN, P.: «Pédagogie sportive», París, 1922.
- 50) COUBERTIN, P., de: «Fundamentos filosóficos del olimpismo moderno, en: «Citius, Altius, Fortius», Instituto Nacional de Educación Física, Madrid, 1971.
- 51) CRATTY, B. J.: «Social dimensions of physical activity», Englewood Cliffs, New Jersey, 1977.
- 52) CRAITY, B. J.: «Individual motives and group performance», en: Actas del Simposio Internacional de Medicina Psicosomática Deportiva, Roma, 1967.
- 53) CRATTY, B. J.: «Physical content in educational programmes»: «Issues around transfer of training», Congreso Mundial de Educación Física, Bruselas, 1973.
- 54) DELEGACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: «El deporte español en 1974», Madrid, 1975.
- 55) DIECKERT, J.: «Freizeitsport gegenüber Wettkampfsport», en: Gruber F. y Richter, G.: Leistungssport in der Erfolgsgesellschaft.
- 56) DIEM, C.: «Bibliographie zum Problem der Sportwissenschaft», en: Die Leibeserziehung S, 1957.
- 57) DIEM, C.: «Weltgeschichte des Sports und der Leibeserziehung», Stuttgart, 1960.
- 58) DIEM, C.: «Spatlase am Rhein».
- 59) DIEM, L.: «Bewegungsspiel Sport», Ravensburg, 1972.
- 60) DIEM, L.: «Sportliche Leistung und sportärztliche Betreuung», Beitenge zur Sportmedizin. Grundlagen der Haltungserziehung. Edit. 5. Karger.
- 61) DI SCALA, G.: «Filosofía e scienza dell'educazione física e dello sport».
- 62) DUFRENNE, M.: «La Philosophie du Sport», en: Education Physique et Sport», 1, 1950.
- 63) DUMAZEDIER, J.: «Vera une civilisation du loisir», París, 1967.
- 64) DUMAZEDIER, J.: «A propos du retard de la réflexion sociologique sur l'éducation physique et sportive», actas del Congreso Mundial de Educación Física y Deportiva, Madrid, 1966.
- 65) DUNNING, E.: «The Structural-Functional Properties of Folk-Games and Modern Sports: A Sociological Analysis», en: Sportwissenschaft, 3, 3, 1973.
- 66) DURAND, G.: «El adolescente y los deportes», Barcelona, 1968. (67)
- 67) DURAND, G.: «Luttez contre la fatigue professionnelle», Neuilly-sur-Seine, 1962.
- 68) ELWOOD CRAIG, D.; MAE MILLER, D.: «The philosophic process in physical education», Filadelfia, 1967.
- 69) EPURAN: «Terminología education fizice si sportului», Edit. Stadion, 1973.
- 70) EPURAN, M.; HORGHIDAN, V.: «Motivation Factors in Sport», en: Contemporary Psychology of Sport, Actas del II Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Washington, 1968.
- 71) ERBACH, G.: «Theoretical aspects in solving structural problems of sports science», Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, 1964.

- 72) ERBACH, G.: «Sportwissenschaft und Sportsoziologie», en: *Wissenschaftliche Zeitschrift der DHfK*, 7, 1965.
- 73) ERBACH, G.: «La cultura física y el deporte en el proceso social de planificación teniendo especialmente en cuenta el deporte de alto rendimiento», en: «La RDA y el Deporte», 1, 1973.
- 74) FALIZE, J.: «Invitación a la investigación en educación física y deporte», en: *Citius, Altius, Fortius*, VII, 4.
- 75) FALIZE, J.; ERBACH, G.: «La recherche en maître de sport». Documento del CIEPS para la Conferencia de Ministros del Deporte de 1976 (1974).
- 76) FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA: «Manifiesto Mundial sobre la educación física», en: *Boletín de la F.I.E.P.*, 41, 1/2, 1971.
- 77) FERNÁNDEZ DE LA MISA LIAÑO, R.: «Bases bio-antropológicas de la educación física y los deportes», en: (Medras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de la Laguna, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971).
- 78) FETZ, F.: «Beitrage zu einer Bewegungslehre der Leibesübungen», Vieos, 1964 (tomado de J. N. Schmitz: «Das Problem der Wissenschaft der Leibeserziehung und des Sports», en: *Citius, Altius, Fortius*, VII, 4).
- 79) FETZ, E.: «Zum Begriffssystem der Bewegungslehre der Leibesübungen», en: «Die Leibesübung», 17, 1966.
- 80) FOLCH JOU, G.: «El hombre y el olimpismo», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad Complutense de Madrid, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 81) FOERSTER, W.: «Rolle und Wertung des Leistungsprinzips in den kommunistischen Staaten», en: «Sinn und Unsinn des Leistungsprinzips», dtv, Munich, 1974.
- 82) GALLEGO MORELL, A.: «Literatura de tema deportivo», Madrid, 1969.
- 83) GARCÍA PRIETO, J. L.: «Dimensión social del deporte», Madrid, 1966.
- 84) GEHIEN, A.: «Sport und Gesellschaft», en: Schultz, U. (cd): *Das groase Spiel*, Francfort, 1965.
- 85) GEHLEN, Ar.: «Arbeiten - Ausruhen - Ausnützen. Wesensmerkmale des Menschen», en: *Sinn und Unsinn des Leistungsprinzips*, dtv. Munich, 1974.
- 86) GUTTMANN, A.: «Sport itt der amerikanischen Literatur: Best-tigung der neuen Sozialkritik?» en: *Sportwissenschaft*, 4, 4, 1974.
- 87) GRUPE, O.: «Studien zur padagogischen Theorie der Leibeserziehung», Schorndorf, 1965.
- 88) GRUPE, O.: «Einleitung itt dic “Sportwissenschaft”», en: *Sportwissenschaft*, 1, 1, 1971.
- 89) GRUPE, O.: «Sport im Blickpunkt der Wissenschaft», Berlin-Heidelberg-Nueva York, 1972.
- 90) GRUPE, O.: «Lcistung und Leistungsprinzip im Sport. Zu Problem und Kritik leistungsorientierten Haldelns in Sport und Lcibeserziehung» en: *Sinn und Unsinn des Leistungsprinzips*, dtv., Munich, 1974.
- 91) GUERON, E.: *Psychological differénce between aporta*», conferencia pronunciada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 92) GUILLEMAIN, B.: «El deporte y la educación», Buenos Aires, 1968.
- 93) HABERMAS, J.: «Soziologische Natizen zum Verheitnis von Arbeit und Freizeit», en: Plessner, Brock, Grupe: «Sport und Leibeserziehung» Munich, 1970.
- 94) HABERMAS, J.: «Erkenntnis und Interesse», Francfort, 1968.
- 95) HABERMAS, J.: «Zur Logik der Sozialwissenschaften», Tübingen, 1967.
- 96) HENTING, H. y.: «Lerngelegenheiten für den Sport», en: *Sportwissenschaft*, 2, 3, 1972; traducido al español en: *Novedades en Psicopedagogía II*, Madrid, 1973, Instituto Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid.
- 97) HAGELSTANGE, R.: «Olympische Impressionen», Stuttgart, 1963.
- 98) HEGG, J. J.: «Tiefenpsychologie des Hochleistungsports», en *Schweizerische Z. f. Sportmedizin*, 17, 1969.
- 99) HEIDEGGER, M.: «Sam und Zeit», Halle a. 5., 1927.
- 100) HEINEMANN, Xi: «Sozialisatjon im Sport», en: *Sportwissenschaft*, 4, 1, 1974.
- 101) HENTIG, H. y.: «Lerngelegenheften für den Sport», en: *Sportwissenschaft*, 2, 3, 1972; traducido al español en: *Novedades en Psicopedagogía II*, Madrid, 1973. Instituto Nacional de Educación Física y Deportes.
- 102) HERALD, C.: «Freud and Football», en: Lessa, W. A.; Voigt, E. Z.; *Reader in Comparative Reigion: An Anthropological Approach*. Nueva York, 1965.

- 103) HLAVSA, J.; STRANSKY, A.: «Creatividad en el deporte», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 104) HUIZINGA, J.: «Homo ludens», Londres, 1970.
- 105) INSTITUTO DE LA JUVENTUD: «Encuesta nacional sobre aspectos de la educación física en la enseñanza media», Madrid, 1966.
- 106) JASPERS, K.: «Die geistige Situation der Zeit», 5 cd., Berlín, 1953.
- 107) KANE, J.: «Personality and performance», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 108) KENYON, G. S.: «A Conceptual Go and Some Consequences Thereof. Aspects of Contemporary Sport Sociology», Actas del Simposio de Sociología del Deporte del C.I.C., Chicago, Illinois, 1969.
- 109) KENYON, G. S.: «Social Psychology of Sport and Play», en: Contemporary Psychology of Sport, Actas del II Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Washington, 1968.
- 110) KLEINE, L.: «Philosophische Grundpositionen der spätbürgerlichen Reflexion auf Körperkultur und Sport in Westdeutschland», disertación, Leipzig, (DHfK), 1966.
- 111) KLEINE, L.: «Philosophische Grundpositionen der spätbürgerlichen Theorie der Körperkultur in Westdeutschland», en: Wiss. Z. der DHfK, Leipzig, 8, 1966.
- 112) KOEHLER, R. W.: «Philosophy of Physical Education and Contemporary Literature», en: «The Physical Educator», 27, 3, 1970.
- 113) KRAWGZYK, Z.: «Philosophy und allgemeine Theorie der Körperkultur in Polen», en: Sportwissenschaft, 4, 4, 1974.
- 114) KRETCHMAR, S.: «Modes of philosophic inquiry and sport», en: Journal of the Philosophy of Sport, 1, sept. 1974.
- 115) KROCKOW, C. y.: «Der Wetteifer in der Industriellen Gesellschaft und im Sport», en: Ausschuss Deutscher Leibeserzieher (ed.): Der Wetteifer, Frankfurt-Viena, 1962.
- 116) KROCKOW, Graf von: «Selbstbewusstsein, Entfremdung, Leistungssport», en: Sportwissenschaft, 4, 1, 1974.
- 117) KUCHLER, W.: «Sportethos», Munich, 1969.
- 118) KULINKOWITSCH, K.: «Die gesellschaftliche Rolle des Sports zu der Arbeit der nationalen Sportorganisationen und Institutionen - eine Analyse», en: Actas de la Conferencia Europea del Deporte, Viena, 1973.
- 119) KUNATH, P.; THIESS, G.: «Die wissenschaftliche Begründung des allgemeinen Ziels und die Aufgaben der körperlichen Erziehung und Bildung der jungen Generation in der Deutschen Demokratischen Republik», en: Theorie und Praxis der Körperkultur, 12, 1963.
- 120) KUNATH, P.: «Psicología del deporte como disciplina científica o como área de aplicación práctica», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 121) KUNTZ, P. G.: «Aesthetics applies to sports as well as to the arts», en: Journal of the Philosophy of Sport, 1, sept. 1974.
- 122) LE BOULCH, J.: «L'education par le mouvement», París, 1972.
- 123) LARROSA, A.: «La educación física en la utopía», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad Pontificia de Salamanca, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 124) LECUMBERRI, M.: «La mujer y el riesgo en el deporte», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología en el Deporte, Madrid, 1973.
- 125) LEIST, K. H.: «Sport als spezifisch menschliche Betätigung». Simposio durante el 29 Congreso de la Sociedad Alemana de Psicología en Salzburgo, 1974, en: Sportwissenschaft, 4, 4, 1974.
- 126) LENK, H.: «Wird der Spitzensportler Manipuliert?», en: Grupe/Richter: «Leistungssport in der Erfolgsgesellschaft».
- 127) LENK, H.: «Konflikt und Leistung in Spitzensportmannschaften», en: Soziale Welt, 1964.
- 128) LENK, H.: «Leistungssport: "Ideologie oder Mythos?" Zur Leistungskritik und Sportphilosophie, Stuttgart, 1972.
- 129) LENK, H.: «Sport, Gesellschaft, Philosophie», en: Sportwissenschaft, 1, 1, 1971.
- 130) LENK, H.: «Werte-Ziele-Wirklichkeit der modernen Olympischen Spiele», 2. ed., Schorndorf, 1972.
- 131) LENK, H.: «Sport, Arbeit, Leistungszwang», en: Leistungssport, 1, 1971.
- 132) LENK, H.: «Ist Training repressiv? Zur neuen Gesellschaftskritik am Leistungssport», en: Die Zeit, 37, 1971.
- 133) LENK, H.: «Materialien zur Soziologie des Sportvereins», Probleme der Sportsoziologie, tomo 1, ed. Bundesinstitut für Sportwissenschaft, Ahrensburg bei Hamburg, 1972.

- 134) LENK, H.; MOSER, S.; BEYER, E.: «Philosophie des Sports», Schorndorf, 1973.
- 135) LILI ALVAREZ: «El mito del amateurismo», Madrid, 1968.
- 136) LÓPEZ ARNÁIZ, G.: «El deporte, complemento y ayuda de la evolución social», en: «Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural», Universidad de la Laguna, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971.
- 137) LUESCHEN, G.: «Soziologische Grundlagen von Leibeserziehung und Sport», en «Einführung in die Theorie der Leibeserziehung», Schorndorf, 1968.
- 138) LUESCHEN, G.: «Kleingruppenforschung und Gruppe im Sport», en: Kolner Z. F. Soziologie und Sozialpsychologie, Colonia, 1966. Edición especial n.º 10.
- 139) MACAK, I.: «El modelado de la conciencia del hombre con relación al deporte en la realidad objetiva de la vida contemporánea». Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 140) MAGNANE, G.: «Sociologie du sport. Situation du loisir sportif dans la culture contemporaine», París, 1964.
- 141) MAHEU, R.: «Allocution au Congrès scientifique sur “Le sport dans notre monde - ses chances et ses problèmes”», organizado por el Comité Organizador de los Juegos de la XX Olimpiada, Munich, 1972.
- 142) MAHEU, R.: «El deporte es una educación», en: El Correo, XVII, 1, 1964.
- 143) MAHEU, R.: «Sport and Culture», en: Jold, E.; Simone: International Research in Sport and Physical Education, Springfield/Illinois, 1964.
- 144) MAHEU, R.: «Le rôle du sport dans la vie des hommes et des peuples-problemes et perspectives», en: Actas de la Conferencia Europea del Deporte, Viena, 1973.
- 145) MARÍN IBÁÑEZ, R.: «El deporte como modo de vida auténtica», en Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Valencia, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971.
- 146) MARÍN IBÁÑEZ, R.: «El ocio deportivo como educación permanente», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Valencia, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 147) MARTIN, Dietrich: «Probleme und Theoriebildung einer Soziologie des Sports aus sportpädagogischer Sicht», en: Die Leibeserziehung, 20, 1, 1970.
- 148) MARTÍNEZ, C.
- 149) MATEEV, D.: «Bases fisiológicas de la educación física y los deportes», INDER, La Habana, Cuba.
- 150) MATVEEV, L. P.: «Die Theorie des Sports als Wissenschaft und Unterrichtsfach», en: Wissenschaftliche Zeitschrift der DHfK, 14, 2/3, 1972.
- 151) McINTOSH, P. C.: «Sport and Society», Londres, 1963.
- 152) MEHL, E.: «Ueber die Begriffsgeschichte von “Gymnastik”», en: Citius, Altius, Fortius, 2, 1962.
- 153) MELCHIORRI: «La ginnica o filosofia dello sport», Roma, 1970.
- 154) MELCÓN, R.: «El dossier de los oriundos», en Gaceta Ilustrada, 29 diciembre 1974.
- 155) MEYNAUD, J.: «Sport et politique», París, 1966.
- 156) MINKOWSKI, E.: «Les modes d'existence en fonction de certaines activités psychomotrices», en: L'évolution psychiatrique III, 1935.
- 157) MOSER, S.: «Ansatzpunkte einer philosophischen Analyse des Sports», en: ibid., Philosophie und Gegenwart, Meisenheim, 1960.
- 158) NADORI, L.: «Aspectos psicológicos de la competición deportiva», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 159) OELSCHLAEGEL, G.: «Karl Marx und die Körperkultur», en: Theorie und Praxis der Körperkultur, 17, 1968; 18, 1969.
- 160) O'NEILL, J.: «The spectacle of the body», en: Journal of the Philosophy of Sport, 1, sept. 1974.
- 161) OSTERHOUDT, R. G.: «Method of philosophic inquiry concerning sport: some reflections of method», en: Journal of the Philosophy of Sport, 1, sept. 1974.
- 162) ORTEGA Y GASSET, J.: «Origen deportivo del Estado», en: Obras completas, Madrid, 1966.
- 163) PASCHEN, K.: «Bewegungspiel und Spiel-Erziehung», Conferencia pronunciada en el Congreso de Educación Física en Osnabrück, 1958.
- 164) PASCHEN, K.: «Didaktik der Leibeserziehung», Frankfurt, 1961.
- 165) PAVEK, F.: «Enciclopedia de la cultura física», Praga, 1963.
- 166) PÉREZ, PEIDRO, R. M.: «El Amateurismo en el Deporte Olímpico». Escuela Nacional de Educación Física Femenina, Madrid, 1974.

- 167) PIERNAVIEJA DEL POZO, M.: «Depuerto, deporte... Protohistoria de una palabra», en: Citius, Altius, Fortius, Madrid, 1967.
- 168) PIERNAVIEJA DEL POZO, M.: «Ocio, deporte, lengua», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Salamanca, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971.
- 169) PLESSNER, H.: «Die Funktion des Sports in der industriellen Gesellschaft», Wissenschaft und Weltbild, 1956; reeditado y citado en: K101III, 1963.
- 170) PLESSNER, H.; BOCK, H. E.; GRUPE, O.: «Sport und Leibeserziehung», Munich, 1967.
- 171) POPPLOV, U.: «Las ¿pocas del deporte griego», en: Citius, Altius, Fortius, 1, 2-4, y II, 1-2.
- 172) PROKOP: «Soziologie der Olympischen Spiele, Sport und Kapitalismus», Munich, 1971.
- 173) RIJSDORP, K.: «Grundlagen der Leibeserziehung», en: Die Leibeserziehung, 10, 1962.
- 174) RIGAUER, B.: «Inhaltliche und methodologische Bestimmung einer kritischen Soziologie des Sports im Rahmen der Sportwissenschaften», en: Die Leibeserziehung, 20, 1, 1970.
- 175) RIOUX, G.: «Connaissance de soi et expérience d'autrui par l'activité physique et sportive», conferencia pronunciada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 19~3.
- 176) RIOUX, G.; CHAPPUIS, R.: «Eléments de psychopédagogie sportive», París, 1972.
- 177) RIOUX, G.; CHAPPUIS, R.: «Les bases psycho-pédagogiques de l'éducation corporelle», París, 1968.
- 178) RIVERA CORTÉS, M. A.: «El deporte, fenómeno social moderno».
- 179) RODIONOV, A. V.: «Psychological indices of reliability in the sportman's activity», conferencia pronunciada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 180) ROIG IBÁÑEZ, J.: «Sintomatología competitiva», ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología del Deporte, Madrid, 1973.
- 181) ROKUSFALVY, P.: «Die Sportpsychologie in System der Sport und Körpererziehungswissenschaften», en: Sportwissenschaft» 2, 4, 1972.
- 182) ROMERO BREST, E. C.: «La educación física y la crisis de la cultura occidental», en: Citius, Altius, Fortius, II, 3.
- 183) ROETHIG, P.: «Sportwissenschaftliches Lexikon», Schorndorf, 1972.
- 184) SALA, J. M.: «Práctica deportiva y actitudes políticas», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Navarra, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 185) SALES, A. de O.: «Sport for a happier life for ah», Simposio de Solidaridad Olímpica, Teherán, 1974.
- 186) SÁNCHEZ, C.: «En busca del hombre perdido», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Navarra, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 187) SANTUCCI, G.: «Presupposti nella storia e nella filosofia», en: «Educazione fisica e sport nella scuola», XXIV, 103/104, 1971.
- 188) SAN MARTIN CASAMADA, R.: «Tiempo libre y deporte», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Barcelona, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971.
- 189) SAN VALERO, J.: «El juego en la cultura», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Valencia, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971.
- 190) SANS VILA, J.: «Cinco presupuestos para una teoría de la educación física», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad Pontificia de Salamanca, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 191) SCHMITZ, J. N.: «Fachdidaktik und Curriculumtheorie», en: Sport-wissenschaft, 3, 3, 1973.
- 192) SCHMITZ, J. N.: «Die Leibeserziehung im Feld des Didaktischen», en: Die Leibeserziehung, 11, 1962.
- 193) SENTIS ANFRIJNS, L.: «Los valores humanos del deporte», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Barcelona, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971.
- 194) SEPPAENEN, P.: «Die Rolle des Leistungssports in den Gesellschaft ten der Welt», en: Sportwissenschaft, 2, 1972.
- 195) SERGIO, M.: «Dois temas para una filosofía de desporto», en: Educação física, desportos, saúde escolar, VI, 1, 1970.
- 196) SERGIO, M.: «Para uma nova dimensão do desporto», Lisboa, 1974.
- 197) SERGIO, M.: «Desporto... filosofía... cultura», en: Educação fuules, desportos, saúde escolar, VI, 4, 1970. (198)
- 198) SEURIN: «Manifeste mondial de l'éducation physique», FIEP, 1971.
- 199) SHEEDY, A.: «Etude Axiologique de La Signification de l'Education Physique», en: L'éducation physique dans les pays en voie de développement, Túnez, 1969.

- 200) (200) SIGUAN, M.: «El deporte en la sociedad industrial», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Barcelona, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 201) (201) SLUSHER, H. S.: «Sport sud Existence: An Analysis of Being». Trabajo inédito presentado en la Sección de Historia y Filosofía de la American Association for Health, Physical Education, sud Recreation, Chicago, 1966.
- 202) SLUSHER, H. S.: «Man, Sport, sud Existence. A Critical Analysis», Filadelfia, 1967.
- 203) SOELL, M.: «Dic ethischen Werte des Sports», en: Citius, Altius, Fortius, II, 3.
- 204) SOPENA ALCORLO, A.: «Al deporte en alma y cuerpo», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad Pontífica de Salamanca, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1972.
- 205) STONE, G.: «Begriffliche Probleme in der Kleingruppenforschung», en:
- 206) «Kleingruppenforschung und Gruppen ini Sport», G. Lüschen, Bremen, 1966.
- 207) STRAUB, W.: «L'état actuel de la recherche en psychologie du sport aux Etats Unis», en: Gymnasion, X, 3, 1973.
- 208) SUTTON-SMITH, B.: «Games, the Socialisation of Conflict», en: Sportwissenschaft, 3, 1, 1973.
- 209) TOEGER, W.: «Sport as a Universal Social Phenomenon», Simposio Internacional de Organización y Administración Deportivas, Teherán, Olympic Solidarity, 1974.
- 210) TROGSH, F.: «Zu einigen Veénderungen in theoretischen Grundverstendnis der Fachwissenschaft der Körperkultur (und des Sports) in der DDR nach dem VIII. Parteitag der SED», en: Wissenschaftliche Zeitschrift der DHfK, XLV, 2/3, 1972.
- 211) TROGSH, E.: «Zu einigen aktuellen Entwicklungsproblemen der Sportxwissenschaft», en: Wissenschaftliche Zeitsehrift der DHfK, XV, 2, 1974.
- 212) ULMANN, J.: «De la gymnastique aux sports modernes», París, P.U.F., 1965.
- 213) UNESCO: «Mass Media, Sport, International Understanding», Londres, 1973.
- 214) UNESCO: «Fair play», documento oficial de trabajo del CIEPS, 1973.
- 215) UMMINGER, W.: «Helden, Götter, Uebermensen», Düsseldorf, 1962.
- 216) VANEK, M.; CRATTY, B. J.: «Psychologie sportive et compétition», éditions universitaires, París, 1972.
- 217) VANEK, M.: «La structure de la préparation psychologique du sportif», en: Actas del Simposio Internacional de Medicina Psicosomática Deportiva, Roma, 1967.
- 218) VÁZQUEZ MONTALBÁN; MERCÉ VARELA: «100 años de deporte», Barcelona, 1973.
- 219) VÁZQUEZ MONTALBÁN: «Montalismo frente a centralismo», en:
- 220) Triunfo, 22 febrero 1975.
- 221) VINNAI, G.: «Fusseballsport als Ideologie», Francfort, 1970.
- 222) VINNAI, G.: «Sport in der Klassengesellschaft», Francfort, 1972.
- 223) VUILLERMET, F. A.: «La juventud y los deportes», Madrid, 1925.
- 224) WEISS, P.: «Sport - A Philosopbic Inquiry», Carbondale-Edwards-villeLondres/Amsterdam, 1969.
- 225) WIDMER, K.: «Aufgaben der Sportpsychologie», separata de Sportwissenschaft, 2, 4, 1972.
- 226) WOHL, A.: «Körperkultur als soziales Produkt und als sozialer Wert», en: Sportwissenschaft, 2, 4, 1972.
- 227) WOHL, A.: «Dic gesellschaftlichen und historischen Grundlagen des bürgerlichen sports», en: Wissenschaftliche Zeitschrift des DHfK, 6, 1964.
- 228) ZAFRA VALVERDE, J.: «Deporte y política», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Navarra, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1973.
- 229) ZAULI, B.: «Educación física y deporte», en: Citius, Altius, Fortius, III, 3.
- 230) ZEIGLER, E. F.: «A Philosophical Analysis of Amateurism, Semi professionalism, and Professionalism in Competitive Sport», en: School Activities, XXXV, 1964.
- 231) ZEIGLER, E. F.: «Problems in die History sud Philosophy of Physical Education sud Sport», Englewood Cliffs, N. J., 1968.
- 232) ZUSKA, 5.: «La moral y el deporte», en: Cátedras universitarias de tema deportivo-cultural, Universidad de Valencia, ed. Junta Nacional de Educación Física, 1971.

La lista de documentos (legislativos, reglamentarios, etc.) utilizados en la tercera parte del libro, principalmente en el último capítulo, no se incluye en esta bibliografía por imperativos de espacio determinados por el formato de la colección.